

**UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS
AMÉRICAS**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES**

**“América Latina: Ajuste comercial y político en los procesos
de integración regional en el periodo 2010-2016”**

AUTORA:

Bibiana Rojas Gamboa

SAN JOSÉ, COSTA RICA, MARZO, 2018

AGRADECIMIENTO

Le agradezco a Dios por guiarme en este proceso y por permitirme alcanzar una meta más en vida.

A mis papas, por siempre apoyarme incondicionalmente en todo este camino, por constantemente alentarme, nunca dejarme perder la fe y mis sueños.

A mi hermano, por nunca dejarme sola, siempre apoyarme hasta el final, y por el gran aliento en los momentos más difíciles.

A mis abuelitos, que siempre me alentaron y oraron por mí.

A mis amigos y a todas aquellas personas que me apoyaron, me alentaron en este camino y que oraron por mí.

Finalmente, mi eterna gratitud al profesor, por ser mi guía en este proceso tan arduo, por su motivación y por siempre exigirme más.

DEDICATORIA

A mi familia; por su apoyo incondicional y palabras de aliento en este camino.

Contenido

| | |
|---|----|
| Contenido de Tablas..... | 11 |
| Contenido de Cuadro..... | 11 |
| Contenido de Imágenes y Figuras. | 11 |
| Resumen Ejecutivo..... | 12 |
| Introducción | 15 |
| Capítulo 1. Elementos históricos, empíricos, teóricos y metodológicos del objeto de estudio. | 18 |
| Justificación | 18 |
| Planteamiento del problema | 21 |
| Objetivos | 29 |
| Objetivo General: | 29 |
| Objetivos Específicos: | 29 |
| Perspectiva Teórica | 30 |
| Estrategia Metodológica..... | 34 |
| a) Plan General..... | 34 |
| Tipo de Investigación..... | 34 |
| Delimitación espacial y temporal | 36 |
| Tipos de fuentes | 36 |
| Tipo de técnica | 36 |
| Unidad de análisis | 37 |
| Contexto de significación..... | 37 |
| B. Operalización..... | 37 |
| Variable dependiente: integración regional de América Latina | 37 |

| | |
|---|----|
| Variable independiente: el ajuste comercial y político: | 38 |
| Capítulo 2. Los procesos de integración en el pasado: Integración Regional en Europa | 39 |
| 2.1 Generalidades de la Unión Europea..... | 39 |
| Historia de la Conformación de la Unión Europea | 39 |
| Tratados de Roma | 39 |
| Acta Única Europea de 1986..... | 41 |
| Tratado de Maastricht..... | 44 |
| Tratado de Lisboa..... | 48 |
| Unión Europea | 50 |
| 2. Control Fronterizo | 51 |
| Asuntos institucionales..... | 54 |
| <i>Consejo Europeo</i> | 54 |
| Consejo de la Unión Europea (Ministros) | 55 |
| Comisión Europea..... | 56 |
| Banco Central Europeo | 56 |
| Mercado Interior..... | 57 |
| Unión Aduanera de la Unión Europea..... | 59 |
| Capítulo 3. La situación de América Latina para la implementación de un modelo de integración | 61 |
| 1. Países Desarrollos en América Latina. | 61 |
| República Federativa de Brasil..... | 61 |
| República de Chile | 69 |
| <i>Reformas implementadas en Chile</i> | 71 |
| Estados Unidos Mexicanos | 74 |

| | |
|--|-----|
| 2) La Integración Centroamericana y América Latina | 79 |
| a. Alternativa Bolivariana de las Américas | 79 |
| b. Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños | 81 |
| c. Comisión Económica para América Latina | 83 |
| d. Mercado Común Centroamericano | 85 |
| e. Mercado Común del Sur | 86 |
| f. Sistema de la Integración Centroamericana | 87 |
| 3) La integración centroamericana frente a los bloques económicos y políticos del mundo | 89 |
| Área de Libre Comercio de las Américas | 89 |
| b. Tratado de Libre Comercio de Norteamérica | 92 |
| c. Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos de América. | 93 |
| Los Beneficios de DR-CAFTA | 94 |
| d. Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea | 97 |
| Capítulo 4. Retos para lograr la integración de América Latina | 99 |
| La integración para los países de América Latina: Ventajas y Desventajas | 99 |
| Desventajas | 99 |
| Ventajas..... | 102 |
| La cooperación Internacional su papel como inductora de integración | 107 |
| Estados de Integración | 110 |
| a) Tipos de cambios que se deben dar para lograr una integración | 111 |
| i. Económica (Financiera)..... | 111 |
| ii. Políticas | 113 |
| iii. Comercial | 115 |

Conclusión117

Recomendaciones.....121

Referencias Bibliográficas125

Anexo.....137

Contenido de Tablas

| | |
|---|----|
| Tabla 1. Países Miembros de la CELAC | 81 |
| Tabla 2. Países Miembros de la CEPAL..... | 84 |
| Tabla 3. Estados pertenecientes al ALCA | 90 |

Contenido de Cuadro

| | |
|---|-----|
| Cuadro 1. Debilidades, Fortalezas, Amenazas y Vacíos de la integración..... | 105 |
|---|-----|

Contenido de Imágenes y Figuras.

| | |
|--|----|
| Ilustración 1. Ampliación: de 6 a 28 países | 50 |
| Ilustración 2. Miembros del Espacio Schengen | 53 |
| Ilustración 1. Mapa de Brasil..... | 63 |
| Ilustración 2. Distancia a la Frontera de Brasil..... | 67 |
| Ilustración 3. Mapa de Chile | 70 |
| Ilustración 4. Distancia a la Frontera de Chile | 74 |
| Ilustración 5. Mapa de México | 75 |
| Ilustración 6. Frontera de posibilidades de México | 78 |

Resumen Ejecutivo

El presente trabajo de investigación tiene por título América Latina: Ajuste comercial y político en los procesos de integración regional en el periodo 2010-2016. Tiene el objetivo de realizar un análisis de las adaptaciones que se deben poner en práctica para los procesos de integración regional en América Latina; debido a que en el pasado estos países latinoamericanos buscaron una integración, más los intentos no fueron fructíferos, con lo cual se busca despejar incógnitas que perviven en la actualidad.

Esta investigación hará uso del método de estudio de tipo descriptivo, explicativo y correlacional, ya que con el estudio buscará que se muestren los hechos como sucedieron, este procedimiento permitirá puntar las efemérides históricas, el ajuste comercial y político en los procesos de integración regional de América Latina

La presente investigación busca analizar y comprender, con la información recopilada, los procesos de integración de América Latina, ya que alude al conjunto de países que conforman la región, no obstante, esta investigación contendrá antecedentes de integración de la Unión Europea. El objetivo es analizar ajuste comercial y político en los procesos de integración regional de América Latina periodo 2010-2016.

El primer objetivo es delimitar elementos empíricos, teóricos y metodológicos del objeto de estudio. El segundo objetivo es describir los procesos de integración del pasado en el caso de la integración Regional en Europa, se abordará el proceso de integración en el pasado, como la integración regional en Europa. Se empieza con las distintas aristas que proporciona el modelo que se ha realizado en el viejo continente, por ello se alude a la historia, su conformación como uno solo, el sistema político y comercial de la Unión Europea.

Tercer objetivo interpretar la situación de América Latina para la implementación de un modelo de integración. Se abarca la situación de América Latina para la implementación de un modelo de integración. Asimismo, se constata que algunos países de América Latina Asimismo, se constata el impacto de algunos países de América Latina y el Caribe que han efectuado reformas económicas para su desarrollo. Además, la apertura del comercio, la liberalización

financiera y la privatización han cambiado absolutamente las reglas del juego, aparte de un mecanismo intergubernamental de ámbito regional así como la integración centroamericana frente a los bloques económicos y políticos del mundo.

Cuarto objetivo se identificaran los retos para lograr la integración de América Latina que son objeto de estudio en lo que respecta al periodo 2010-2016 así como los tipos de cambios se deben dar para lograr una integración en diferentes dimensiones también se alude a temas de la agenda regional latinoamericana. Finalmente, se hace un esbozo general de la cooperación internacional, su papel como inductora de integración y los beneficios que tendrá la integración para los países de América Latina.

La integración no solo juega un papel económico sino que en lo político tiene gran importancia, pues los países que se integran pierden parte de su soberanía. En consecuencia, se da la creación del comercio, la reducción de las trabas comerciales entre dos o más países, ya sea porque formen un área de libre comercio o una unión aduanera pero provocará un aumento de los flujos comerciales entre ellos. Incluso, la desviación del comercio, es la discriminación que se establece entre productores de países miembros del área de integración y productores no miembros, lo cual conduce a que los flujos comerciales entre países se realicen en perjuicio de productores de terceros países no miembros del área y más eficientes que los de los socios comerciales.

Los países latinoamericanos deben hacer reestructuraciones en diferentes campos para poder mejorar su desarrollo y lograr una unificación. En el ámbito económico, se deben hacer reformas monetarias con el fin de reducir las tasas de interés de los bancos centrales para permitir mayor liquidez; también se pueden reducir impuestos y el gasto público se complementa con la emisión de dinero.

Asimismo, las políticas fiscales plantean estabilizadores y el incremento de la inversión y el gasto público; así como la reducción de impuestos para estimular la demanda agregada e impulsar el crecimiento del país y de la zona. Además, se debe establecer marcos jurídicos e institucionales para restringir las arbitrariedades de los poderes económicos a través de los

instrumentos que protegen y promueven tanto el interés público como el desarrollo económico de los países de la región.

Introducción

En la presente investigación se brinda una visión más amplia con respecto al ajuste comercial y político en los procesos de integración regional en América Latina. Por ello, se aborda este tema desde sus fuentes históricas, políticas, económicas, geográficas y comerciales. El objetivo de esta investigación es realizar un análisis de las adaptaciones que se deben poner en práctica para los procesos de integración regional en América Latina; debido a que en el pasado estos países latinoamericanos buscaron una integración, más los intentos no fueron fructíferos, con lo cual se busca despejar incógnitas que perviven en la actualidad.

Las Relaciones Internacionales se encargan de estudiar el comportamiento del Sistema Internacional, de los Estados y también de los actores no estatales, asimismo el entorno económico de los países; y el Comercio Internacional, el cual se faculta del intercambio comercial entre dos o más naciones, o en su defecto entre diferentes regiones económicas del sistema internacional.

Las relaciones internacionales y el comercio internacional prueba la correlación existente entre ambas disciplinas, lo constituye el hecho de que la comunidad internacional tiene como ejemplo el modelo de integración de la Unión Europea y también algunos países de América del Sur han realizado una unificación, en definitiva se evidencia la necesidad de una integración de América Latina. Por lo tanto, esta investigación aporta las teorías históricas, políticas, económicas y geográficas de la Unión Europea, este modelo de integración regional. Asimismo, busca informar a la comunidad internacional a través de distintos enfoques del fenómeno de la integración.

El modelo de integración de la Unión Europea favorece a la comunidad internacional y al continente americano, debido a que contribuye al nuevo conocimiento, además apoya la búsqueda de la integración regional en el continente, del mismo modo, servirá como ejemplo para los demás países de las diferentes región del orbe, ya que se muestran los cambios que se deben realizar para la unión y eliminar las barreras que se presentan dentro de los Estados.

La Unión Europea surge con el anhelo de concluir con los frecuentes y violentos enfrentamientos entre los países limítrofes, que habían culminado en la Segunda Guerra Mundial. En los años cincuenta del Siglo XX, la Comunidad Europea del Carbón y del Acero es el primer paso de una unión económica y política de los países europeos para lograr una paz duradera en el continente; la fundación de la Comunidad económica Europea surge por el interés de las siguientes naciones: Alemania, Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo y los Países Bajos, la cual ha perdurado desde su constitución con el Tratado de Roma de 1957.

Esta comunidad declaró que la integración pretendía asegurar, mientras que declaraban que se originaba la integración con el fin de asegurar, mediante acciones comunes, el progreso económico y social de sus países por: así como eliminar las barreras que dividían a Europa; también defender la paz y la libertad, por lo cual se invitaba a los homólogos europeos a participar y unirse al ideal.

A continuación se realiza una síntesis del surgimiento de la integración así como de la época actual, esto porque el tema es extenso, de ahí que sea imposible abordarlo en su totalidad. Para América Latina ha sido difícil integrarse, ya que los líderes de las naciones no desean perder la soberanía de sus países, también Estados Unidos no apoya la integración latinoamericana porque pierde poderío sobre la región y el mercado.

Sin embargo, se han realizado integraciones regionales como la Alternativa Bolivariana de las Américas, el Sistema de la Integración Centroamericana, Comisión Económica para América Latina, Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, el Mercado Común del Sur, Mercado Común Centroamericano, la Unión de Naciones Suramericanas, entre algunas otras.

Así también mediante tratados de libre comercio como Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y los Estados Unidos, Área de Libre Comercio de las Américas, Tratado de Libre Comercio de Norteamérica y el Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea.

Se analizó los beneficios de la integración del continente europeo para la comunidad internacional y América Latina, entre estos destaca se debe revisar el modelo de integración que sigue Latinoamérica con base en el nuevo conocimiento de integración europea, debido a la labor pionera de este en la cooperación para integración regional.

Esta temática se aborda debido a su relación con el ámbito de las Relaciones Internacionales y el Comercio Internacional, ya que realiza un estudio de unificación de América Latina. Además, de los intereses que podría tener la aplicación del modelo de integración dentro de Comunidad Internacional.

De modo que los países que se encuentren dentro del paradigma se beneficiarían, puesto que ya que se fomentaría el equilibrio en las actividades comerciales, además del fomento del comercio intrarregional y el de los mercados internacionales, es decir, se eliminarán las barreras proteccionistas, aumentarán las divisas, el empleo, la especialización de mano de obra, aumentarán las divisas, el empleo, la especialización la reducción de costos en la fabricación, y mejora la distribución de las riquezas, cuyo propósito es el desarrollo económico sin dejar el crecimiento económico de la zona Latinoamericana.

Capítulo 1. Elementos históricos, empíricos, teóricos y metodológicos del objeto de estudio.

Justificación

La presente investigación busca analizar y comprender, con la información recopilada, los procesos de integración de América Latina, ya que alude al conjunto de países que conforman la región, no obstante, esta investigación contendrá antecedentes de integración de la Unión Europea.

El modelo de integración de la Unión Europea ejemplifica la manera en que se realiza exitosamente una zona de preferencia, libre comercio, unión aduanera, mercado común, la unión económica y monetaria, finalmente la integración económica completa. La situación que desconoce la Comunidad Internacional es la condición adecuada de implementar dicho paradigma en algunos sectores de la orbe, por ello se amplía la perspectiva que se tiene actualmente del mismo para que el lector conozca y capture la esencia de la integración económica, como se puede aplicar y que se debe cambiar para un correcto funcionamiento.

La integración pretende crear una zona sin fronteras que permitan la libre circulación de bienes, servicios, capital en primera instancia sistemas políticos idénticos y libre circulación de las fuerzas laborales. Asimismo, los propósitos de una integración son la ampliación de mercados, aumento de la inversión, internacionalización de capital (inversión extranjera directa) y la alta competitividad.

El mundo se enfrenta a la globalización, que busca la apertura del mercado internacional, donde el orbe empezó a ser más homogéneo y los diferentes mercados nacionales son insignificantes ante la apertura comercial, ya que la globalización da como ventajas la reducción de costos. Esto da paso a las economías a escala las que se refieren a unir la producción u otras actividades para dos o más países; los costos de factores se logran llevando la manufactura u otras actividades a naciones de costos de maquiladores.

Además la producción concentrada reduce el número de productos que se fabrican de muchos locales a unos pocos globales, lo cual hace que los costos unitarios se reduzcan. Por eso, se da la flexibilidad con la cual se puede explorar pasando la producción de un sitio a otro en breve plazo, para aprovechar el costo más bajo en un momento dado.

El Organismos Internacionales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial han venido forzando a los gobiernos de turno a promover el libre comercio, de ello resulta que se pueda formar la base del desarrollo para los países en vías de progreso, forzar el cambio desde el ámbito internacional, esta competencia obligo a las empresas a mejorar y ser más eficientes.

Mientras que los mercados integrados inducen a que opere como un mercado único, sin barreras a la circulación de cualquier factor de producción Un aspecto por el cual la economía es integrada lo constituye la eliminación progresiva de barreras comerciales. La economía más integrada es la unión europea con su zona euro además no solo juega el papel económico sino que lo político tiene gran importancia, ya que los países que se integran, pierden parte de su soberanía nacional.

Primeramente, se debe conocer que el continente europeo es uno de los más desarrollados del orbe y es el que cuenta con mayor experiencia en diferentes ámbitos, la historia europea lo confirma, es así como logra influenciar al resto de los continentes en el mundo. Dicha influencia se da desde la parte política, geográfica, social y económica; lo cual da espacio para que los países de los diferentes continentes busquen una integración regional, y así adquirir los beneficios.

En el caso particular de América Latina se ha buscado realizar una conformación, pero por diferentes circunstancias no se ha podido llegar a la integración, es decir, ha sido influida por corrientes negativas como las dictaduras de algunos países de América Latina; además de la oposición de una potencia del continente americano, la cual teme perder el poder que posee sobre esta zona e influye en los diferentes líderes políticos.

Por lo tanto, las dificultades que se han presentado para la integración de América Latina han abierto la siguiente incógnita: ¿será que los líderes de las naciones no desean perder la soberanía de sus países, o bien, no se ha aplicado la reestructuración correcta para que las economías estén en igualdad?

La integración regional que se efectuaba en el Mercado Común Centroamericano (MCCA) fracasó por la escasez de recursos y de oportunidades de expansión del mercado regional, la escasa vinculación entre los países en lo que se refiere a la infraestructura limítrofe, la inestabilidad política en algunos de los miembros de MCCA, la reducción de los precios de los productos tradicionales de exportación del área y la falta de preparación de recursos humanos y áreas técnicas para universitarios en toda centroamérica. Además, de la Guerra entre honduras y el Salvador.

Se ha tratado de efectuar integraciones regionales como la Asociación Latinoamericana de Integración, la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, el Sistema de la Integración Centroamericana, Mercado Común del Sur (Mercosur), la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Comunidad Andina, entre algunas otras, así como tratados de libre comercio.

Estos procesos en los que se reconoce el desarrollo económico y social son factores interdependientes que se refuerzan mutuamente para lograr el desarrollo sostenible, lo cual es fundamental para el bienestar de la actual y las futuras generaciones; mas no son definitivos. Además, poseen desventajas para los países porque se presenta una apertura a nuevo mercado con poder de adquisición mayor al del país, por el hecho de que no todos los sectores de la economía se benefician de igual manera con los tratados de libre comercio; hay productos con mayor sensibilidad que son protegidos con determinados tipos de mecanismos de defensa comercial.

De ahí que los efectos negativos sobre ciertos productos también pueden disminuir si se toman las medidas adecuadas para impulsar su competitividad o en todo caso estimular su reconversión hacia acciones con un mayor potencial de crecimiento. Lo que busca esta investigación es realizar un análisis sobre los cambios que deben realizar los países de América

Latina para lograr un desarrollo y crecimiento, asimismo modificar aspectos económicos para lograr la integración.

Esta investigación es de suma trascendencia para las Relaciones Internacionales y el Comercio Internacional porque al concatenarlos se puede observar de manera amplia el panorama de la realidad y los problemas internacionales y comerciales que constituyen un fenómeno reciente. Por ejemplo, el caso de los países al no aceptar una integración por miedo de perder la soberanía de su país así como la integración económica para una mayor interacción comercial en la región.

Por lo tanto, esta investigación contribuye al conocimiento académico, debido a la escasa información que se tiene sobre el enfoque del ajuste del modelo de integración de la Unión Europea a América Latina, es muy significativo en la historia: por la cooperación brindada por la misma Unión Europea. Asimismo, se logra una mejor comprensión al precisar los orígenes, el alcance que ha tenido y cómo se encuentran en la actualidad después de la integración, lo cual busca realizar ajuste de cambio para implementar en Latinoamérica.

Planteamiento del problema

Los procesos de integración que se presenta en el pasado como es el caso de la Unión Europea, la cual nació con el afán de acabar con los frecuentes y cruentos conflictos entre vecinos que había terminaron en la Segunda Guerra Mundial. En los años cincuenta, la Comunidad Europea del Carbón y del Acero constituye el primer paso de una unión económica y política de los países europeos para lograr una paz duradera; sus seis fundadores son: Alemania, Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo y los Países Bajos. Ese período se caracteriza por la guerra fría entre el este y el oeste. En 1956, las protestas contra el régimen comunista en Hungría fueron son aplastadas por los tanques soviéticos. En 1957, se firma el Tratado de Roma, por el que se constituye la Comunidad Económica Europea (CEE) o "mercado común".

Para la década de los sesenta se da una etapa de crecimiento económico, lo cual da paso a que así dando paso que entre los años 1970 a 1979 se forme una Comunidad creciente, así mismo desde 1980 hasta 1989 se presenta el rostro versátil de Europa con la caída del muro de

Berlín. Para el periodo de los noventas del siglo pasado se logra una Europa sin fronteras, hasta que al cambiar de milenio se presenta una expansión significativa hasta varias décadas, debido a que la crisis económica mundial golpea de lleno en Europa y en el resto del mundo de manera significativa. Al respecto el portal web oficial de la Unión Europea (2018) indica:

La Unión Europea ayuda a varios países a hacer frente a sus dificultades y establece la "unión bancaria" para crear un sector bancario más seguro y fiable. En 2014 se celebran las elecciones europeas y los euroescépticos ganan escaños en el Parlamento Europeo. Se establece una nueva política de seguridad a raíz de la anexión de Crimea a Rusia. Aumenta el extremismo religioso en Oriente Próximo y en diversos países y regiones de todo el mundo, dando lugar a revueltas y guerras que llevan a muchas personas a huir de sus hogares y buscar refugio en Europa. La UE no solo se enfrenta al dilema de cómo atenderlos, sino que también es objetivo de varios ataques terroristas. (pag.3)

Se observa que los primeros intentos para integrar las economías de los Estados americanos, además se ponen en funcionamiento los dos primeros programas de integración económicas: la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio y el Mercado Común Centroamericano (ALACL). Poco tiempo después, se suma a estos esfuerzos el programa de la Comunidad del Caribe.

El programa de la ALALC se fijó como meta el establecimiento, en un período de doce años a partir de 1960, que busca alcanzar una zona de libre comercio entre los once países miembros de la organización: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Venezuela y Uruguay. A finales de los años sesenta del Siglo XX, se hizo evidente que no sería posible alcanzar el objetivo principal. (Rodolfo, Cerdas, 2005. Las Instituciones de Integración en Centroamérica.)

Por tal motivo, los países miembros, luego de dificultosas negociaciones, resolvieron transformar el programa inicial, para ello suscribieron el Tratado de Montevideo (1980) que, en reemplazo de la ALALC, estableció la Asociación Latinoamericana de Integración y fijó como objetivo, aunque no de manera obligatoria ni en un plazo determinado, lograr un área de libre comercio en sustitución de la zona de libre comercio.

A pesar de esto, las negociaciones comerciales llevadas al marco de la ALALC permitieron, por una parte, fortalecer los mecanismos multilaterales de cooperación comercial; por otra, incrementar y diversificar el comercio de bienes. Simultáneamente, lanzó importantes experiencias sobre políticas de integración que en el futuro sirvieran. (Rodolfo, Cerdas, 2005. Las Instituciones de Integración en Centroamérica.)

Al inicio de los años sesenta, empieza a surgir la posibilidad del Mercado Común Centroamericano Panamá. Después de un primer período de positivos avances, en el transcurso de los años setenta, el programa entró en una pronunciada crisis derivada, por los difíciles problemas políticos que enfrentaron los países miembros de esta unión. Si bien el objetivo era establecer un mercado común en la región, situación que no ha sido fructífera, después de superar la crisis, el esquema de integración recuperó su en el transcurso de los años noventa. Según Rodolfo Cerdas (2005), las instituciones de integración en Centroamérica:

Empieza a surgir también de manera significativa la Comunidad Económica del Caribe (CARICOM), instituida también la década de los años 60, ha seguido un recorrido creciente, aunque no exagerados los avances. En la actualidad agrupa prácticamente a todos los Estados del Caribe, con excepción de Cuba, Haití y la República Dominicana.

En una primera fase, que se realiza en los años sesenta el surgimiento e instauración de las tres integraciones económicas trataron de alcanzar sus primeras metas y consolidar los objetivos que se habían propuesto. Sin embargo, ninguno de ellos logró cumplir con todos sus cometidos y pasaron a reformular sus objetivos e instrumentos o a mantenerse transitoriamente detenidos. A pesar de esto, durante este período se construyó un importante patrimonio sobre experiencias en materia de políticas de integración.

Una de las consecuencias más importantes del fracaso de la ALALC en el logro de la meta de establecer una zona de libre comercio fue el surgimiento del Programa de Integración Económica Subregional de la actual Comunidad Andina de Naciones, con base en la negociación y aprobación, en 1968, del Acuerdo de Cartagena. Para quienes imaginaron este proyecto, el proceso de la ALADI al precipitarse con el inconveniente de la gran diferencia en el grado de

desarrollo entre sus países miembros, lo que hacía difícil acordar de manera los términos de negociación.

Por tal motivo, parecía razonable emprender un esfuerzo especial entre aquellos países cuyas diferencias de desarrollo eran menores. Alrededor de esta idea, se congregaron, en aquel tiempo, seis países de la denominada subregión andina: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Perú y Venezuela, los cuales adoptaron un programa de integración económica más ambicioso que el de la ALALC.

El periodo de los años setenta se caracterizó por las perspectivas de la gran mayoría de los países de América Latina y los efectos que produjeron, tanto en el desarrollo económico como en la evolución de los sistemas políticos, los fenómenos de singular relieve por ejemplo, la crisis desatada por los precios del petróleo y la emergencia de la OPEP en el mercado energético; además de la instauración en varios países de gobiernos no democráticos. De una manera indirecta pero evidente, estos dos grupos de acontecimientos tuvieron también efectos en las políticas de integración y, sobre todo, en el desenvolvimiento de los programas que habían sido instaurados en el anterior decenio. Al respecto Alberto Zelada Castedo (2005) arguye:

La crisis energética afectó de diferente manera a los países de la región. Distintas fueron las consecuencias, por ejemplo, para países con abundantes recursos hidrocarburos, como Venezuela, México, Ecuador y Colombia, que para países con escasez de este tipo de recursos, como Brasil, Chile, Uruguay y los países de América Central y el Caribe. La consecuencia de este resultado dispar para las políticas de integración fue que situó a éstas en una prioridad inferior, pues, por el momento, no ofrecían soluciones a los problemas derivados de la crisis energética. (pag.4)

La instauración de regímenes no democráticos en varios países de la región y el mantenimiento de regímenes democráticos en otros marcaron una división en las visiones políticas que, sin llegar a un enfrentamiento, deterioró visiblemente la solidaridad entre los países de la región. Este fenómeno también afectó el desarrollo de los procesos de integración. Respecto al caso de integración de América Central produjo un prolongado atasco en el proceso iniciado diez años antes. En la subregión andina se produjo como consecuencia su debilitamiento debido

al retiro de Chile, uno de los principales socios del programa. Por último, en el ámbito de la ALADI provocó también un estancamiento ante las dificultades para encontrar visiones compartidas sobre metas e instrumentos integradores.

Según Alberto Zelada (2005), en Perspectiva histórica del proceso de integración latinoamericana:

En los años 80, el hecho más importante fue tal vez el de la crisis de la deuda externa de los países latinoamericanos que comprometió seriamente el desempeño de sus economías. Ante las dificultades planteadas, los países de la región, en su gran mayoría, se vieron en la necesidad de llevar adelante laboriosos procesos de negociación de su deuda, tanto con acreedores públicos como con acreedores privados. (pág. 6)

A esta crisis se sumó el estancamiento de la economía mundial acaecido, sobre todo, en la segunda mitad de aquel decenio. Ambos fenómenos tuvieron repercusiones negativas en el desempeño de los procesos de integración económica. Por una parte, distrajerón la atención de los gobiernos y, como en casos anteriores, llevaron a un segundo plano en las prioridades todo lo relativo a las políticas de integración. Éstas, al igual que en el caso de la crisis energética, tampoco ofrecían respuestas al problema de la deuda externa y a la crisis de la recesión económica mundial.

La interrelación entre fenómenos como la crisis energética y la crisis de la deuda externa llevaron a muchos analistas a considerar que las políticas de integración económica eran procíclicas. Dicho de otra manera, seguían el mismo ritmo de aquellas crisis y no tenían posibilidades de reaccionar en sentido contrario, o sea, coadyuvando a solucionar los efectos de las crisis. Por el contrario, los procesos de integración resultaban arrastrados por los choques externos.

Hacia fines del decenio de los años ochenta, una vez superados en parte los efectos, se intensifican los esfuerzos con el fin de reactivar los programas de integración económica. Al mismo tiempo, empiezan a cobrar brío, para afirmarse después, nuevos enfoques sobre políticas económicas nacionales. Singular relieve cobra el convencimiento sobre la urgencia de orientar

estas políticas con un mayor énfasis en los determinantes del mercado libre y de dejar de lado, progresivamente, el sistema de capitalismo de Estado o de mayor dirigismo estatal imperante hasta ese momento.

Estas ideas, juntamente con el nuevo impulso que toman las negociaciones comerciales multilaterales, por ejemplo, en el ámbito del Acuerdo sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), imprimen un nuevo dinamismo tanto a los programas de integración económica ya en curso como a la búsqueda de nuevos sistemas de libre comercio e integración económica.

Las nuevas políticas económicas al impulsar una mayor apertura de las economías provocan, entre otros efectos, una tendencia a una más fuerte interrelación económica entre los países de la región, por la vía del comercio de bienes y servicios y de la circulación de capitales. El ambiente para las políticas de integración cambió notoriamente. Por ello, se intentaron nuevos ensayos de integración y se aplicaron ajustes a los programas ya existentes. Según la Conferencia Ministerial de la OMC, Cancún (2003)

Estos dos grandes emprendimientos coinciden con la terminación de las negociaciones comerciales multilaterales del GATT, con la denominada Ronda Uruguay, que trae como consecuencia el surgimiento de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la considerable ampliación del ámbito de materias del ordenamiento jurídico a cargo de la nueva organización. Este último fenómeno se puso de manifiesto al ser incorporados dentro de este ámbito el comercio internacional de servicios y los aspectos comerciales de las políticas de protección de los derechos de propiedad intelectual. (pág. 16)

De los nuevos ensayos de integración, entre los cuales se podría incluir el intento, aún incompleto, de establecer el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (siglas en inglés NAFTA) tiene particular significado por sus características intrínsecas y sus repercusiones. Aparte de inspirar el proyecto del ALCA ha servido de modelo o paradigma a las nuevas negociaciones comerciales emprendidas con otros países de América por Estados Unidos, México y Canadá.

El primero, por ejemplo ha completado negociaciones de sendos tratados de libre comercio con Chile y los países de América Central. Asimismo, lleva adelante otra negociación para, eventualmente, suscribir respectivos Tratados de Libre Comercio con Colombia, Ecuador y Perú; todos estos acuerdos dentro del esquema, paradigma o modelo del NAFTA. Por su parte, México ha suscrito acuerdos del mismo tipo con países de América Central y de América del Sur, de la misma manera que Canadá. (Jaime Delgado (2009) en su titulado Construcción Supranacional e Integración Regional Latinoamericana)

La intensificación de estas negociaciones, a partir de la experiencia recogida en el NAFTA, ha cambiado, en varios aspectos, el sentido, los propósitos y los alcances de las políticas de integración. Primeramente debido al ámbito territorial abarcado por los nuevos emprendimientos, lo cual hace cada vez más difícil hacer referencia a la integración latinoamericana o de los países latinoamericanos como un esfuerzo peculiar. En su reemplazo, ha surgido el "desiderátum" de la integración a escala de todos los países de América.

Este fenómeno bien podría ser denominado como el proceso, ya en pleno desarrollo, de la integración económica de alcance hemisférico. Todo indica que esta tendencia, iniciada hacia mediados del decenio de los años 90, persistirá mientras los Estados Unidos continúen con su política de negociar regímenes parciales de libre comercio, sin perjuicio de participar también en el fortalecimiento del sistema multilateral de libre comercio de la OMC a escala global. (Conferencia Ministerial de la Organización Mundial para el Comercio, realizada en Cancún, México en el año 2003)

Este esfuerzo hemisférico no ha eliminado los esfuerzos parciales de integración entre los países latinoamericanos; pero sí es evidente que les ha planteado nuevos desafíos y que, necesariamente, los ha obligado a buscar nuevos sentidos y orientaciones. En realidad, el principal desafío, en el futuro inmediato, consiste en conciliar o hacer compatibles los programas de integración hemisférica con los programas de integración subregionales latinoamericanos.

Los esquemas del Mercosur, la Caricom o el MCCA, con acuerdos de libre comercio con Estados Unidos e, inclusive, con una eventual ALCA. En razón de su naturaleza y alcances, se puede adelantar que existen mejores posibilidades de conciliar los distintos programas de

integración en caso de que los emprendimientos latinoamericanos busquen como meta instrumental el establecimiento de uniones aduaneras. En cambio resulta más difícil, para aquellos programas que se limiten a buscar el establecimiento de un área de libre comercio, pues por lógica esta tendería a ser subsumida, a corto plazo, en cualquier eventual zona de libre comercio hemisférica.

La historia de las políticas de integración económica en América Latina y, en la actualidad, en América, arroja múltiples y útiles experiencias, de la misma manera que el desenvolvimiento de los programas concretos de integración multinacional. Queda claro que, a pesar de sus vicisitudes, los ensayos de integración económica entre los países de la región son un dato ineludible de las políticas económicas, así como de los debates políticos y sobre cuestiones sociales en el hemisferio. Al presente, es difícil interpretar la realidad de la región, en términos de su desarrollo integral y de los términos de su inserción en el sistema internacional global, sin tomar en cuenta este dato.

¿Cuáles son los ajustes comerciales y políticos que se deben realizar en los procesos de integración regional de América Latina?

Objetivos

Objetivo General:

Analizar ajuste comercial y político en los procesos de integración regional de América Latina periodo 2010-2016.

Objetivos Específicos:

1. Delimitar elementos empíricos, teóricos y metodológicos del objeto de estudio.
2. Describir los procesos de integración del pasado en el caso de la integración Regional en Europa.
3. Interpretar la situación de América Latina para la implementación de un modelo de integración.
4. Identificar los retos de América Latina para lograr una integración regional.

Perspectiva Teórica

El motivo por el cual se utiliza una perspectiva teórica y no un marco teórico en el desarrollo de este trabajo de investigación es la flexibilidad que este permite para fundamentar el objeto de estudio, el cual facilita que se dé aportes o novedades teóricas, lo cual permite que el objeto de estudio pueda brindar aportes o novedades teóricas. El desarrollo de la perspectiva teórica se debe a que es la única área en el proyecto de la investigación que justifica la parte teórica y que permite verificar su cientificidad, puesto que el resto del trabajo es de carácter empírico; todo resultado empírico necesita el respaldo de la teoría de los profesionales del área.

Esta investigación se basa en pilares fundamentales desarrollados de acuerdo con la literatura, por lo tanto, esta perspectiva teórica busca ampliar el horizonte de estudio; además de inspirar nuevas líneas de investigación así como otras áreas. Por ello, se evitará las desviaciones del planteamiento original.

Esta perspectiva se divide en dos ámbitos, a saber: el general y el específico. A partir de este punto se inicia el diseño de la perspectiva teórica, el pilar general corresponde al Sistema Internacional, donde se aborda los conceptos básicos correspondientes al objeto de estudio. Estos conceptos son importantes porque permiten comprender el fondo de la investigación desde las Relaciones Internacionales y el Comercio Internacional donde intervienen los Estados, las organizaciones tanto gubernamentales como no gubernamentales; y la integración económica de las regiones o de los países.

La definición de Sistema Internacional ha sido abordada por gran cantidad de autores de las Relaciones Internacionales, como también en el Comercio Internacional. El autor Raymond Aron (1985) la define como: *un conjunto constituido por una serie de unidades políticas, que mantienen entre sí relaciones regulares y que son todas susceptibles de verse implicadas en una guerra*” (pág. 133)

Los Sistemas Políticos en estudio son parte del Sistema Internacional porque este representa el ámbito general en el que se presentan las interacciones por parte de los actores internacionales.

Gabriel Almond, (1977) define estas interacciones de la siguiente forma:

“Un sistema político es un sistema de interacciones, existente en todas las sociedades independientes, que realiza las funciones de integración y adaptación, tanto al interior de la sociedad como en relación con las otras, mediante el uso o la amenaza del uso de la violencia física más o menos legítima” (pag.23)

Cabe destacar que entre estas acciones recíprocas se genera una rama destinada a la ayuda o al beneficio mutuo de intereses por parte de los actores internacionales, la cual estipula reglas para que en futuras transacciones se cumplan acuerdos; tal es el caso de la integración regional.

Uno de los *pilares temáticos* corresponde a la *integración regional*, en esta investigación se parte del proceso de América Latina. Sin embargo, ha pasado por diferentes esfuerzos para unificarse, mas no ha sido fructífero por diferentes situaciones, pero ha sido posible una integración, prueba de ello es la aseveración de Ramón Tamames en (1968), quien expresa que la integración económica:

“La integración económica es un proceso a través del cual dos o más mercados nacionales, previamente separados, y de dimensiones unitarias consideradas poco adecuadas, se unen para formar un solo mercado de una dimensión más idónea.” (pág.123)

Asimismo, la CEPAL la define como un es un proceso donde dos o más naciones concretan o comienzan a trabajar para unirse y formar un...un solo mercado. Para esto es necesario realizar una serie de acoplamientos de las estructuras y las políticas nacionales, que exige a medida que avanza y se profundiza la creación de órganos supranacionales que permiten una coordinación política cada vez más estrecha

Otro de los Pilares temáticos corresponde al **Estado**. Este escrito intenta determinar de forma concreta cada fragmento de la definición de Estado para la integración, observando su validez práctica. Sin pretender que se entienda todos los conceptos por separado, pues el análisis de esta materia debe ser integral.

Al respecto Hermann Heller en el libro *Supuestos históricos del Estado actual* (1930) afirma:

“una unidad de dominación, independiente en lo exterior e interior, que actúa de modo continuo, con medios de poder propios y claramente delimitado en lo personal y territorial.”. (pág. 142)

La evolución que se llevó a cabo, en el aspecto organizativo, hacia el Estado moderno, consistió en que los medios reales de autoridad y administración, que eran posesión privada, se convierten en propiedad pública y en que el poder de mando que se venía ejerciendo como un derecho del sujeto se expropia en beneficio del príncipe absoluto primero y luego del Estado. Además, la evolución implicó que la posesión privada pasara a pública y el poder de mando que ejercía el sujeto lo asumiera el príncipe absoluto primero y luego el Estado.

“La expresión Estado de derecho es reciente, pero el tema al que se refiere es antiguo y en definitiva constituye el rasgo determinante del derecho occidental. El concepto, que se remonta a las reflexiones de Kant, se fue preparando a fines del siglo XVIII con la teoría del Estado de derecho y alcanzó su significación específica – vigente en su mayor parte hasta nuestros días – en la Alemania del Siglo XIX”. (Jürgen Brand, 2009, pp.37-69.)

De esta cita se deduce que la conformación de lo que se conoce como Estado de derecho en el mundo occidental, es producto de una larga evolución, en la que se fueron delineando y afirmando los principios que hoy contribuyen a establecer sus contornos más significativos, como el de sujeción de los gobernantes a la ley y el respeto a la división política. Sin embargo, muchos de los estados están presentando problemas en algunas áreas, los cuales se pueden solventar para mejorar la parte económica y de cooperación y así realizar de manera más efectiva el comercio internacional.

La **Cooperación Internacional** es otro de los pilares de esta investigación. El concepto del concepto de cooperación para el desarrollo no tiene un contenido que se defina al margen del pensamiento y los valores que dominan en la sociedad. Por eso, Alfonso Dubois (1997) señala que:

La mejor manera de explicar el alcance y objetivos de la cooperación al desarrollo es entenderla como el reflejo, por un lado, de la idea que se tiene en cada momento histórico de cómo deben ser las relaciones entre países pobres y países ricos y, por otro, de la importancia y el alcance que se concede al desarrollo en la agenda de los problemas de la sociedad internacional.”(pag.45)

La cooperación para el desarrollo, en su sentido más general, se ha ido conformando a partir del surgimiento de cierto nivel de conciencia de las posibles consecuencias que se podían derivar de las diferencias existentes entre los niveles de desarrollo de los distintos países. El proceso de la globalización genera una interrelación por parte de los Estados de manera que se comienza a forjar un mercado que beneficia a los participantes de este negocio, lo cual produce un potenciamiento en las economías de los países exportadores e importadores brindándoles cooperación. Esto debido a que por causa de la globalización se generó un desarrollo industrial y económico acelerado que en parte afectó la integración.

El **Comercio Internacional** constituye otro pilar de esta investigación, el cual se conoce como se conoce como el intercambio comercial entre dos o más naciones, o en su defecto, entre diferentes regiones económicas del sistema internacional. Este tiene una influencia positiva en la economía al ayudar a su desarrollo y satisfacer necesidades de la población. El poder económico de un determinado país se sustenta en el comercio internacional. Enrique Cornejo Ramírez (1996), define el comercio internacional como “...el intercambio de bienes y servicios entre residentes de diferentes países”. (pag.37)

Todos los pilares mencionados anteriormente son de suma importancia para las relaciones internacionales y el comercio internacional en la actualidad, pese a ello la comunidad internacional no muestra interés en la integración completa y en el análisis del proceso de integración de América Latina. Esto evidencia la necesidad de interacción por parte de los Estados que se representan en el Sistema Internacional por lo que es necesario tomar medidas en pro de la cooperación y comercio , ello provocaría un desarrollo y crecimiento económico para estas zonas. De manera que todos los pilares nombrados deben unirse para tener una visión exacta del tema principal que desarrolla esta investigación.

Estrategia Metodológica

La estrategia metodológica de esta investigación busca presentar una visión de las herramientas de conocimiento en temas específicos y aspectos metodológicos que se implementaron en su desarrollo, por lo que dentro de la investigación se plantean los siguientes aspectos:

a) Plan General

Tipo de Investigación

Esta investigación se enfoca en América Latina así como en los ajustes comerciales y políticos de los procesos de integración regional. Por ello, se analizará el ajuste comercial y político de los procesos de integración regional de Latinoamérica, ya que la integración sectorial se distingue de manera general, ante lo cual se plantea una manera más profunda manera más profunda y nuevas perspectivas, además poseerá un fundamento en teorías, estará basada en fuentes fidedignas, las cuales sustentarán esta investigación para un mejor análisis del tema de estudio; cuyo resultado serían visiones completamente ampliadas.

Esta investigación hará uso del método de estudio de tipo descriptivo, explicativo y correlacional, ya que con el estudio buscará que se muestren los hechos como sucedieron, este procedimiento permitirá puntar las efemérides históricas, el ajuste comercial y político en los procesos de integración regional de América Latina. Además, colaborará con el tema de manera objetiva para un mejor análisis, ello implicará que se examinarán los orígenes de los pueblos, la cultura, las conquistas, las guerras civiles, las divisiones geográficas, los sistemas políticos y la situación económica de esta región. Esto se aplicará tanto para abordar como para descubrir los conflictos y todo lo que conlleva.

El método de estudio de tipo explicativa, buscará determinar los orígenes y las causas del conflicto, su desarrollo histórico así como su impacto en el mundo, de esta manera, profundizar el conocimiento de la forma: en que evolucionan a través de los años los conflictos. Por su parte, el método de estudio de tipo correlacional, es utilizado porque no se puede manipular ninguna

variable independiente, el cual se basa en la observación de los hechos y el análisis de todo lo que será objeto de estudio.

Es importante mencionar que para esta investigación se planea asignar al desarrollo un enfoque cualitativo, ya que este se basa en el análisis subjetivo, referida lo particular. Dicho enfoque busca llegar al conocimiento desde adentro, por medio del entendimiento de intenciones y el uso de la empatía. Además, este enfoque se fundamenta en métodos de recolección de datos sin medición numérica, suele orientarse hacia las descripciones y observaciones; así permite la descripción de los fenómenos, que ocasionan los ajustes comerciales y políticos en los procesos de integración regional de América Latina.

Esta investigación desarrollará las teorías planteadas anteriormente, por lo tanto, se busca obtener un grado de generalización, ya que se parte de la muestra de un sujeto que se hace extensiva al ajuste a comercial y político de los procesos de integración regional de América Latina.

En el primer capítulo representa la base del trabajo, puesto que establece el plan de trabajo, la operacionalización, los objetivos que presentará la investigación y el resto de la estructura de la investigación; en la cual se verán los elementos históricos, empíricos, teóricos y metodológicos del análisis del ajuste comercial y político en los procesos de integración regional de América Latina. Por lo tanto, se muestra mosaico general del tema y lo que se desarrollará.

En el segundo capítulo, se desarrollará un enfoque exploratorio por y se definirán las razones antropológicas, mismo que abarca la etnografía de los pueblos que serán objeto de estudio. Además, se hace un recorrido por la cultura de los procesos de integración en el pasado, en el caso de la integración regional de Europa.

Se consignará a un enfoque descriptivo, ya que este tratará de determinar la situación de América Latina para la implementación de un modelo de integración. A partir de la integración, América Latina ingresó a comienzos de este siglo en uno de los períodos más dinámicos de su historia, por eso la integración económica ha sido un proceso histórico no una creación reciente, que ha tenido sus principales frutos en el sistema internacional actual.

En un cuarto capítulo, se trabajará un enfoque correlacional, pues buscará distinguir los retos de América Latina para lograr una integración regional. Asimismo, se hará un breve recuento de cómo se encuentran el sistema comercial y su situación política.

Delimitación espacial y temporal

Geográficamente el desarrollo de la integración que se describe en estas investigaciones ubicadas en el continente americano corresponde a los países de América Latina. Por lo tanto, se limita a la observación del objeto de estudio en un rango espacial del 2010- 2016, dentro del cual se podrá hacer recensiones en el tiempo.

Tipos de fuentes

Para esta investigación fue inevitable recurrir a diferentes fuentes de información, con el fin de realizar un estudio completo que provea lo necesario para puntualizar cada una de las aseveraciones a lo largo del tema en desarrollo. Se ha acudido a fuentes de información en relación directa con el tema de estudio, esto es, fuentes primarias y secundarias, dentro de las cuales destacan sitios web, bibliografía sobre integración, además, de libros sobre comercio, política internacional, economía y sistemas políticos; así como revistas, sistemas políticos, revistas, artículos de periódicos, páginas oficiales de diferentes entes y gobiernos, artículos académicos, entre otros más que se relacionan con la temática de estudio.

Tipo de técnica

En este estudio se ha empleado el análisis de documentos existentes basados en una recopilación de antecedentes históricos, acontecimientos relevantes y diferentes teorías. Asimismo, la técnica que se utilizará en esta investigación es de tipo documental, la cual permite la recopilación de información para enunciar las teorías que sustentan el estudio de los fenómenos y los procesos.

Unidad de análisis

La unidad de análisis corresponde al estudio del ajuste comercial y político en los procesos de integración regional de América Latina.

Contexto de significación

El estudio de los ajustes que se deben realizar en temas comerciales y políticos para ponerlos en práctica en los procesos de integración regional de América Latina por ende esta investigación ofrece una óptica más integrada sobre dicha unificación, ello muestra los procesos que los procesos de integración en el pasado de Europa. Adicionalmente, se verá la parte histórica de los modelos, puesto que la integración o un acuerdo regional hoy en día ha tenido que experimentar situaciones; se observara la influencia de otros Estados desarrollados en dichos pueblos, lo cual da paso a que se observe desde una óptica política y comercial.

Asimismo, como parte del entorno que engloba el trabajo de investigación deben tomarse en cuenta los diversos intentos de una unificación en el continente americano así como las condiciones de los diferentes países. En los diferentes países las condiciones referentes a cada uno.

Analizar la temática del ajuste comercial y político en los procesos de integración regional de América Latina muestra un amplio panorama sobre la realidad que se vive en las distintas partes del orbe, especialmente en los países del Continente latinoamericano, ya que como se conoce es un continente subdesarrollado; que ha sido olvidado por la Comunidad Internacional, y así la relación intrínseca entre estas, las consecuencias y repercusiones que esto acarrea para el resto del sistema internacional.

B. Operalización

Variable dependiente: integración regional de América Latina

La Operalización de la variable dependiente se llevará a cabo mediante la consulta y estudio de fuentes primarias y secundarias existentes con análisis de carácter cualitativo. Dicha

variable independiente se desarrolla desde el análisis del ajuste comercial y político en los procesos de integración regional de América Latina.

Variable independiente: el ajuste comercial y político:

La Operalización de la variable independiente se ejecuta mediante la consulta de fuentes primarias y secundarias existentes con análisis de carácter cualitativo. Dicha variable se desarrolla desde sus orígenes, pasando por todos los acontecimientos históricos hasta la actualidad.

Capítulo 2. Los procesos de integración en el pasado: Integración Regional en Europa

En este capítulo, se abordará el proceso de integración en el pasado, como la integración regional en Europa. Se empieza con las distintas aristas que proporciona el modelo que se ha realizado en el viejo continente, por ello se alude a la historia, su conformación como uno solo, el sistema político y comercial de la Unión Europea. La información que se desglosa en este capítulo fue extraída del libro *La Unión Europea Historia y Prospectivas* del señor Rafael Termes (2003), además de la página web de la Unión Europea (2018).

2.1 Generalidades de la Unión Europea

Historia de la Conformación de la Unión Europea

Se hará una síntesis de la historia recorrida desde sus orígenes y su conformación como modelo de integración para los países que buscan una integración regional fructífera. A través de la historia se puede observar diferentes eventos que colaboran para la conformación como el Tratado de Roma, Acta Única de 1986, el Tratado de Maastricht y el Tratado de Lisboa, entre otros.

Tratados de Roma

La idea de la conformación de la Unión Europea surge con el afán de cesar los constantes problemas bélicos entre las diferentes naciones del continente Europeo como lo fue la Segunda Guerra Mundial. Para esa época el Rey belga, el Presidente de la República Federal Alemana, la Reina de los Países Bajos, el Presidente de la República Francesa, la Duquesa de Luxemburgo y el Presidente de la República Italiana, acuerdan la creación de la Comunidad Económica Europea; dicha comunidad surge con el fin de asegurar, mediante una acción común, el progreso económico y social de sus países así como eliminar las barreras que dividen al continente europeo. También su creación se debe a la búsqueda de la paz y la libertad, por eso, se invita a...a los otros pueblos de Europa a unirse al mismo ideal. Como se menciona en el portal web de la Unión Europea (2018):

En los años 1950, la Comunidad Europea del Carbón y del Acero es el primer paso de una unión económica y política de los países europeos para lograr una paz duradera. Ese período se caracteriza por la guerra fría entre el este y el oeste. Las protestas contra el régimen comunista en Hungría son aplastadas por los tanques soviéticos en 1956. En 1957 se firma el Tratado de Roma, por el que se constituye la Comunidad Económica Europea o "mercado común. (pág. 10)

El preámbulo en el que se desarrollaba el Tratado de Roma, correspondía a una Europa que acababa de pasar por una guerra cuya consecuencia fue pérdidas humanas, económicas y territoriales. Tras los problemas que se habían suscitado en el continente europeo, en el mes de mayo de 1947, se creó la Europa Unida, así al establecimiento de órganos supranacionales buscaban la cooperación intergubernamental.

Esto se da como consecuencia de la difícil relación entre los dos bloques del este y del oeste. El promotor de la unificación de Europa fue Jean Monnet, quien inspiró lo que después se denominará Plan Schumann, este plan buscaba asegurar la paz, partiendo de la resolución de un problema económico, específicamente, el problema de materias primas: el carbón y el acero; inscritas en unas cuencas geográficas artificialmente (Francia y Alemania).

En la década de los cincuenta los líderes políticos deciden poner bajo custodia del carbón y el acero la propuesta que Schumann (1950) realizó: *Mediante la puesta en común de producciones de base y la creación de una nueva alta autoridad, esta propuesta (...) establecerá las primeras bases concretas de una federación europea indispensable para preservar la paz*¹. En París se firmó, el 18 abril 1951, el Tratado de Constitución de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero. En julio 1952, se ratifica y empieza a funcionar con sede en Luxemburgo. Dicha defensa no fue fructífera, René Pleven presidente del consejo de Ministro de Francia en

¹ Ver: https://europa.eu/european-union/about-eu/symbols/europe-day/schuman-declaration_es

1950, menciona que *“crear, para la defensa común, un ejército europeo vinculado a las instituciones políticas de una Europa unida”*².

Asimismo para el 27 de mayo de 1952, en París se estaba rubricando el Tratado de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero, dando paso al Tratado de la Comunidad Europea de Defensa, la ratificación fue rechazada en 1954, por su impulsor Francia. En lo que respecta al intento de poner bajo custodia europea la energía atómica, el 25 de marzo de 1957 se firma en conjunto al Tratado del Mercado Común y el tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica, con sede en Bruselas, Bélgica.

Tiempo después, el 8 de abril de 1965 se da el Tratado de Fusión, así queda unificado el consejo y la comisión de las tres comunidades. Tras la decisión que toma el consejo, el 20 de septiembre de 1976, se incorporan Inglaterra, Irlanda y Dinamarca. Finalmente, diez años después es superado por el Acta Única de 1986.

Acta Única Europea de 1986

El Acta Única Europea busca examinar el Tratado de Roma, ya que este fomenta la integración europea y el mercado interior. Dicho tratado modifica las normas de funcionamiento de las instituciones europeas, entre otras actividades. Se firma en Luxemburgo el 17 de febrero de 1986, por eso nueve Estados miembros lo ratifican, incluso se incorporan España y Portugal; además el 28 de febrero de 1986 se anexan Dinamarca, Italia y Grecia, dicha acta entró en vigor el 1 de julio de 1987.

El preámbulo del Acta Única era continuar la obra comenzada y transformar el conjunto de relaciones entre sus Estados en una Unión Europea, de conformidad con la Declaración Solemne de Stuttgart, celebrada el 19 de julio 1983. En lo que respecta al plan elaborado por el señor Hans Dietrich Genscher, Ministro de Asuntos Exteriores de la República Federal Alemana y su homólogo de la República Italiana, el señor Emilio Colombo, a causa de las reuniones con

² Ver: https://europa.eu/european-union/about-eu/symbols/europe-day/schuman-declaration_es

los Estados miembros se plantearon los objetivos para alcanzar las relaciones interinstitucionales, así como las competencias comunitarias y la cooperación política.

A propósito de lo planteado anteriormente, los Jefes de Estado y de Gobierno se comprometen a reexaminar los progresos ejecutados en estos ámbitos y a decidir si procede incorporarlos a un Tratado de la Unión Europea. Según Rafael Termes (2003), en libro denominado Unión Europea Historia y Prospectivas argumenta que :

El 14 de febrero de 1984, el Tratado por el cual se establece la Unión Europea, se da bajo el impulso del parlamentario italiano Altiero Spinelli, incluso se conforma una misión parlamentaria de asuntos institucionales con la finalidad de confeccionar un Tratado que reemplace a las comunidades existentes por una Unión Europea. El 25 de junio de 1984, el Consejo Europeo, elabora un proyecto nombrando un comité de representantes de los Jefes de Estado y de Gobierno, el cual recomienda al Consejo Europeo convocar una Conferencia Intergubernamental para negociar el Tratado de la Unión Europea. (pág. 55)

El Acta Única de 1986 expone la voluntad de avanzar hacia las metas evitando los estancamientos en la zona. De acuerdo con los artículos que se reformaron, facilitan la creación del Mercado Único Europeo; el acta única establece que para el 31 de diciembre del año 1992, se adopta, sin la necesidad de alcanzar la unanimidad. El Libro Blanco fue la normativa para lograr el Mercado Interior, no obstante, la comisión pública en el año 1993 el libro que define doscientas setenta y nueve medidas legislativas para lograr el funcionamiento del mercado interior, por tanto, fue aprobado por el consejo Europeo, en Milán, Italia, en el mes de junio del año 1995. La Agencia Estatal, según el boletín Oficial del Estado (1897), expresa dentro del artículo 8 de esta Acta Única su verdadero propósito:

Acta que es establecer progresivamente el mercado interior en el transcurso de un período que concluye el 31 de diciembre de 1992. El mercado interior se define como “un espacio sin fronteras interiores en el que la libre circulación de mercancías, personas, servicios y capitales estará garantizada de acuerdo con las disposiciones del presente Tratado”. (pág.158)

Con la condición de facilitar la ejecución del mercado interior, el Acta menciona que se requiere de unanimidad para el establecimiento una integración con excepción de las medidas referentes a la fiscalidad, la libre circulación de personas y los derechos e intereses de los trabajadores. Sin embargo, los poderes que posee el Parlamento quedaron reforzados por un dictamen en la celebración de un Acuerdo de Asociación.

Además, se expresa que la cooperación será un pilar fundamental que reforzará la situación del Parlamento Europeo en el diálogo interinstitucional. Por lo que se refiere a la capacidad monetaria, el Acta no permite la aplicación de una nueva política, sino que procede a la inserción de disposiciones sobre la capacidad monetaria, la correlación de las políticas económicas y monetarias que están en el marco de las competencias existentes.

El Acta emplea una política comunitaria de cohesión económica y social para equilibrar los efectos sobre los Estados miembros, que son menos desarrollados y minimizar la brecha entre los países de la región. La intervención comunitaria se realiza a través del Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola así como del Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Con respecto a las investigaciones sobre el desarrollo técnico, el boletín Oficial del Estado (1987), explica dentro del artículo 130F de esta Acta Única cuál era el objetivo: *“fortalecer las bases científicas y tecnológicas de su industria y favorecer el desarrollo de su competitividad internacional”*. Para ello, el Acta prevé la aplicación de programas adoptados por el Consejo por unanimidad.

La protección del medio ambiente ya se hacía presente en los diferentes tratados, prueba de ello es el Tratado de Roma. En el Acta Única se establecen tres artículos adicionales con respecto a dicho tema, se pueden observar en el artículo (130R, 130S y 130T³); los cuales permite a la comunidad tanto la conservación, la protección y la mejora de la calidad del medio ambiente como la protección de la salud de las personas y la utilización prudente y racional de los recursos naturales.

³ Véase <https://www.boe.es/boe/dias/1987/07/03/pdfs/A20172-20182.pdf>

La asociación únicamente intervine puede realizarse mejor a escala comunitaria que en los Estados miembros. De manera semejante sucede con el artículo 30, el cual anuncia que los Estados miembros trabajen en formular y aplicar una Política Exterior Común Europea. En definitiva, deberán comprometerse a informarse sobre las cuestiones de Política Exterior que pudieran tener un interés para la seguridad en común.

En síntesis, las modificaciones que se realizaron dieron pie a una transformación siendo así que el 1 de enero de 1993 se pasó de un mercado común a uno único. Lo que este busca era la creación de nuevas competencias y realizar reformas en las instituciones, el Acta Única Europea de 1986, propicia tanto la integración política, como la Unión Económica y Monetaria, que entrarían en vigencia y funcionamiento en el Tratado de Maastricht.

Tratado de Maastricht

El Tratado de la Unión Europea, mejor conocido como el Tratado de Maastricht, se firma en la ciudad de Maastricht, Países Bajos, el 7 de febrero de 1992 pero entra en vigor el 1 de noviembre de 1993. Este tratado de Maastricht consagra oficialmente el nombre de Unión Europea que sustituirá al de Comunidad Europea. Ello lo menciona el Tratado de Maastricht (1992) el cual expresa dentro del artículo B la terminología que se utilizará:, a saber: *El presente Tratado constituye una nueva etapa en el proceso creador de una Unión cada vez más estrecha entre los pueblos de Europa [...](pág.7)*

El Tratado de Maastricht reúne a las tres comunidades europeas con la finalidad de establecer la culminación política de un conjunto normativo, vinculante para todos los Estados miembro de la Unión Europea; tanto para los futuros miembros como para los estados firmantes. Por consiguiente, busca implanta políticas institucionalizadas en los ámbitos de política exterior, de defensa, de policía y de justicia; además, dentro de este tratado se crea la Unión Económica y Monetaria, establece nuevas políticas de educación, cultura, cooperación al desarrollo, cohesión y desarrolla las competencias del Parlamento Europeo.

Asimismo, pretendía la promoción del progreso técnico y social, el cual estuviera equilibrado y sostenible, principalmente, mediante la creación de un espacio sin fronteras interiores, el fortalecimiento de una unión económica y monetaria que implicaría, el surgimiento

de una moneda única para la zona. Además del reconocimiento de la identidad en el ámbito internacional, esto mediante la conformación de una política exterior, seguridad común y una ciudadanía de la unión. Según Rafael Termes (2003), en libro denominado Unión Europea Historia y Prospectivas.

En cuanto al contenido del tratado, este tendría una estructura basada en tres pilares fundamentales, a saber: En primer lugar, el pilar central fue denominado pilar comunitario, es decir, el apartado de los tratados comunitarios y sus diversas reformas que se plantearon anteriormente en los diferentes tratados, también con las instituciones que posean competencias supranacionales. Además se estableció el mercado único, la unión económica y monetaria, los fondos estructurales, entre otros más.

En segundo lugar, uno de los nuevos pilares que se estableció estará basado en la cooperación entre los diferentes gobiernos, en los temas de política exterior y seguridad común; finalmente, en tercer lugar, el último pilar el último pilar está fundamentado en la justicia y asuntos de internos.

Por lo tanto, se refiere la forma en que se toman las decisiones y las competencias de las instituciones comunitarias. En lo que respecta al pilar de cooperación entre gobiernos, estos adoptarán las decisiones por consenso y las competencias de la comisión, el Parlamento Europeo o el Tribunal de Justicia. En el pilar comunitario, las decisiones se toman por mayoría y el papel de las instituciones comunitarias es esencial. El pilar central promueve el reconocimiento de una ciudadanía europea.

Según Rafael Termes (2003), en el artículo La Unión Europea, dentro de las modificaciones aportadas por el Tratado de la Unión Europea, explica cuál es el verdadero propósito del criterio de inflación que se le exige a los países solicitantes, esto es:

El criterio de inflación exigía que el país solicitante debiera tener una inflación que no excediera en más de 1,5 puntos la media de la inflación de los tres países más estables. El criterio de déficit público demandaba que éste no excediera del 3% del PIB. El criterio de endeudamiento suponía que la deuda total de las administraciones públicas no rebasara el 60% del PIB. El criterio de tipos de interés, que era en cierto modo un criterio adicional derivado del criterio de inflación, exigía que los tipos de interés a largo no excedieran en más de dos puntos la media de los

vigentes en los países con inflación más baja. Finalmente, el criterio de tipo de cambio todavía no existía la moneda única exigía que el país, como mínimo durante dos años, sin que se hubiera producido devaluación frente a la moneda de ningún otro Estado miembro, hubiera mantenido su tipo de cambio dentro de la banda estrecha de oscilación. (pág. 6)

Además, la Unión Económica y Monetaria crea una moneda única, que recibirá el nombre de Euro, la cual con el cambio de siglo se lanzó al mercado el 1 de noviembre de 1999. Para realizar este cambio de moneda se creó un plan estructural, con el objetivo de una liberalización de la circulación de capitales; este se puso en marcha desde el 1 de enero de 1994 hasta el 1 de enero de 1999.

Lo que buscaba este plan estructural era que los países miembros sistematizaran sus políticas económicas para conseguir estos objetivos fijados cuantitativamente, conocidos como criterios de convergencia. Asimismo debían implementar medidas para la reducción de la inflación, también los tipos de interés y las fluctuaciones cambiarias entre las monedas europeas. Según Rafael Termes (2003), en el artículo La Unión Europea, dentro de las modificaciones aportadas por el Tratado de la Unión Europea.

Situación parecida experimentó el control del déficit y la deuda pública. Los países que lograron realizar estas modificaciones podían ser miembros, a partir del 1 de enero de 1999, con la creación de la moneda única, fijación definitiva y establecimiento de un Banco Central Europeo. Los países que realizaron dichas reformas en su aparato económico accedieron a la incorporación de lo que se conoce como *zona euro*, estas reformas fueron ejecutadas por once países, a saber: España, los estados de Portugal, Italia, Bélgica, Países Bajos, Luxemburgo, Francia, Alemania, Austria, Irlanda y Finlandia. Sin embargo, cuatro países no aceptaron el ingreso a dicha zona, estos son: Grecia, Reino Unido, Dinamarca y Suecia.

La ratificación del Tratado de Maastricht por los diversos parlamentos nacionales estuvo llena de dificultades. En primer lugar, se presenta que Europa sufrió una grave y profunda crisis económica que disparó las tasas de desempleo. En segundo lugar, se enfrentó a tensiones monetarias que pusieron en cuestión el Sistema Monetario Europeo y el objetivo que tenía la unión económica y monetaria. Según Rafael Termes (2003), en el artículo La Unión Europea, dentro de las modificaciones aportadas por el Tratado de la Unión Europea

En tercer lugar, la Unión Europea se mostró ineficiente al implementar una política exterior y seguridad común en la crisis yugoslava, que había traído de nuevo la guerra al continente tras muchos años de paz. Tras las dificultades y el constante cambio en el que se encontraba el orbe, aun así recibieron solicitudes para el ingreso a la comunidad. Las negociaciones para el ingreso se presentaron en el año 1993, este fue el caso de Austria, Suecia, Finlandia y Noruega, estos países se incorporaron con sencillez por su alto nivel de desarrollo económico

El siguiente ejemplo demuestra que los requisitos que tienen la Unión Europea para incorporarse a la zona euro son de altos estándares y economías desarrolladas o en vía de desarrollo. El estado de Grecia inicia con sus problemas económicos en el año 2004, cuando el gobierno aumentó la cantidad de funcionarios contratados y sus prebendas, pues el gobierno heleno en el año 2009, realizó una contratación de más de cien mil funcionarios nuevos, a quienes les otorgaron exorbitantes incrementos salariales. Entonces, incrementó la nómina del sector público en setenta por ciento, así se endeudó y el gasto público se elevó. Además, con los Juegos Olímpicos gastaron muchas divisas y la reducción de los ingresos fiscales como consecuencia de la economía sumergida.

Grecia, le presentó a la Unión Europea un informe que no revelaba la verdadera situación de la economía. En el año 2009, al cambio de gobierno se expone la situación, un déficit público de un 13% del PIB, pero para estar en la Unión Europea, queda asentado en el tratado de Maastricht con un 3% del PIB. En síntesis, muchos economistas mencionan que los problemas de la crisis de Grecia se debe básicamente a dos razones: la primera de ellas es el alto nivel de la deuda pública, este país tiene el 113 % del PIB, y su déficit público supera el 12% del PIB. La segunda, la falta de confianza de los inversionistas para invertir por la calificación que obtuvieron por las agencias de riesgo. Según la Página Oficial de la Unión Europea, (2018)

Desde inicios de febrero de 2010, el país helénico pone en marcha planes de austeridad, por lo cual busca reducir el déficit por debajo del 3% para el 2012, por ello realiza diferentes reformas con el alza del IVA, los impuestos para la renta y busca detener la corrupción. Esto pudo haber causado un efecto en la zona euro Como afectar, específicamente, específicamente a

España y Portugal en su economía, su alto nivel de déficit fiscal y deuda pública; lo que esto amenazaba la estabilidad de la moneda euro.

Tratado de Lisboa

El Tratado de Lisboa, se firma el 13 de diciembre de 2007 en la capital portuguesa, cuyo objetivo fue sustituir a la constitución para Europa tras el fracasado tratado constitucional de 2004. Con este acuerdo, se establecen importantes reformas, por ejemplo el Tratado de Lisboa entró en vigor el 1 de diciembre de 2009, lo que puso fin a lo que se conoce como Comunidad Europea. Asimismo, se realizaron modificaciones en las actividades que emplean las instituciones europeas. El objetivo de la nueva reestructuración en el orden fue buscar mejoras en el proceso decisorio en una Unión ampliada que integraba veinte siete Estados miembros.

El Tratado de Lisboa, además de hacer reformas de políticas interiores y exteriores de la Unión Europea, tiene personalidad jurídica propia para firmar acuerdos internacionales, por ello le otorga mientras tanto le otorga a las instituciones capacidades de legislar y competitividades en nuevos espacios políticos. Con el tratado de Lisboa se amplían las libertades y derechos de todos los europeos, su finalidad es hacer la Unión Europea más democrática, eficiente y mejor capacitada para abordar, en bloque, los problemas mundiales como el cambio climático.

Los principales cambios que se deberán realizar son: el aumento de competencias del Parlamento Europeo, los procedimientos de voto en el Consejo, la iniciativa ciudadana, el carácter permanente del puesto de Presidente del Consejo Europeo crear un nuevo puesto nuevo puesto de Alto Representante para Asuntos Exteriores así como de servicio diplomático de la Unión Europea. El Tratado de Lisboa aclara las competencias que se atribuyen a la UE, es decir, a los países miembros. Según Rafael Termes (2003), en el artículo La Unión Europea, dentro de las modificaciones aportadas por el Tratado de la Unión Europea

Cuando se hace referencia al caso tan mediático de la salida del Reino Unido de la Unión Europea, en el Tratado de Lisboa, en el artículo 50 del Tratado de la Unión Europea se prevé un mecanismo para la retirada voluntaria y unilateral de un país de la Unión Europea como lo menciona en el artículo 50el Tratado de Lisboa (2007):

Todo Estado miembro podrá decidir, de conformidad con sus normas constitucionales, retirarse de la Unión. El Estado miembro que decida retirarse notificará su intención al Consejo Europeo. A la luz de las orientaciones del Consejo Europeo, la Unión negociará y celebrará con ese Estado un acuerdo que establecerá la forma de su retirada, teniendo en cuenta el marco de sus relaciones futuras con la Unión. Este acuerdo se negociará con arreglo al apartado 3 del artículo 218 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (Pág.8)

A causa de la petición de retirada del Reino Unido, se le solicita al pueblo que decida si desea permanecer o retirarse de la Unión Europea. El 29 de marzo de 2017, el Reino Unido comunicó oficialmente al Consejo Europeo su intención de abandonar la Unión Europea mediante la activación del artículo 50 del Tratado de Lisboa, para ello se efectúa un referéndum celebrado el 23 de junio de 2016, el pueblo británico votó a favor de la salida del país de la Unión. Esta es la primera vez que un estado miembro decide abandonar. Los resultados finales del referéndum arrojaron un 51,9% a favor de la salida y un 48,1% su permanencia. El Reino Unido ha decidido abandonar la UE el 29 de marzo de 2019. Según la Página Oficial de la Unión Europea, (2018)

Acorde con los hechos que contribuyeron a la salida del Reino Unido, la mayoría de los ciudadanos británicos optaron por salir del bloque regional. Ciertas problemáticas trascienden a la agenda política de Reino Unido y se colocaron, como ejes de preocupación social que sirvieron para que la campaña por la "independencia" obtenga el triunfo. Sirva de ejemplo la oleada inmigrante, por tal razón la inmigración ilegal y los refugiados provenientes de países de Medio Oriente que escapan de las guerras. Un hecho más, entre tantos, que utilizaron los sectores que eligieron abandonar la UE para "retomar el control de las fronteras" sin las directivas de Bruselas, sede del bloque regional europeo.

Pese a las crisis económicas en Europa, el euro mantuvo su equilibrio y es una de las monedas más fuertes del mundo. Otro motivo lo constituyó la crisis que tiene el cual algunos de los países de la Unión enfrentaron altos porcentajes de desempleo. Al tratarse la Eurozona de un mercado integrado, los países con mayor desarrollo económico, tales como Reino Unido, Alemania, Holanda y Francia, deben destinar un porcentaje equivalente al PIB de cada país a la UE para el sostenimiento de la economía regional.

Los miembros de la Unión Europea son veintiocho países, a saber: Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumanía, Suecia. Por el momento, el Reino Unido sigue siendo miembro de pleno derecho de la Unión Europea, con todos los derechos y obligaciones correspondientes.

2. Control Fronterizo

La frontera es la franja de territorio que se establece en torno a los límites de las competencias territoriales de los Estados, es decir, la frontera marca la separación de los países, puesto que una función primordial de la línea fronteriza es garantizar la inviolabilidad del territorial de un Estado. Así como determinar las competencias de vigilancia y control.

En el ámbito internacional no cabe duda que la Unión Europea realizó una autentica reordenación del poder público, económico, social y geográfico. Ahora bien, se trata principalmente de las competencias de control fronterizo en la entrada y salida de sus territorios bajo jurisdicciones soberanas. Se puede contar con el libre tránsito de personas, mercancías, y transportes gracias a que los países de la Unión eliminaron los controles fronterizos.

Además la Unión Europea tras su reordenamiento decidió eliminar los controles fronterizos exteriores. Así se crea el espacio Schengen, el cual es uno de los mayores logros de la integración además de un espacio sin fronteras internas, pueden circular libremente sin estar sujetos a controles fronterizos.

El Acuerdo de Schengen lleva el nombre de un pequeño pueblo de Luxemburgo donde la frontera de ese país confluye con las de Francia y Alemania. Aunque en principio surgió como una iniciativa entre gobiernos, la cooperación Schengen está ahora recogida en la normativa y legislación de la Unión Europea.

En junio de 1985 los siguientes países Bélgica, Alemania, Francia, Luxemburgo y los Países Bajos firman el Acuerdo de Schengen, igualmente, para junio de 1990 también firman el Convenio de aplicación del Acuerdo de Schengen, el cual entra en vigor en marzo de 1995 dicho

convenio entrará en vigor y se eliminan los controles fronterizos entre Bélgica, Alemania, España, Francia, Luxemburgo, los Países Bajos y Portugal⁴. No obstante, en Italia se suprimen los controles fronterizos hasta octubre de 1997, dicho estado había firmado el Acuerdo en noviembre de 1990.

Además en diciembre de 1997, se destruyen los controles fronterizos con Austria⁵, aunque en mayo de 1999, el Tratado de Ámsterdam perfecciona la cooperación de Schengen en el marco jurídico. Dando paso a que enero del año 2000 en el nuevo siglo, Grecia⁶ tomara la decisión de incorporarse en este espacio, un año más tarde, en el mes de marzo, también lo hacen Dinamarca, Finlandia, Suecia, Islandia y Noruega⁷. Luego de seis años, en diciembre de 2007, se eliminan los controles en las fronteras terrestres y marítimas con Chequia, Estonia, Letonia, Lituania, Hungría, Malta, Polonia, Eslovenia y Eslovaquia.

En marzo del año 2008, se eliminan los controles fronterizos en los aeropuertos de Chequia, Estonia, Letonia, Lituania, Hungría, Malta, Polonia, Eslovenia y Eslovaquia, para finales del mismo año, en diciembre, se toma la decisión de suprimir los controles en las fronteras terrestres con Suiza⁸; tres meses después, en marzo de 2009, se eliminan las inspecciones colindantes en los aeropuertos con Suiza. Finalmente, en diciembre de 2011 adopta este espacio el país de Liechtenstein, el cual había firmado el Acuerdo en febrero de 2008.

Desde sus inicios, en el año 1985 hasta la actualidad, el espacio Schengen está conformado por veinte seis países europeos⁹ y Bulgaria, Croacia, Chipre, Irlanda, Rumanía y el

⁴ España y Portugal firmó el Acuerdo en junio de 1991.

⁵ Austria firmó el Acuerdo en abril de 1995.

⁶ Grecia firmó el Acuerdo en noviembre de 1992

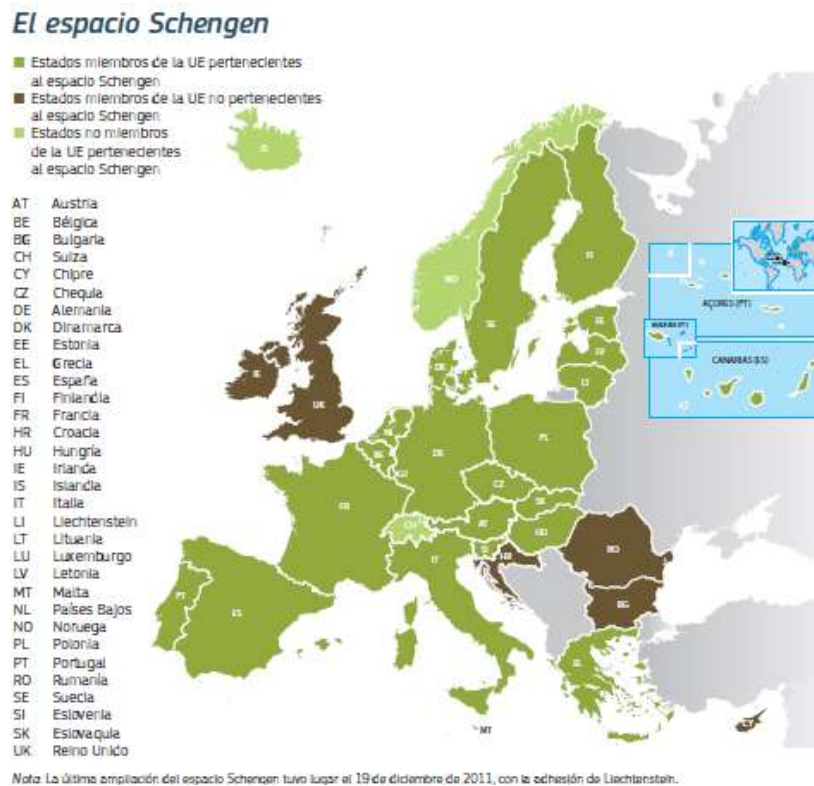
⁷ Dinamarca, Finlandia, Suecia, Islandia y Noruega firmaron el Acuerdo en diciembre de 1996.

⁸ Suiza firma el Acuerdo en octubre de 2004.

⁹ De los cuales veinte dos son Estados miembros de la UE: Bélgica, Chequia, Dinamarca, Alemania, Estonia, Grecia, España, Francia, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Hungría, Malta, los Países Bajos, Austria, Polonia, Portugal, Eslovenia, Eslovaquia, Finlandia y Suecia, así como Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza.

Reino Unido son Estados miembros de la Unión Europea que todavía no forman parte de este espacio.

Ilustración 2. Miembros del Espacio Schengen



Fuente: Unión Europea

Aunque los Estados Schengen han suprimido las fronteras interiores, también han reforzado los controles en sus fronteras exteriores comunes, cuya base son las normas de este acuerdo; con ello busca garantizar la seguridad de las personas que viven o viajan por el espacio Schengen. Así lo menciona la Comisión Europea de Migración y Asuntos Internos (2017):

Antes de integrarse en el espacio Schengen, los Estados Schengen han tenido que demostrar su capacidad de: asumir la responsabilidad de controlar la frontera exterior del espacio en nombre de los otros Estados Schengen y de expedir visados para estancias de corta duración uniformes (visados Schengen); cooperar de manera eficiente con los otros Estados Schengen con el fin de mantener un nivel de seguridad elevado una vez suprimidos los controles en las fronteras interiores; aplicar el conjunto de normas Schengen, como las normas sobre controles en las

fronteras terrestres, marítimas y aéreas, la expedición de visados, la cooperación policial y la protección de datos personales; conectarse al Sistema de Información de Schengen (SIS) y al Sistema de Información de Visados (VIS) y utilizarlos. Los Estados Schengen son objeto de evaluaciones periódicas cuyo propósito es verificar la correcta aplicación de la normativa Schengen. (pág. 5)

Lo que busca es que garantizar la seguridad dentro del espacio sin fronteras, los Estados miembros del Schengen intercambian o poseen controles información cruzados para detener la delincuencia transfronteriza organizada y el terrorismo. Por tanto han incrementado la cooperación en seguridad. Los Estados Schengen comparten una frontera exterior común de la que, en ausencia de controles fronterizos internos, son conjuntamente responsables a fin de garantizar la seguridad en el espacio Schengen.

Asuntos institucionales

La Unión Europea es una entidad política única en su género, ya que sus Estados miembros son soberanos, por tanto, en una sucesión de contornos fundamentales de gobierno han puesto en común esa soberanía con el fin de alcanzar objetivos en conjunto. La Unión Europea está formada por una serie de instituciones que se encuentran por encima de los países, aunque respetan su soberanía, formadas por representantes de esos Estados. Toda persona que tenga la nacionalidad de un país miembro es también ciudadano de la Unión Europea, lo que le da derecho a participar en la vida democrática de la Unión (Página Oficial Unión Europea, 2018),

Consejo Europeo

El Consejo Europeo está compuesto por los jefes de Estado o de gobierno de los países miembros y sus ministros de Asuntos Exteriores, este se reúne como mínimo cuatro veces al año. Una de las funciones que puede ejecutar el presidente es convocar reuniones adicionales cuando sea necesario. La finalidad de las reuniones es proporcionar e impulsar temas de política, la toma de decisiones se toman por consenso. (Según lo menciona la Página Oficial Unión Europea, 2018)

Consejo de la Unión Europea (Ministros)

El consejo de la Unión Europea o de Ministros está compuesto por los jefes de estado o de gobierno de los países miembros y el ministro. El Consejo representa a los gobiernos nacionales, cuyos ministros se reúnen en varias ocasiones al mes. No obstante, tiene un puesto legislativo, que comparte con el Parlamento, y una función ejecutiva, que comparte con la Comisión. Los ministros de cada área¹⁰ se reúnen para debatir y decidir sobre medidas para ejecutar. Las decisiones se toman por mayoría, aunque algunos ámbitos como la fiscalidad, el asilo, la inmigración o la política exterior y de seguridad se deciden por unanimidad. Es el máximo órgano político de la Unión Europea y el principal órgano decisorio, defiende los intereses de los miembros. (Según lo menciona la Página Oficial Unión Europea, 2018)

Parlamento Europeo

El Parlamento Europeo es el que representa a los ciudadanos, sus representantes son elegidos por los países miembros por sufragio universal y directo¹¹. Tiene la función legislativa que comparte con el Consejo de Ministros, supervisa el funcionamiento de la Comisión y del Consejo de Ministros, y aprueba el presupuesto anual de la Unión Europea junto con el Consejo. Además, el Parlamento ejerce la supervisión democrática de la Comisión Europea, por ello puede destituir a los comisarios en bloque, mediante una moción de censura. Sus competencias se han ampliado a través de continuas modificaciones de los tratados. El Parlamento actual, fue elegido en mayo de 2014 para un periodo de cinco años, está compuesto por setecientos cincuenta y uno diputados procedentes de los veintiocho países. (Según lo menciona la Página Oficial Unión Europea, 2018)

¹⁰ De asuntos exteriores, economía y finanzas, transportes, energía, agricultura, entre otras

¹¹ En 1979 tuvieron lugar las primeras elecciones directas.

Comisión Europea

La Comisión Europea está conformada por veintisiete comisarios¹² nombrados por los Estados miembros, es una institución independiente de los gobiernos nacionales, que defiende los intereses del conjunto de la Unión. Tiene cuatro funciones esenciales:

- Proponer políticas y legislación de la Unión Europea.
- Garantizar que se respeten las condiciones de los Tratados y las leyes de la Unión Europea.
- Gestionar y aplicar las políticas de la Unión Europea.
- El presupuesto asignado para representar a la Unión Europea en todo el mundo en asuntos que son responsabilidad de la Comisión.

Estos representantes se eligen cada cinco años, tras las elecciones al Parlamento Europeo. El presidente de la Comisión es elegido por el Parlamento a partir de una propuesta del Consejo Europeo. Los comisarios¹³ deben recibir la aprobación previa del Parlamento antes de tomar posesión de sus cargos. (Según lo menciona la Página Oficial Unión Europea, 2018)

Banco Central Europeo

El Banco Central Europeo es el responsable de aplicar la política económica y monetaria de la Unión Europea y de la eurozona, asimismo gestiona el euro. Su principal finalidad es mantener los precios estables de la moneda, se encarga de apoyar el crecimiento económico y la creación de puestos de trabajo. Este se crea en el año de 1998, tiene su sede en Frankfurt. Sus miembros son: el Presidente y el Vicepresidente del Banco Central Europeo y los gobernadores de los bancos centrales nacionales de todos los países miembros.

¹² Cada comisario se dedica a un área concreta (economía, política, medio ambiente, entre otras más).

¹³ Actualmente la representación es uno por cada país, incluido el presidente y los vicepresidentes

El Banco Central Europeo realiza las siguientes actividades: se encarga de fijar los tipos de interés a los que se les presta a los bancos comerciales en la zona del euro¹⁴, con lo cual controla la oferta monetaria y la inflación. También gestiona las reservas de divisas de la zona euro, es decir, la compra y venta de divisas para mantener el equilibrio en los tipos de cambio.

Además, garantiza que las autoridades nacionales supervisen adecuadamente los mercados e instituciones financieros y que los sistemas de pago funcionen correctamente. Asimismo, garantiza la seguridad y la solidez del sistema bancario europeo. Igualmente, se encarga de autorizar la fabricación de billetes de euros por parte de los países miembros de la zona euro. Finalmente, tiene la función de vigilar la evolución de los precios y evalúa los riesgos para la estabilidad de los precios. (Según lo menciona la Página Oficial Unión Europea, 2018)

Mercado Interior

El mercado único de la Unión Europea también conocido como mercado interior, da paso para que las personas, los bienes, los servicios y los capitales puedan circular libremente, como si estuvieran en un mismo país de igual forma, las empresas pueden circular y efectuar operaciones comerciales libremente entre los países de la Unión Europea.

Único fueron adoptadas por la Unión Europea, esto es, veinte ocho países; los cuales son miembros de este Mercado. Se debe recordar que se firmaron varios acuerdos entre la Unión Europea e Islandia, Liechtenstein y Noruega; lo único que no se adoptó fue la legislación relativa a la pesca y a la agricultura.

El Mercado Común no ha logrado alcanzar su mayor potencial del mercado interno. No obstante, se estableció el mercado común entre los estados miembros de la Unión Europea, puesto que diecinueve de los países adoptaron el euro como moneda única. Así el producto interno bruto representa un 30% del producto interno bruto mundial, lo cual es una de las economías más grandes, siendo el mayor exportador de productos, segundo importador, según

¹⁴ También conocida como la eurozona

Fortune Global. La política comercial fue delegada a la Comunidad Europea en 1970. (Según lo menciona la Página Oficial Unión Europea, 2018)

La política comercial de la Unión Europea establece que la división del trabajo y los mercados abiertos constituyen los medios más eficaces para generar mayores ingresos y elevar los niveles de empleo. La libre circulación, lo que incentiva el comercio intraeuropeo. También instauraron la política agraria común de Europa. La sustituye si se refiere a la política agraria este es aumentar y estabilizar la provisión de alimentos, mejorar las condiciones de vida de los agricultores, y por ultimo ofrecer presión competitiva al mercado.

La Unión Europea tomó las medidas para establecer la unión aduanera, la cual es una forma intermedia de integración económica en la que los países que la forman eliminan las barreras arancelarias existentes entre ellos, además establecen un arancel común frente al exterior. Por lo tanto, desde un punto de vista arancelario, una unión aduanera actúa como una unidad frente al resto del mundo.

En conclusión, cuando se hace referencia a los temas de integración, no se puede dejar de mencionar el exitoso caso de la Unión Europea. Por tanto, algunos autores expresan que el fenómeno de la Unión Europea sirve como modelo para realizar un mecanismo de unión. Incluso, cuando se mencionan tratados de cómo se conformó, por deseo de los pueblos de salir de sus problemas económicos, sociales, políticos, se dejó evidencia de que si se logran realizar modificaciones en la forma de conducirse por los diferentes caminos, se propiciaría una integración completa. Son los distintos aspectos por los cuales las economías son integradas, a través de la eliminación progresiva de barreras comerciales.

Esto nos muestra que en la integración no solo juega el papel económico sino que en lo político tiene gran importancia, ya que los países que se integran pierden parte de su soberanía. En consecuencia, se da la creación del comercio, la reducción de las trabas comerciales entre dos o más países, ya sea porque formen un área de libre comercio o una unión aduanera, provocará un aumento de los flujos comerciales entre ellos, Incluso la desviación del comercio, es la discriminación que se establece entre productores de países miembros del área de integración y productores no miembros, esto conduce a que los flujos comerciales entre países se realicen en

perjuicio de productores de terceros países no miembros del área y más eficientes que los de los socios comerciales.

Unión Aduanera de la Unión Europea

La unión Aduanera es una forma intermedia de integración económica en la que los países que la integran eliminan las barreras arancelarias existentes entre ellos, además establecen un arancel común frente al exterior. En términos de integración de tipo económico, una unión económica equivaldría a la forma o modalidad más avanzada, ya que se traduce en la creación de mercados comunes entre dos o más países; lo cual elimina gran número de barreras. Este proceso de armonización económica facilita a las empresas o familias de los países integrantes la libre circulación en cuanto a factores de producción como el capital o el trabajo por lo tanto, estimula la importación y exportación.

Este es el caso de la Unión Europea, con el libre comercio en Europa, los funcionarios de aduanas se ocupan a la vez de mantener en marcha el comercio y de otras tareas destinadas a proteger a los europeos. La unión aduanera es una zona única de comercio por la que circulan libremente todas las mercancías, tanto las producidas en la Unión Europea como las importadas.

Aún así, para la Unión Europea sigue siendo vital el trabajo de las aduanas dado el volumen de mercancías que ingresan en su territorio. La unión protege a las aduanas, los ciudadanos, garantiza que se cumplan las normas que protegen el medio ambiente, la salud y la seguridad de los consumidores; por ejemplo, impide que entren alimentos contaminados o aparatos eléctricos que puedan ser peligrosos,

Además, comprueba que se ajusten a la ley las exportaciones de tecnologías sensibles que puedan utilizarse para fabricar armas químicas o nucleares. También luchar contra la falsificación y la piratería para proteger la salud, la seguridad y los puestos de trabajo en las empresas fabricantes que sí cumplen la ley. Asimismo, comprueba que las personas que viajan con importes elevados en efectivo o equivalente no lo hagan para blanquear dinero o evadir impuestos.

Inclusive, colabora con la policía y los servicios de inmigración para combatir el tráfico de personas, drogas, pornografía y armas de fuego; factores que intervienen en la delincuencia organizada y el terrorismo aunado a ello se pro...protege las especies amenazadas, por ejemplo, se supervisa el comercio de marfil, animales, aves y plantas protegidos. También se protege el patrimonio cultural europeo impidiendo el contrabando de obras de arte.

Otra tarea importante de las aduanas de la Unión Europea es combatir el fraude, que priva a las administraciones de ingresos fiscales para partidas fundamentales del gasto público. Algunos ejemplos son los falsos certificados de origen, según los cuales las mercancías proceden de países sujetos a aranceles más bajos, además de las declaraciones y pagos del IVA fraudulentos utilizados para notificar actividades comerciales ficticias También se da la evasión de los impuestos especiales sobre artículos como cigarrillos. Asimismo, se recopilan datos sobre flujos comerciales, esto es, los funcionarios de aduanas de la UE recopilan estadísticas que sirven para determinar si hay mercancías que compiten deslealmente con los productos de la Unión Europea así como detectar tendencias económicas.

Capítulo 3. La situación de América Latina para la implementación de un modelo de integración

En este tercer capítulo se abarca la situación de América Latina para la implementación de un modelo de integración. Asimismo, se constata el impacto de algunos países de América Latina y el Caribe que han efectuado reformas económicas para su desarrollo. Además, la apertura del comercio, la liberalización financiera y la privatización han cambiado absolutamente las reglas del juego, aparte de un mecanismo intergubernamental de ámbito regional así como la integración centroamericana frente a los bloques económicos y políticos del mundo.

1. Países Desarrollos en América Latina

América Latina es un continente en el que se hablan lenguas como el español, el francés y el portugués. Por su extensión territorial, se presenta una gran diversidad geográfica y biológica. Por ejemplo, se encuentran prácticamente todos los climas del mundo y es el hogar de numerosas especies: animales y vegetales.

También cuenta con grandes ríos e importantes recursos alimenticios, energéticos y minerales, entre los que destacan sus yacimientos de petróleo, cobre, litio y plata. Además es una zona con gran cultura, costumbres, desarrollo humano, una economía muy variada, diferentes sistemas políticos.

República Federativa de Brasil

La República Federativa de Brasil se encuentra localizada en el sur del continente americano, este país tiene fronteras con todos los países de América del Sur, con excepción de Ecuador y Chile. Es decir, limita al norte, con Venezuela, Colombia, Guyana, Surinam y la Guyana Francesa; al oeste, con Perú y Bolivia; al sur, con Paraguay, Argentina y Uruguay; y al este con el océano Atlántico. La lengua oficial de este país es el portugués, además posee libertad

de cultos.¹⁵ Brasil es una nación de una amplia cultura, la cual se ve reflejada en la elección de credo. Asimismo, ellos utilizan la moneda llamada el real.

La República Federativa de Brasil es la novena economía a nivel mundial, luego de haber acostumbrado un período de un gran crecimiento, mas la economía brasileña mostró signos de detener el fenómeno en 2011; así entro en una recesión a partir de 2015. Por lo tanto, Brasil atraviesa una crisis económica sin antecedentes debido a la desaceleración del consumo privado y la caída de las inversiones, por ende tras la contracción que se efectuó en el año 2016, se espera una reanudación progresiva del crecimiento para el año 2017, es decir, se debe implementar medidas de ajuste presupuestario, así como el aumento de la inversión.

La economía brasileña continuó por segundo año consecutivo en recesión, esto para el año 2016, a causa de la caída de los precios petroleros, de las materias primas y del des aceleramiento de la economía asiática. Para ese mismo año se presentaron los Juegos Olímpicos y el Mundial de Fútbol, tras estos acontecimientos se sumerge en una grave crisis económica y política. Por lo cual, la deuda pública de la República Federativa de Brasil presenta una dinámica alarmante, siendo alrededor del 80% del PIB. (Brasil, the observatory of economic complexity, 2017).

Para agosto de año 2016, se presentaron problemas en el gobierno, entre los cuales destaca la destitución de la presidenta, Dilma Rousseff. Por lo tanto, asume el poder su homólogo, Michel Temer, el cual informó al pueblo que pondrían en marcha un plan de reajuste presupuestario para limitar el crecimiento del gasto público. Además de realizar una proposición de enmienda a la Constitución del país, con el fin de fijar un límite al aumento del gasto, este fue aprobado y aceptado a fines del mismo año.

Cabe mencionar que Brasil al poseer gran territorio se puede considerar una potencia emergente, pero se observará en el transcurso de la presente, ya que se han venido arrastrando todos los problemas de las crisis económicas tales como: problemas políticos, corrupción de altos

¹⁵ Católica (64,63%), Evangélica (22,16%), Espíritas (2%), sin religión (8%). La población india y de origen africano mantiene algunos de sus cultos

jerarcas y mejor así: la manipulación a la población por parte de los medios de comunicación ha propiciado la destitución en la población, para la destitución y rechazo hacia la ex-presidente Dilma Rousseff y otros políticos.

Sin embargo, como se mencionó anteriormente, el tamaño de Brasil hace posible que una gran riqueza de actividades económicas sea factible con la actuación de diferentes empresas nacionales o transnacionales para hacer surgir esta potencia emergente estancada, con una superficie total de 8 511.965 kilómetros cuadrados. Se considera el país más grande de América latina en territorio, maneja el comercio terrestre, marítimo y aéreo de forma normal pero con dificultades de infraestructura a nivel regional; es común la queja por infraestructuras en toda América Latina, Brasil no se queda por fuera.

Ilustración 3. Mapa de Brasil



Fuente: Ficha País de Brasil (2017)

La importancia de conocer el territorio de un país radica en que se puede administrar de forma óptima los recursos de producción, más si es un territorio extenso, es sumamente necesario teniendo en cuenta si es un extenso territorio no se podría administrar. Por ello, Brasil se considera actualmente un país de grandes posibilidades de crecimiento. Dado que tiene amplio

territorio y un gran capital que ingresa continuamente. También se debe tener presente la importancia de la mano de obra para la economía brasileña, por lo tanto, conocer el territorio así como tener presente la mano de obra propician mejores finanzas públicas e inversión extranjera directa, que con ayuda del tipo de cambio para bien o para mal, el destino de una económica que quiera mantenerse estable.

La división territorial es relativamente compleja con un sistema federal como el de Brasil, este país está integrado por veintiséis Estados y un Distrito Federal de Brasilia, la cual es la capital política y económica de Brasil. Algunos Estados, ofrecen posibilidades de energías renovables, para disminuir la contaminación emitida por casi doscientos millones de personas, por ejemplo Sao Paulo, con un botadero de basura del cual se extraen toneladas de desechos al día con el fin de reutilizarlos, por ello se envían a productores emprendedores como materia prima.

También Rio Janeiro posee una población elevada, además se volvió la capital turística del país brasileño tras los juegos olímpicos 2016 los autores Diniz y Crocco agregan, en la Revista de Estudios Regionales (1995) denominada reestructuración productiva y nuevos distritos industriales en Brasil: El nuevo mapa de la industria brasileña.

Desde el punto de vista industrial, junto con la pérdida de importancia en dos regiones productoras tradicionales como por ejemplo de las áreas metropolitanas de Sao Paulo y Rio de Janeiro, se ha ido creando conjunto de nuevas áreas industriales, en las mayorías especializadas, relativamente dispersas, y en ciudades de tamaño medio... (pág19).

A partir de la historia reciente de este país se develan problemáticas como: desigualdad, pobreza, desempleo, limitado acceso al agua, y falta de tratamiento de aguas residuales, dichas problemáticas se deben a negociaciones efectuadas entre los estados así como al comercio mundial; clara habría que decir también el comercio mundial, claramente las secuelas del mundial de fútbol y olimpiadas. Estos factores repercutieron en el PIB, no obstante, ayudó a crear mejores infraestructuras para los brasileños en la parte deportiva, pero la burocracia y corrupción de Brasil se descubrió gracias a estos eventos mundiales.

El país brasileño se sumergió en crisis; baste como muestra en términos de calidad y desigualdad, el crecimiento de la gran cantidad de favelas sin el adecuado tratamiento de residuos y mucho menos acceso a agua potable, sin embargo, las industrias ha llevado a distintos puntos de Brasil empleo para la mayor parte de la población.

El Producto Interno Bruto per cápita, se evalúa en dólares estadounidenses, para este indicador el Banco Mundial proporciona datos para Brasil desde 1990 a 2015. Actualmente, la economía brasileña se encuentra en recesión por lo que pasó de tener un PIB per capital de doce mil dólares estadounidense a tan solo nueve mil quinientos dólares estadounidenses en 2015; además las devaluaciones de la moneda real ha provocado desequilibrio en el tipo de cambio real durante los últimos años, desde antes del mundial Brasil 2014, no obstante, hasta la actualidad toma medidas la Cámara de Representantes para evitar la caída del posicionamiento global.

Brasil, al igual que la mayoría de países latinoamericanos, presenta problemas socioeconómicos y políticos que estrecha la distribución del ingreso de cada ciudadano, esto ha llevado al país una gran desigualdad, la cual es difícil de visualizar. Por ejemplo el plan real que estabilizaría la hiperinflación, con la devaluación de la moneda local, que tomó el gobierno brasileño durante la última década del siglo XX.

Aunque las problemáticas fuesen económicas o políticas afectaron la producción de ingresos diarios de dos dólares estadounidenses, lo que significó una ampliación del poder adquisitivo real en los ciudadanos más pobres de Brasil. Los autores Arnold y Jalles, J. (2014), en su artículo denominado *Dividiendo la torta en Brasil: Distribución del Ingreso, Políticas Sociales y la Nueva Clase Media* agregan:

Las tasas de pobreza han caído visiblemente, en particular desde 2003, independientemente de la exacta definición de la línea de pobreza empleada. Usando la definición de extrema pobreza de las Naciones Unidas, el porcentaje de población que vive por debajo de los US\$ 2 por día cayó del 23,2% al 5,9% entre 2002 y 2012. En consecuencia, Brasil alcanzó los objetivos de Desarrollo del Milenio (MDG) de reducir la extrema pobreza para 2015 a un tercio de su nivel de 1990 en 2007, ocho años antes de lo planeado. Los ingresos han crecido visiblemente más fuertes para los estratos de bajos ingresos que para la población próspera durante los últimos años,

creciendo los ingresos del decil más pobre tres veces más rápido que los del decil más próspero. Pero a pesar de este progreso, queda mucho por hacer. Brasil tiene todavía uno de los niveles de desigualdad más altos del mundo y llevaría por lo menos 20 años al ritmo corriente alcanzar los niveles de desigualdad de los Estados Unidos, que es una de las economías más desiguales de la OCDE... (pág. 60-62)

Debido a las políticas que empleó el expresidente Lula Da Silva, el país sudamericano dio un paso hacia la globalización, en su geopolítica llevó avances para convertirse en una potencia emergente, las tasas de interés descendieron considerablemente gracias a políticas económicas de los expresidentes y a transferencias de capital, además fue posible la reducción de la inflación y la desigualdad en varios puntos porcentuales durante los últimos veinte años.

Una de las políticas de Lula Da Silva se llamó Mi Casa, Mi Vida; esta trataba de controlar la desigualdad construyendo un millón de casas para la población más vulnerable, por ello el gran avance que se generó con esta simple política no solo permitía poseer vivienda digna a los brasileños sino que también ofrecía la posibilidad de acceso a la educación de niños, saneamiento de agua y un mejor entorno para desarrollarse; , esto con el fin de alejar a la niñez del narcotráfico y la prostitución que se da en las favelas, por lo tanto, esta política logra una mejor oportunidad para la familias que intentan un mejor desarrollo humano y económico.

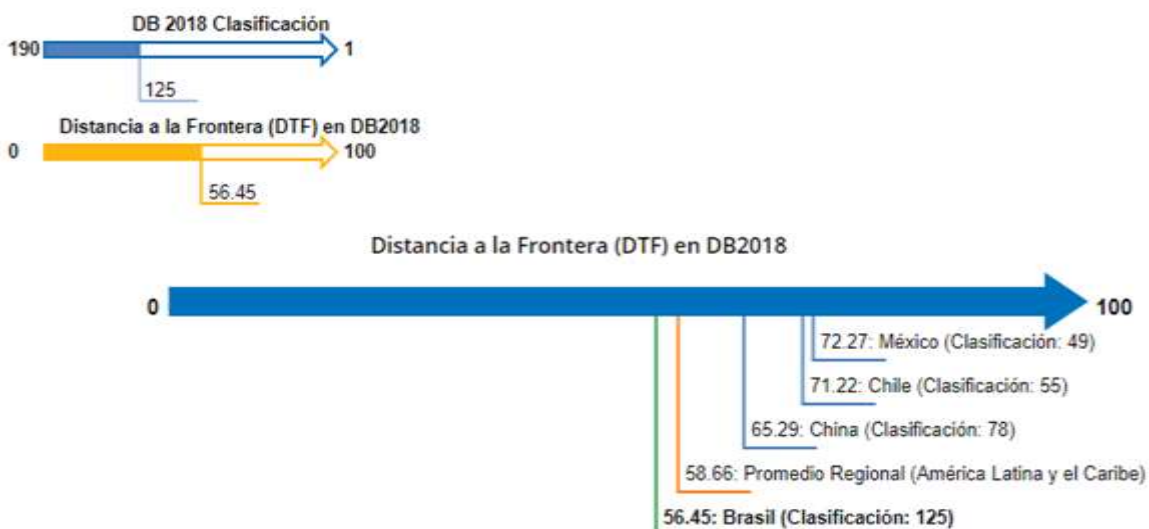
Durante el gobierno de Dilma Rousseff, la desigualdad no se redujo porque los escándalos políticos agotaron el crecimiento potencial que había presentado Brasil en años anteriores, por ende, la moneda no se sostenía en un solo tipo de cambio. Pero la desigualdad, continuó, y los escándalos de corrupción dieron al traste con la falta de voluntad de actuar a favor de los pobres, lo cual resintió el pueblo de manera significativa. Por consiguiente, se da un golpe de Estado que llevó al presidente de la Cámara de Representantes a líder del país brasileño, así se aclaró muchas dudas sobre varios corruptos e incluso se investigó a los últimos presidentes de Brasil.

Teniendo en cuenta que las exportaciones más recientes son lideradas por la exportación de mineral de hierro, que representa el 11,8% de las exportaciones totales de Brasil, seguidas por Soja, que representan el 10,3%. (Según Brasil, the observatory of economic complexity, 2017).

Por lo tanto, en el año 2017, el Gobierno poseía la prioridad de una reforma del sistema de jubilación y del Código Laboral, pero la inestabilidad política provocó preocupación, debido a posibles revelaciones que involucraron a miembros del gobierno en el caso de corrupción de Petrobras. Al mismo tiempo, se hacían presentes los problemas sociales, los cuales demuestran que el país sigue siendo uno de los más desiguales del mundo, pues coexisten enérgicas diferencias regionales que provocan un aumento de la delincuencia y la violencia.

Brasil cae en el ranking de facilidad para hacer negocios, ya que se encuentra en el puesto ciento veinte cinco del Doing Business¹⁶ de ciento noventa que conforman este ranking, el cual clasifica los países según la facilidad que ofrecen para hacer negocios. En el último año Brasil ha caído dos puestos en este ranking, lo que indica que se ha hecho más difícil hacer negocios en el país. La primera posición del Informe corresponde a Suiza, quien lidera nuevamente el ranking global con una calificación de 5,8 seguido por Estados Unidos y Singapur.

Ilustración 4. Distancia a la Frontera de Brasil.



¹⁶ La forma de cálculo del Doing Business cambió en el 2015. El informe de 2017 añade la evaluación de los procesos posteriores a la declaración y pago de impuestos (devolución, auditorías fiscales y recursos fiscales administrativos).

Fuente: Doing Business, del Banco Mundial

El Banco Mundial realiza un proyecto Doing Business que proporciona una medición objetiva de las regulaciones para hacer negocios y su aplicación en ciento noventa economías y en algunas ciudades seleccionadas en el ámbito subnacional. Región América Latina y el Caribe, categoría de renta ingreso alto medio, con una población 207, 652,865 y con una renta nacional bruta \$ 8,840.

Según lo que menciona el Banco Mundial en su página Oficial de lo que realiza el Doing Business (2017):

Los indicadores presentados y analizados en Doing Business miden la regulación empresarial y la protección de los derechos de propiedad, así como sus efectos sobre las empresas, especialmente las nacionales de pequeño y mediano tamaño. En primer lugar, los indicadores documentan el grado de regulación, como el número de procedimientos para la apertura de una empresa o el registro y transferencia de una propiedad comercial. En segundo lugar, miden las consecuencias derivadas de dicha regulación, como el tiempo y el costo necesarios para el cumplimiento de contratos, la gestión de una quiebra o el comercio transfronterizo. En tercer lugar, analizan el alcance de la protección legal de la propiedad, por ejemplo, la protección de los inversores frente a abusos por parte de los directores de la empresa o el tipo de activos que pueden utilizarse como garantía, de acuerdo con las leyes de transacciones garantizadas. En cuarto lugar, un grupo de indicadores documenta las cargas impositivas sobre las empresas. Por último, un grupo de indicadores mide los diferentes aspectos de la regulación del empleo. (Banco Mundial, 2017)

Los responsables del lugar que ocupa el país en los indicadores de mejor desempeño son la obtención de electricidad y la protección de los inversionistas minoritarios, sin embargo, Brasil mantiene dentro de sus debilidades la apertura de negocio, la cual debe mejorar porque genera una mala imagen para el país. El manejo de permisos de construcción, registros de propiedades, crédito, pago de impuestos se encuentran a seis puestos de poseer la calificación más baja y el comercio transfronterizo debe realizar reformas de negocios que faciliten los negocios.

Brasil ha logrado un gran crecimiento económico durante los últimos años, incluso se espera que para antes del 2050 sea una de las cinco economías más grandes del mundo. También forma parte del denominado grupo Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica de economías emergentes con gran población y potencial de desarrollo económicos. (Según, Banco Mundial, Doing Business, 2017)

República de Chile

Chile se encuentra en el continente Sudamérica, limita al norte con Perú, al este con Bolivia y Argentina, al oeste con el océano Pacífico, al sur con el mismo océano y el Territorio Antártico, cuenta con salida al mar, esto provoca mayor comercialización. El idioma oficial es el español, así como su moneda es el peso chileno. Con respecto a la economía, está compuesta por el sector industrial y los servicios, que juntos aportan más del 96% del PIB chileno. Otro rasgo de la economía de Chile son los principales zonas que están conformados por la producción minera como el cobre, el carbón y el nitrato también tiene los productos manufacturados (el procesamiento agroalimentario, los productos químicos, la madera, además de la agricultura, pesca, viticultura y frutas).

El sector agrícola chileno aporta casi el 4% del PIB, el sector industrial representa alrededor de un tercio, el sector servicios ha crecido y contribuye con el 63,2% del PIB. La caída del precio del petróleo impulsó las inversiones en energías renovables, que aportarán el 20% de la producción energética del país para el año 2020. La agricultura y la ganadería son las principales actividades económicas de Chile. La exportación de frutas y verduras ha tocado niveles inesperados, sin embargo, se utilizan estrategias que se pusieron en marcha durante los años noventa para introducirse en los mercados europeos, norteamericano y asiático. La ubicación de Chile en el hemisferio sur le permite ofrecer frutas fuera de temporada a los países del hemisferio norte. (Según el Informe del Banco Central Chileno, (2018).

Ilustración 5. Mapa de Chile



Fuente: Ficha País de Chile 2018

Los desafíos a los que se ha enfrentado Chile en temas económicos corresponden a su tradicional dependencia del precio del cobre; a pesar de que la producción de cobre representa el 50% de las exportaciones del país. Además de desarrollar una producción alimentaria autosuficiente; la producción agrícola envuelve menos de la mitad de las necesidades del país y aumenta la productividad, en particular en el sector minero. A diferencia de otras economías de Latinoamérica, la economía chilena ha conseguido mantenerse estable. Sin embargo, tras años de crecimiento sostenido¹⁷, Chile sufre un estancamiento económico desde 2015, por causa de la caída del precio del cobre¹⁸. En 2016, el crecimiento se redujo al 1,7%, en el 2017, se dio la caída de la demanda en los mercados emergentes, el cual alcanzó para el 2018 un 2,3%. (Según la Ficha País de Chile, (2018)

¹⁷ 5% en promedio entre 2010 y 2014

¹⁸ Chile es el primer exportador de cobre del mundo

A partir de un modelo de transparencia política y financiera en América Latina, el país ha afrontado diferentes escándalos de corrupción relacionados con la financiación ilegal de las campañas electorales. El índice de popularidad de la presidenta Michelle Bachelet es muy bajo¹⁹ en el año 2017. En octubre del año 2016, la coalición del centro izquierda que se encuentra en el poder sufrió una derrota en las elecciones municipales. Al mismo tiempo, la oposición de derecha tampoco es muy popular ante los chilenos. Además se han derivado protestas masivas contra las reformas laborales, educativas y de las pensiones.

La presidente Michelle Bachelet fue elegida por el pueblo chileno por la promesa de reformar la constitución política y el sistema fiscal. Para el año 2016, la inflación se redujo al 3,9%, pero la caída de los precios del cobre afectó profundamente al sector minero. El Gobierno chileno tiene como prioridad limitar los gastos, en especial, el social. Con respecto al déficit público, se agravó por la pérdida de los ingresos mineros, pero en el 2017 se...2017 se esperan beneficios por la recuperación del precio del cobre, aunque ha disminuido la demanda de China.

Reformas implementadas en Chile

Las reformas que se implementaron para lograr una recuperación de los problemas en Chile durante las décadas de los setentas y ochentas se sustentaron en términos económicos y sociales. Estos ajustes se veían influenciados por una nueva solución para solventar el desarrollo de la sociedad chilena e instaurar una investigación fundamental de la política económica del país durante los últimos años. Finalmente, el golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973 conllevó la puesta en marcha de una nueva política económica, hasta el momento no aplicada en el país. (Según la Biblioteca Nacional de República de Chile, (2017).

Se efectuaron políticas económicas desde 1974 a causa de la dictadura de Augusto Pinochet, en el documento El ladrillo se indica que su propósito fue elaborar un programa económico alternativo al realizado entre 1970 al 1973. Como consecuencia del pesimista diagnóstico que realizaron de la economía nacional llegaron a la conclusión de la necesidad de liberalizar la hasta

¹⁹ Con un 25%

entonces cerrada economía chilena, la cual adolecía de una fuerte regulación del Estado por ello, el Estado actúa como empresario. Este como empresario, promotor de inversión e industrialización, y anula la participación de agentes privados en dichas áreas.

Además, durante este período se produjo un desequilibrio en la balanza de pagos y una hiperinflación que por mucho tiempo se ubicó en tres dígitos, situación que persistió por algunos años y que se convirtió en uno de los principales objetivos por regularizar por este nuevo modelo económico. (Según la Biblioteca Nacional de República de Chile, 2017)

El modelo neoliberal chileno pasó por diferentes etapas, la primera fase se efectuó entre el año 1974 a 1982, se caracterizó por una fuerte integridad de los postulados liberales suscritos por los Chicago Boys. Esto se volvió en una extrema liberalización de las importaciones, se caracterizó por las principales áreas estratégicas como la política anti inflacionaria, las reformas del sistema financiero y la apertura comercial hacia los mercados internacionales.

No obstante, Chile se sometió a diferentes políticas, lo que provocó que se presentara un alto índice del desempleo, reducciones de los salarios, empresas cerradas por falta de liquidez económica y bajas en la formación de capital de inversión; lo que fue importante para conseguir el crecimiento y el progreso.

Chile sufrió la crisis cambiaria de 1982, debido a la devaluación del tipo de cambio real del peso chileno, además de un alza de la deuda externa que se volvió el doble y provocó un retroceso en temas de exportaciones, cuyo resultado fue una revolución en las decisiones económicas adoptadas hasta ese momento por el señor Pinochet y su equipo asesor. A partir de 1985, con la incorporación del Ministro de Hacienda chileno, el señor Hernán Büchi, en su periodo como ministro se presentó una etapa de flexibilización de las políticas económicas, ello implicó políticas más elásticas y pragmáticas. De este modo, se inició la privatización de las empresas estatales y de los servicios sociales, con el objetivo de reactivar la economía nacional.

Asimismo, se redefinieron algunas funciones del Estado chileno, con atribuciones subsidiarias y fiscalizadoras de los desequilibrios macroeconómicos. A su vez se observaba un

mejoramiento de los términos de intercambio, dado que el precio del cobre y de la reestructuración sustancial realizada en la política fiscal, en las reformas comerciales y financieras y en las reformas sociales, conformaron la totalidad del conjunto de alternativas económicas respaldadas por el régimen militar y por los gobiernos de la concertación. El modelo neoliberal de la década de 1990 se mantuvo consolidado durante las administraciones de los presidentes Patricio Aylwin Azócar, Eduardo Frei Ruiz-Tagle y Ricardo Lagos Escobar. (Según la Biblioteca Nacional de República de Chile, 2017)

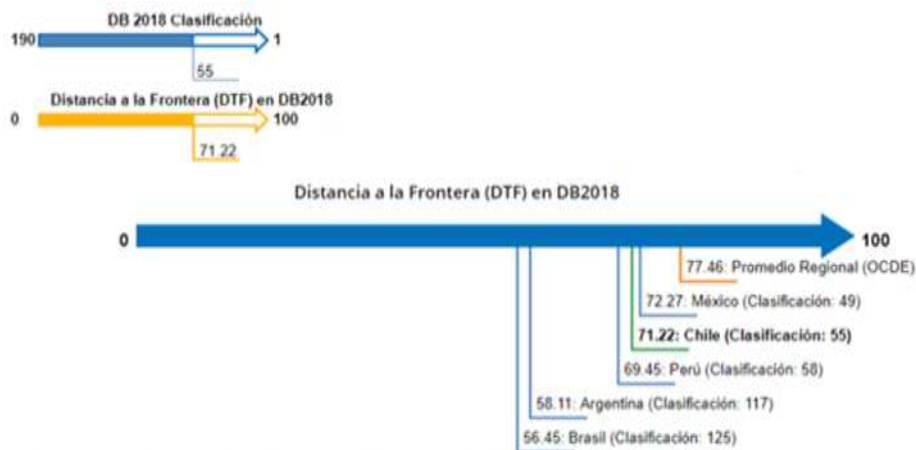
Por lo que se refiere a los gobiernos ya mencionados anteriormente, estos buscaron poner énfasis en el gasto público social, el crecimiento con equidad, reducir la pobreza y disminuir la cesantía; a pesar de ser este uno de los períodos de mayor crecimiento económico que ha experimentado Chile durante el siglo XX. La desaceleración que sufrió Chile en 1998 a causa de la crisis asiática que afectó a toda América Latina y de la agravada política monetaria contractiva que ejerció el Banco Central de Chile ese año, se detuvo haciendo que se presentara un período de enorme prosperidad económica desarrollada por estos gobiernos democráticos. La aprobación del Tratado de Libre Comercio, firmado entre Chile y Estados Unidos, constituye un importante avance para robustecer la inversión extranjera en el país.

La República de Chile con el modelo de ajuste que posee, ha sido reconocida internacionalmente por especialistas, estos destacan que el éxito económico de Chile se debe a su excelente política fiscal, es decir, a su forma de cumplirse y de los fructíferos programas sociales que se han aplicado, en el país. Todo esto parece afirmar que se trata de una economía abierta, competitiva, orientada al libre comercio y con una fuerte política exportadora. Tal es el caso de Chile, uno de los países que más Tratados de Libre Comercio ha firmado en los últimos años, Cuyo resultado fue su economía versátil. Definitivamente, el éxito de la economía de esta nación se debe a la política de ahorro de reservas, esto es un respaldo a la estabilidad de la economía porque permite enfrentar los períodos de crisis que afectan a la economía mundial. (Según la Biblioteca Nacional de República de Chile, 2017).

Chile se encuentra en el puesto número cincuenta y cinco del Doing Business de las ciento noventa naciones que conforman este ranking, que clasifica los países según la facilidad

que ofrecen para hacer negocios. Las áreas mejor evaluadas para Chile fueron apertura de un negocio con 89,55; obtención de electricidad con 82,49; lo que respecta al comercio transfronterizo con 80,56; manejo de permisos de construcción con 80,28; y pago de impuestos con 76,17. Le siguieron registro de propiedades con 70,90; cumplimiento de contratos con 62,81 puntos; protección de los inversionistas minoritarios con 60; resolución de la insolvencia con 59,47 y obtención de crédito con 50. (Según el Banco Mundial, Doing Business, (2018))

Ilustración 6. Distancia a la Frontera de Chile



Fuente: Doing Business, Fondo Monetario Internacional (2017)

Según la ilustración anterior la ilustración de fuente Doing business, Chile posee una calificación por encima de la media, pero debe mejorar, esto quiere decir que va por buen camino, según los países de la región sudamericana los países de la región sudamericana se encuentra siendo uno de los mejores. (Según el Banco Mundial, Doing Business, 2018).

Estados Unidos Mexicanos

Estados Unidos Mexicanos, se encuentra ubicado al norte del continente americano, limita al Norte con los Estados Unidos, al Este con el Golfo de México, al Sur con Belice y Guatemala; y al Oeste con el Océano Pacífico; tiene una superficie de 1.972.550 km^2 . La Constitución del año 1917, define su organización como una República representativa, democrática, laica, federal, compuesta de estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su

régimen interior; pero unidos en una federación establecida, según los principios de esta ley fundamental. La moneda de México es el peso mexicano.

Ilustración 7. Mapa de México



Fuente: Ficha País de los Estados Unidos Mexicanos (2018)

Con respecto a sectores económicos de México la agricultura constituye más de 3,5% del PIB y se emplea a más de 13% de la población activa. Sin embargo, la falta de crédito sigue perjudicando a este sector. Se encuentra entre los mayores productores de café, azúcar, maíz, naranja, aguacate y lima a nivel mundial. También es el quinto productor más importante de cerveza y el segundo exportador a nivel mundial.

El país se halla entre los principales productores de minerales del mundo, incluyendo plata, fluorita, zinc y mercurio. Asimismo, sus reservas de gas y petróleo forman uno de sus bienes más preciados; México es el quinto productor de petróleo en el mundo mientras que la compañía petrolera PEMEX es la segunda empresa más poderosa en América Latina, según la clasificación de la revista especializada en industria América Economía. La ganadería y la pesca también son actividades económicas importantes en el sector alimentario. (Según Manuel Gollás, 2003)

La industria aeroespacial ha crecido mucho, del mismo modo, es uno de los diez productores automovilísticos más importantes en el mundo. Los sectores de alta tecnología, informática y desarrollo de software también tienen mucho auge gracias a la calidad de la fuerza de trabajo, las agrupaciones empresariales y los bajos costos de operación que favorecen la creación de call centers. El sector de servicios aporta más de 60% del PIB y emplea el mismo porcentaje de la población activa. , además las fuertes inversiones, desde el 2010, han permitido que el sector de construcción se recupere. (Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México en el 2018)

En los últimos años, ha sido un país sin grandes inestabilidades macroeconómicas, más bien, con un crecimiento económico sostenido, a su vez posee una solvencia financiera, tanto por sus reservas como por su acceso al crédito internacional. Sin embargo, México ha presentado algunas dificultades, por ejemplo la volatilidad en los mercados financieros, lo que ha provocado que se deprecie el peso mexicano en casi un 19%; además las alzas del tipo de cambio y el crecimiento de los precios por encima del 5%, por tal situación dificulta la recuperación del mercado interno. (Según Manuel Gollás, 2003)

Estados Unidos Mexicanos se encuentra entre las quince economías más grandes del orbe y en el continente americano es la segunda economía más grande. Sin embargo, el país mexicano posee una gran dependencia de los Estados Unidos de América, siendo este país su principal socio comercial y el mayor receptor de sus exportaciones con un 80%. En el año 2016, tuvo una ligera desaceleración económica, además el Producto Interno Bruto se mantuvo en 2,1%. La demanda interna fue el principal impulsor del crecimiento mexicano, apoyado por la expansión de crédito y un aumento en las remesas de trabajadores expatriados.

México sufrió una desaceleración económica, por la caída de la producción industrial en los Estados Unidos y los bajos precios del crudo. Además, la sorpresiva victoria del republicano, el presidente Donald Trump, provocó la caída de los precios de la moneda; otro factor que se vio reflejado con la llegada del gobierno del republicano fue la disposición para renegociar el Tratado de Libre Comercio con Canadá y México.

A su vez con las medidas de extradición de personas con un régimen irregular individuos que forman parte de la economía de México, por medio de las remesas; lo que buscaba el mandatario norteamericano era fiscalizar las remesas, lo cual es una fuente de ingreso concluyente porque representa un 45% de la población que vive en pobreza.

No obstante, el gobierno mexicano efectuó diversas acciones para controlar la inflación, el Banco Central de México subió sus tasas de interés en varias ocasiones. La deuda pública ha aumentado, exigiendo al mandatario Enrique Peña Nieto recortar gastos; el gobierno esperaba desagraviar la reducción en inversión pública con un aumento en alianzas con el sector privado. Las autoridades públicas también desean implementar una nueva ley de responsabilidad fiscal en los estados para limitar el uso de deuda. En mayo de 2016, el Fondo Monetario Internacional concedió una línea de crédito flexible a dos años a México contra cualquier evento internacional. El Secretario de Finanzas, José Antonio Meade, prometió un plan para limitar los efectos negativos de la nueva ola proteccionista estadounidense.

La prioridad del presidente Enrique Peña Nieto es manejar las relaciones con los Estados Unidos, además proteger los derechos de los emigrantes mexicanos. Prueba de ello fue el caso de uno de los capos²⁰ de México más buscado por trasiego de droga, quien fue capturado. El año 2016 fue uno de los más importantes y difíciles para la economía y política de México; aunque se tuvo una tasa de desempleo baja, el sector privado emplea casi al 60% de la población activa.

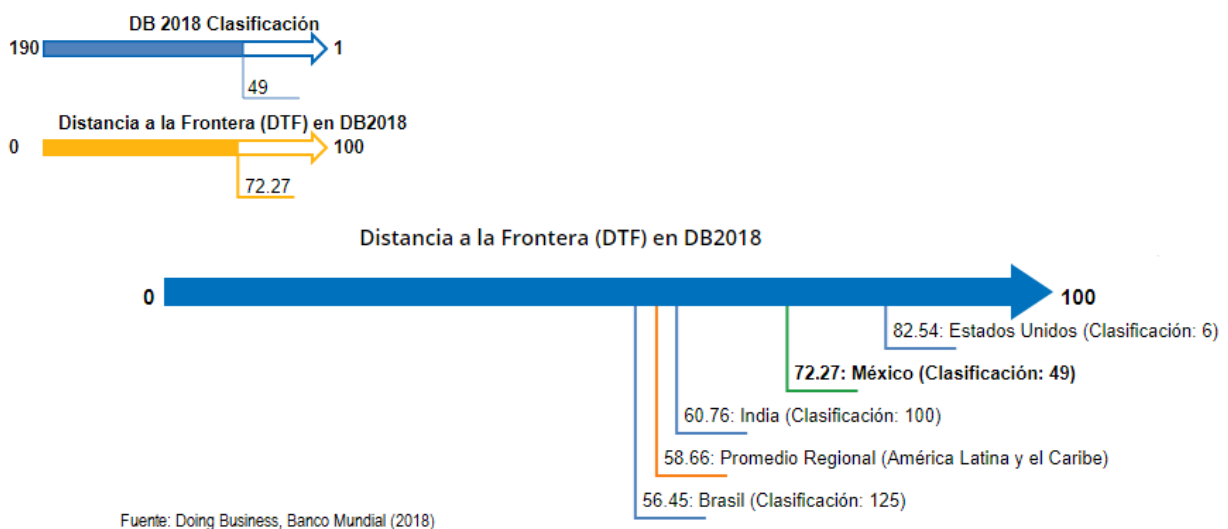
México cae en el ranking de facilidad para hacer negocios, se encuentra en el cuarenta y nueve puesto del Doing Business de los ciento noventa países que conforman este ranking, que clasifica los países según la facilidad que ofrecen para hacer negocios. En el último año México ha caído dos puestos en este ranking, lo que indica que se ha hecho más difícil hacer negocios en el país. Se encuentra en la región de América Latina y el Caribe, tiene una categoría de renta de

²⁰ Chapo Guzmán

ingreso alto medio y una renta nacional bruta \$9,040²¹. (Según el Banco Mundial, Doing Business, 2017)

México tuvo una mejora en el rubro de acceso a la electricidad al aumentar su calificación a 70.99, de acuerdo con “Doing Business 2018: reformando para crear empleos”, por el Banco Mundial. La peor posición para México de los diez rubros que mide el organismo mundial se registró en el pago de impuestos, pues ocupó el sitio ciento quince, al registrar una nota de sesenta y siete puntos. En registro de propiedad, México ocupa la posición noventa y nueve; en trámites para abrir un negocio, el sitio 90; y en obtener permisos para construir, la posición ochenta y siete, detalló el organismo.

Ilustración 8. Frontera de posibilidades de México



México se ubicó en la posición seis en la obtención de créditos. Su otra mejor posición es en el tema de resolver insolvencias al colocarse en el sitio 31, y en la protección de contratos al ocupar la plaza cuarenta y uno México es el mejor ubicado en este ranking de entre los países de América Latina, seguido por Chile (plaza 55), Perú (puesto 58) y Colombia (posición 59).

²¹ Moneda estadounidense

Argentina se fue hasta el sitio 117 y Brasil al 125. (Según el Doing Business, Banco Mundial, 2018)

2) La Integración Centroamericana y América Latina

Cuando se habla de integración en América Latina no se puede pasar por alto los intentos que se han realizado a través de tantos siglos, a través de instituciones o entidades que son ejemplo de una unificación. La información que se desglosa en este apartado fue extraída del libro *Construcciones Supranacionales e Integración Regional Latinoamericana* (2009), y *páginas oficiales de diferentes instituciones* (2018).

a. Alternativa Bolivariana de las Américas

La Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), también conocida como el Tratado de Comercio de los Pueblos, es una organización internacional, enfocada al terreno regional, fundada en 2004, promovida por la República Bolivariana de Venezuela y la República de Cuba. Está conformada por países de América Latina y el Caribe, los cuales son: Venezuela, Antigua y Barbuda, Bolivia, Cuba, Dominica, Ecuador, Granada, Nicaragua, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas y Surinam. Haití es observador, en cambio Honduras era miembro. La Alianza Bolivariana tiene sede en Caracas, Venezuela. (Según la página oficial del ALBA, (2018)

Esta Alianza Bolivariana de las Américas se enfoca en la lucha contra la pobreza y la exclusión social con base en doctrinas de izquierda. Se establece con la creación de mecanismos que aprovechen las ventajas cooperativas entre las diferentes naciones asociadas para compensar las asimetrías entre esos países; esto se realiza mediante la cooperación de fondos compensatorios, destinados a la corrección de discapacidades intrínsecas de los países miembros, y la aplicación del Tratado de Comercio de los Pueblos.

El ALBA otorga prioridad a la relación entre los propios países en pie de igualdad y en el bien común, basándose en el diálogo subregional y abriendo campos de alianzas estratégicas,

fomentando el consenso y el acuerdo entre las naciones latinoamericanas. Los países miembros del bloque comercial firmaron un acuerdo para crear una moneda electrónica regional que se prevé entrará en circulación en 2010, la triplicación del comercio interno entre sus miembros y la liberalización del comercio, el aumento de la producción agrícola en países como Cuba y Nicaragua. (Según el libro de Integración Regional Latinoamericana, 2009)

La Alianza Bolivariana para las Américas tiene como principales iniciativas temas de finanzas, además comerciales, económicas y políticas. Inicialmente en el ámbito de finanzas se creó en el 2008 el Banco del ALB, promueve los proyectos de integración económica y desarrollo de infraestructura; un año después “en el año 2009” se crea la moneda regional. También surge el Sistema Único de Compensación Regional Sucre, El cual busca promover progreso social, educativo, cultural y en salud; además de eliminar las debilidades económicas de los países miembros y erradicar las asimetrías económicas como resultado del proceso de globalización financiera.

Asimismo, en términos de economía, se da la creación de doce compañías nacionales, las cuales pretendían fortalecer los factores clave de la economía nacional, para ello se disminuiría las asimetrías disminuir las asimetrías existentes en las industrias dentro del grupo de países miembros, incluyendo la producción de agricultura, infraestructura, telecomunicaciones, suministros industrial y producción cementera.

En temas comerciales, el objetivo es el intercambio comercial entre los países integrantes del TCP superó, el aumento del intercambio comercial entre los países del ALBA, superó, en los primeros siete años de existencia, los veintidós millones de dólares. Por lo tanto, se constata un... observa un aumento de 5,6 veces del intercambio comercial entre Venezuela y los países miembros; al pasar de un promedio de setecientos seis millones de dólares (periodo 1996- 2003) a tres mil novecientos sesenta y siete millones de dólares.

A su vez en el año 2009, el Tratado de Comercio de los Pueblos busca el intercambio de bienes y servicios para satisfacer las necesidades de las poblaciones. Los tratados se sustentan en los principios de solidaridad, reciprocidad, transferencia tecnológica, aprovechamiento de las ventajas de cada país, ahorro de recursos e incluyen convenios crediticios para facilitar los pagos

y cobros. Los TCP nacen, para enfrentar a los TLC, Tratados de Libre Comercio, impuestos por Estados Unidos (Según la página oficial del ALBA, 2018).

b. Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños

La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños²² es un aparato intergubernamental de diálogo y concertación política, surge con la responsabilidad de avanzar en el proceso gradual de integración de la región; por eso crea un equilibrio entre la unidad y la diversidad política, económica, social y cultural de los seiscientos millones de habitantes de América Latina y el Caribe. Los miembros que pertenecen son treinta y tres países de América Latina y el Caribe. La CELAC fue creada en el año 2010 en sesión de la Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe, en México. Para el 2011, quedó constituida en la Cumbre de Caracas.

Tabla 1. Países Miembros de la CELAC

| Países Miembros | | |
|------------------------|------------------------|------------------------------|
| Antigua y Barbuda | El Salvador | San Vicente y las Granadinas |
| Argentina | Granada | Surinam |
| Bahamas | Guatemala | Trinidad y Tobago |
| Barbados | Guyana | Uruguay |
| Belice | Haití | Venezuela |
| Bolivia | Honduras | |
| Brasil | Jamaica | |
| Chile | México | |
| Colombia | Nicaragua | |
| Costa Rica | Paraguay | |
| Cuba | Panamá | |
| República Dominicana | Perú | |
| Dominica | Santa Lucía | |
| Ecuador | San Cristóbal y Nieves | |

Fuente: Página Oficial Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (2018)

²² Siglas: CELAC

La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños ha ayudado a profundizar en el diálogo entre todos los países de la región, en temas como el desarrollo social, la educación, el desarme nuclear, la agricultura, la cultura, las finanzas, la energía y el medio ambiente. Asimismo, ha promovido que América Latina y el Caribe se autodenominaran; capaces de dialogar y de buscar beneplácitos en temas de interés común. Además, se constituye en la voz unificada de la región en temas de consenso, es el único participante que puede promover y proyectar una misma línea pactada de América Latina y el Caribe en la discusión de los grandes temas globales, con el objetivo de buscar una inserción y proyección de la región en el ámbito internacional.

También asume entre sus jurisdicciones, el diálogo de la Comunidad con otros países y grupos regionales. Baste, como muestra el diálogo con la Unión Europea, el Foro CELAC-China, el Mecanismo de Diálogo con la Federación de Rusia, así como los acercamientos con la República de Corea, el Consejo de Cooperación para los Estados Árabes del Golfo, Turquía y Japón, entre otros países.

Por tanto, la CELAC intenta la integración económica a nivel continental. En la quinta cumbre que se llevó a cabo en República Dominicana el 25 de enero de 2017, en la cual se vieron varios temas sobre el financiamiento para el desarrollo; busca proteger el trabajo como fuente para el desarrollo sostenible y la superación de los desafíos que presenta el financiamiento para el desarrollo.

Según el informe de la CELAC, los países desarrollados para cumplir con su compromiso de destinar 0.7% del ingreso nacional bruto para la Ayuda Oficial para el Desarrollo debe fomentar la tributaria internacional para ello se debe fortalecer los marcos regulatorios, promocionar los intereses de los países en desarrollo en los foros internacionales y apoyar iniciativas intergubernamentales. Esto con el fin de combatir la elusión y evasión fiscales, la corrupción y el lavado de dinero que, utilizando ciertas prácticas crean incentivos para cinco transferencias ilícitas de activos, los cuales causan efectos negativos en la economía global, en particular para los países en desarrollo. (Según la CELAC en el 2018).

c. Comisión Económica para América Latina

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe es el organismo regional responsable de promover el desarrollo económico y social de la región, al mismo tiempo, forma parte de la Organización de las Naciones Unidas, cuyos objetivos se encuentran consignados en la Carta que entró en vigor el 24 de octubre de 1945. Sus propósitos son mantener la paz y la seguridad internacional mediante medidas colectivas eficaces y el arreglo pacífico de las controversias; fomentar relaciones de amistad entre las naciones, basadas en la igualdad de derechos y la libre determinación de los pueblos; lograr la cooperación en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social y cultural o humanitario; Respetar los derechos humanos sin distinción alguna, y ser el centro que armonice los esfuerzos de las naciones para alcanzar estos propósitos. (Según la página oficial de la CEPAL, 2018)

Además, los objetivos básicos son los siguientes: tener iniciativa y participación en medidas destinadas a facilitar una acción concertada para resolver los problemas económicos urgentes suscitados por la guerra, elevar el nivel de la actividad económica en la América Latina y el Caribe, mantener y reforzar las relaciones económicas de los países latinoamericanos y del Caribe, tanto entre sí como con los demás países del mundo. Además, de realizar o propiciar investigaciones y estudios que la Comisión estime pertinentes sobre problemas económicos y técnicos aparte de la evolución económica y tecnológica de los países de América Latina y el Caribe; así como ejecutar o hacer emprender o hacer emprender la compilación, evaluación y difusión de informaciones económicas, técnicas y estadísticas, según la Comisión estime pertinente. (Según la página oficial de la CEPAL, 2018)

Tabla 2. Países Miembros de la CEPAL

| Países Miembros | | | | |
|-----------------------|-----------------------|--------------------------------------|--------------------|------------------------------|
| Antigua y Barbuda | Costa Rica | Granada | Nicaragua | República Dominicana |
| Argentina | Cuba | Guatemala | Noruega | San Cristóbal y Nieves |
| Bahamas | Chile | Guyana | Países Bajos | San Vicente y las Granadinas |
| Barbados | Dominica | Haití | Panamá | Santa Lucía |
| Belice | Ecuador | Honduras | Paraguay | Surinam |
| Bolivia | El Salvador | Italia | Perú | Trinidad y Tobago |
| Brasil | España | Jamaica | Portugal | Turquía |
| Canadá | Estados Unidos | Japón | Reino Unido | Uruguay |
| Colombia | Francia | México | República de Corea | Venezuela |
| Miembros Asociados | | | | |
| Anguila | Curaçao | Islas Vírgenes Británicas | Montserrat | |
| Antillas Neerlandesas | Guadalupe | Islas Vírgenes de los Estados Unidos | Puerto Rico | |
| Aruba | Islas Caimán | Martinica | | |
| Bermudas | Islas Turcas y Caicos | Montserrat | | |

Fuente: La CEPAL

La CEPAL se encuentra organizada en las siguientes divisiones:

| Áreas de trabajo | |
|--|--|
| Desarrollo Económico | Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social |
| Desarrollo Productivo y Empresarial | Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos |
| Desarrollo Social | Recursos Naturales e Infraestructura |
| Estadísticas | Asuntos de Género |
| Población: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía | Planificación de Programas y Operaciones |
| Comercio Internacional e Integración | Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social |

Fuente: La CEPAL 2018

El Comercio Internacional e Integración tiene la misión de la CEPAL en esta área, la cual es generar y difundir tanto el análisis como las propuesta de políticas diseñadas para fortalecer la participación de América Latina y el Caribe en el comercio mundial ; así como su proceso de integración regional, particularmente en su aspecto económico. Entre las herramientas utilizadas se destacan la elaboración de estudios y publicaciones, la organización de conferencias y seminarios, la prestación de asesoría técnica a los gobiernos y mecanismos de integración de la región, por último, el desarrollo y mantenimiento de diversas bases de datos. La labor de la División de Comercio Internacional e Integración considera los aspectos tanto cuantitativos como cualitativos de ambos temas, mediante un trabajo coordinado con otras Divisiones y oficinas subregionales y nacionales de la CEPAL. (Según la página oficial de la CEPAL, 2018)

d. Mercado Común Centroamericano

El mercado común centroamericano se rige por el Tratado de Managua del año 1960 y está integrado por Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua. El objetivo de su conformación era que los países miembros observaran la necesidad de realizar una integración; dado los continuos esfuerzos por impulsar y participar tanto en el proceso de globalización como en otras áreas (económica, comercial, tecnológica y de sistemas monetarios).

Actualmente, el mercado común centroamericano constituye una unión aduanera imperfecta, pues hasta poco las relaciones serias con los otros países de la región eran escasas, excepto en el caso del Acuerdo de San José; a través de este último los países centroamericanos obtienen financiamiento de México y Venezuela para sus compras de petróleo. El Mercado Común está constituido por el Consejo de Ministros de Integración, el Comité Ejecutivo de Integración Económica, la Secretaría de Integración Económica Centro Americana y el Banco Centroamericano de Integración Económica.

Al mismo tiempo el régimen comercial, del mercado común centroamericano, en cuanto al Sistema Arancelario Centroamericano observa un Arancel Externo Común (AEC)

con un rango arancelario entre 5% y 15%. El AEC está fraccionado en tres partes, a saber: la primera comprende aproximadamente 95% de las partidas arancelarias; en segundo lugar, advierte un 3% de las partidas y sus aranceles deberán ser equiparados progresivamente hasta el año 1999, igualmente el 2% restante está constituido por partidas que no serán equiparadas; en tercer lugar, se aplican salvaguardas intrarregionales.

Con respecto a la existencia del libre comercio entre todos los países miembros, excepto Costa Rica (país que se está integrando paulatinamente), se aplicaba se aplicaba un régimen de excepción para productos agropecuarios considerados vulnerables, ahora solo para servicios. Es posible imponer salvaguardas intrarregionales cuando un país se ve afectado por prácticas de comercio desleal.

e. Mercado Común del Sur

El Mercado Común del Sur o también conocido como Mercosur, es un proceso de integración regional creado por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay en el año 1991, al cual se incorporó Venezuela y Bolivia está en proceso de adhesión. Desde su conformación tuvo como objetivo principal propiciar un espacio común que generara oportunidades comerciales y de inversiones a través de la unificación competitiva de las economías nacionales al mercado internacional. Han firmado varios acuerdos, además de participar en actividades como reuniones del bloque, cuentan con preferencias comerciales con los Estados, también ha firmado acuerdos de tipo comercial, político o de cooperación con una diversa cantidad de naciones y organismos en los cinco continentes. (Según la página oficial del MERCOSUR, 2018)

En los últimos años, además de la cooperación extra regional, los Estados consideraron la necesidad de avanzar en la generación de estrategias y políticas de desarrollo al interior del bloque, que permitan reducir las asimetrías entre los socios e intercambiar de manera horizontal conocimientos y experiencias; lo que busca un proceso de integración regional como el Mercosur y el desarrollo sur-sur.

Este proceso ofrece una ciudadanía o residencia del MERCOSUR, se crea con el objetivo de fortalecer el proceso de integración regional, se implementó a partir del año 2009, también brinda los instrumentos que facilitan la libre circulación de personas entre los países que conforman el MERCOSUR, a través del “Acuerdo sobre Residencia para los Nacionales de los Estados Partes del MERCOSUR” y del “Acuerdo sobre Residencia para los Nacionales de los Estados Partes del MERCOSUR, Bolivia y Chile”, los mecanismos conceden a los ciudadanos del MERCOSUR el derecho a obtener la residencia legal en el territorio de otro Estado Parte. Actualmente, se encuentran en vigencia para Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Bolivia, Chile, Perú, Colombia y Ecuador.

f. Sistema de la Integración Centroamericana

El Sistema de Integración Centroamericana es el marco institucional de la integración de la región centroamericana, creado por las naciones de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá. Sin embargo, se adhirieron como miembros plenos Belice y República Dominicana, el Sistema cuenta con el siguiente grupo de países observadores regionales: México, Chile, Brasil, Argentina, Perú, Estados Unidos de América, Ecuador, Uruguay y Colombia también la integran los siguientes países extraregionales: Taiwán, España, Alemania, Italia, Japón, Australia, Corea del Sur, Francia, la Santa Sede y Reino Unido. Actualmente, Haití se encuentra en proceso de incorporación bajo la categoría de Observador Regional.

El Sistema se diseñó tomando en cuenta las experiencias anteriores para la integración de la región, así como las lecciones legadas por los hechos históricos de la región, tales como: las crisis políticas, los conflictos armados y los logros de instancias y entidades previas al SICA, hoy parte de la organización. Con base en esto, y sumadas las transformaciones constitucionales internas y la existencia de regímenes democráticos en Centroamérica, se estableció su objetivo fundamental, el cual es la realización de la integración de Centroamérica, para constituir la en una Región de Paz, Libertad, Democracia y Desarrollo, sustentada firmemente en el respeto, tutela y promoción de los derechos humanos. (Según la página oficial del SICA, 2018)

En ese sentido, se reafirman los siguientes propósitos: consolidar la democracia, fortalecer sus instituciones sobre la base de la existencia de Gobiernos electos por sufragio (universal, libre y secreto) y del irrestricto respeto a los Derechos Humanos. Además, concretar un nuevo modelo de seguridad regional sustentado en un balance razonable de fuerzas, el fortalecimiento del poder civil, la superación de la pobreza extrema, la promoción del desarrollo sostenido, la protección del medio ambiente, la erradicación de la violencia, la corrupción, el terrorismo, el narcotráfico y el tráfico de armas. También, impulsar un régimen amplio de libertad que asegure tanto el desarrollo pleno y armonioso del individuo como de la sociedad en su conjunto; aunado a ello lograr un... lograr un sistema regional de bienestar y justicia económica y social para los pueblos Centroamericanos. (Según la página oficial del SICA, 2018)

Apenas los estados miembros logren alcanzar una unión económica y fortalecer el Sistema financiero Centroamericano, deben fortalecer la región como bloque económico para insertarlo exitosamente en la economía internacional. No obstante, se debe y consolidar la autodeterminación de Centroamérica en sus relaciones externas, mediante una estrategia única que fortalezca y amplíe la participación de la región, en su conjunto, en el ámbito internacional. Así como promover, en forma armónica y equilibrada, el desarrollo económico, social, cultural y político de los Estados miembros y de la región en su conjunto.

También, se debe establecer acciones concertadas dirigidas a la preservación del medio ambiente por medio del respeto y armonía con la naturaleza, lo cual debe asegurar el equilibrado desarrollo y explotación racional de los recursos naturales del área, con miras al establecimiento de un Nuevo Orden Ecológico en la región. Asimismo, conformar el Sistema de la Integración Centroamericana sustentado en un ordenamiento institucional y jurídico; fundamentado en el respeto mutuo entre los Estados miembros. (Según la página oficial del SICA, 2018)

3) La integración centroamericana frente a los bloques económicos y políticos del mundo

Área de Libre Comercio de las Américas

El Área de Libre Comercio de las Américas inició el proceso de creación el año 1994, por los líderes de treinta y cuatro países. El ALCA se instituirá en el año 2005, con el fin de eliminar progresivamente las barreras al comercio e inversión en la región. Los temas comerciales que se discuten en este tratado son el acceso a mercados, inversión, servicios, compras del sector público, solución de controversias, agricultura, propiedad intelectual, subsidios, antidumping, derechos compensatorios, y política de competencia. Los países miembros se desglosan en la tabla 3.

Los objetivos del ALCA son preservar y fortalecer la democracia en el continente americano, erradicar la pobreza y la discriminación, promover el desarrollo económico sostenible, abrir las puertas a nuevos mercados y conservar el medio ambiente. También tienen como meta maximizar la apertura de los mercados mediante altos niveles de disciplina a través de un acuerdo balanceado y comprensivo. Además, establecer un área de libre comercio en la que serán eliminadas progresivamente las barreras al comercio de bienes, servicios y la inversión. (Según, Luis Guillermo Solís, 2009)

Tabla 3. Estados pertenecientes al ALCA

| Países Miembros | | |
|---|-------------|------------------------------|
| Antigua y Barbuda | Ecuador | Paraguay |
| Argentina | El Salvador | Perú |
| Bahamas | EE.UU. | República Dominicana |
| Barbados | Granada | Saint Kitts y Nevis |
| Belize | Guatemala | Santa Lucía |
| Bolivia | Guyana | San Vicente y las Granadinas |
| Brasil | Haití | Surinam |
| Canadá | Honduras | Trinidad y Tobago |
| Chile | Jamaica | Uruguay |
| Colombia | México | Venezuela |
| Costa Rica | Nicaragua | |
| Dominica | Panamá | |
| Fuente: Centroamérica y sus desafíos (2009) | | |

Asimismo, busca procurar que nuestras políticas ambientales y de liberación comercial se apoyen mutuamente, por lo que se toma en... en cuenta los esfuerzos emprendidos por la Organización Mundial de Comercio y otras organizaciones internacionales. También promueven la prosperidad a través de la creciente integración económica y libre comercio entre los países, como factores claves para elevar el nivel de vida, mejorar las condiciones de trabajo de los pueblos de las Américas y proteger el medio ambiente. Los beneficios que

traería el ALCA para la región serían, según los treinta y cuatro Jefes de Estado y de Gobierno que en 1994 firmaron la Declaración de Principios de Miami:

- Promoverá nuestro crecimiento económico.
- Aumentará nuestra prosperidad interna.
- Elevará el nivel de vida.
- Mejorará las condiciones de trabajo de los pueblos de las Américas.
- Protegerá mejor el medio ambiente.
- Desarrollará las democracias de Américas.
- Promoverá la protección de los derechos humanos.
- Promoverá el desarrollo sostenible en la región.

Los principios generales del Tratado son: el ALCA puede coexistir con acuerdos bilaterales y subregionales, en la medida que los derechos y obligaciones de tales acuerdos, no estén cubiertos o excedan los derechos y obligaciones; los derechos y obligaciones del ALCA deberán ser comunes a todos los países. En la negociación de las diferentes áreas temáticas se podrán incluir medidas como la asistencia técnica en áreas específicas y períodos más largos o diferenciales para el cumplimiento de las obligaciones, con el fin de facilitar el ajuste de las economías más pequeñas y la plena participación de todos los países. Para asegurar la plena participación de todos los países, las diferencias en el nivel de desarrollo deberían ser tomadas en cuenta. (Según Luis Guillermo Solís, 2009)

Las negociaciones serán llevadas de una manera transparente para asegurar ventajas mutuas y mayores beneficios para todos los participantes del ALCA por lo que se toma en se iniciarán simultáneamente en todas las áreas. Además, en todos los países deben asegurar que sus leyes, reglamentos y procedimientos administrativos estén conformes con las obligaciones del acuerdo. Por ello, deberá otorgarse atención a las necesidades y condiciones económicas; incluyendo costos de transición, posibles desequilibrios internos y oportunidades de las economías más pequeñas, con el objeto de asegurar su plena participación.

b. Tratado de Libre Comercio de Norteamérica

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte²³ es una zona de libre comercio entre Canadá, Estados Unidos y México. El Tratado permite reducir los costos para promover el intercambio de bienes entre los tres países. Este acuerdo, que se firmó el 17 de diciembre de 1992 y entró en vigor el 1 de enero de 1994, establece una respuesta estratégica a la globalización de la producción, a la formación del área de libre comercio en la Cuenca del Pacífico, entre otras. Sin embargo, el libre comercio se ha constituido en uno de los parámetros más importantes para evaluar la efectividad de los distintos gobiernos en el aspecto económico.

Al firmarse el TLCAN se planteó un plazo de quince años para la eliminación total de las barreras aduaneras entre los tres países. Además, se acordó que debían ser retiradas las restricciones existentes al comercio de varios productos, incluyendo vehículos de motor y piezas para estos, las computadoras, los textiles y la agricultura. El tratado también protege los derechos de propiedad intelectual, patentes, derechos de autor, marcas comerciales y destacó la eliminación de las restricciones de inversión entre los tres países. Según Gilberto Bosques (2014):

Al momento que entró en vigor, el TLCAN significó la creación de un mercado común compuesto por 400 millones de habitantes, y sede de un tercio de la producción mundial, aproximadamente 11 billones de dólares anuales. Agrandes rasgos, el Tratado establece las reglas comunes para la eliminación de barreras al comercio de bienes y servicios, movilidad de los flujos de inversión y el respeto a la propiedad intelectual, así como los procedimientos comunes para la resolución de controversias. Con respecto a la liberación arancelaria, vale la pena hacer hincapié en que ésta se hizo de forma diferenciada, dependiendo del producto del cual se tratase. Mientras que algunos aranceles se cancelaron al momento de entrada en vigor del Tratado, otros fueron sujetos a periodos de transición desde cinco y hasta quince años (i.e., al día de hoy, todos los productos contemplados en el TLCAN deben encontrarse libres de aranceles). (pág.25)

²³ TLCAN

Los objetivos del Tratado son: la eliminación de obstáculos al comercio y la facilitación de la circulación trilateral de bienes y de servicios entre los territorios de las partes, la creación de condiciones de competencia leal en la zona de libre comercio, el aumento de las oportunidades de inversión en los territorios, la protección de los derechos de propiedad intelectual en territorio de cada una de las Partes, la creación de procedimientos eficaces para la aplicación y cumplimiento del acuerdo, para su administración conjunta y para la solución de controversias y el establecimiento de lineamientos para la ulterior cooperación trilateral, regional y multilateral.

Asimismo, el acuerdo estableció una serie de instituciones de tipo trinacional para administrar y vigilar la correcta implementación de las disposiciones del Tratado como son: la Comisión de Libre Comercio, un Grupo de coordinadores del TLCAN, grupos de trabajo y comités del TLCAN, un Secretariado del TLCAN, Una Comisión para la Cooperación Laboral y una Comisión para la Cooperación Ambiental.

c. Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos de América.

Este tratado busca la creación de una zona de libre comercio entre los países que lo integran. La Iniciativa de la Cuenca del Caribe trae un 80 % de beneficios para los productos centroamericanos; abarca un volumen comercial de treinta mil millones de dólares. La negociación, firma y ratificación del tratado se realizó en condiciones diferenciadas, conforme a las características políticas y sociales de cada uno de los países integrantes; la vigencia de este tratado inició en 2003 para todos los países.

El área CAFTA está formada por los países de: Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos, República Dominicana, Guatemala, Honduras y Nicaragua; con la...la excepción de República Dominicana Por ello, en 2004 se concretó la...la adopción del texto para todos los países involucrados, pero entro en vigor en distintas fechas para cada país a partir de 2006.

Las negociaciones comenzaron en enero de 2003 y se logró un acuerdo con El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua el 17 de diciembre de 2003; con Costa Rica el 25 de enero de 2004. Ese mismo mes, comenzaron negociaciones con República Dominicana. El 28 de mayo de 2004, los Ministros de Comercio de los Estados Unidos, Robert Zoellick y el ministro de Comercio exterior de Costa Rica, Alberto Trejos; los Ministros de Economía de El Salvador, Miguel Ángel Lacayo y el de Guatemala, Marcio Cuevas; el Ministro de Industria y Comercio de Honduras Norman García y el Ministro de Desarrollo, Industria y Comercio de Nicaragua, Mario Arana firmaron el documento en el edificio de la Organización de Estados Americanos. Una segunda ceremonia de adopción del texto con la Secretaria de Estado de Industria y Comercio de la República Dominicana, Sonia Guzmán, tuvo lugar el 5 de agosto de 2004.

Los Beneficios de DR-CAFTA

Los beneficios del tratado de libre comercio son los siguientes:

- Facilita la protección de propiedad intelectual.
- Mejora los derechos laborales.
- Licitación/consecución del Gobierno.
- Mejora la transparencia.
- Mejora las reglas de inversión extranjera.
- Mejora los estándares del medio ambiente.
- Mejorar la facilitación de aduanas.
- Resolución de disputas.

Según la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados de 1969, que se encuentra vigente desde 1980, el argumento de un tratado es protegido cuando las dos terceras partes de los asistentes a la negociación estén de acuerdo, para el caso del CAFTA, todas las partes involucradas convinieron en adoptar el texto; tras adoptar el texto, la Convención establece que debe ser rubricado por los delegados plenipotenciarios de los Estados. El CAFTA fue rubricado por todos los Estados negociantes, posteriormente, los congresos nacionales de cada Estado debían ratificar el tratado según las leyes e intereses

nacionales, para que luego la cancillería pasara a tramitarlo para que entre en vigor. Todos los países firmantes han ratificado el tratado. (Según el Sistema de Información sobre Comercio Exterior, 2018)

El tratado de Libre Comercio, establece la integración económica para el caso del CAFTA- DR, este tratado habla sobre el tratamiento comercial. Los países firmantes deben unificar procedimientos y normas a los que se someten los exportadores e importadores. El espíritu del tratado radica sobre la igualdad de trato a los bienes y servicios originarios de la zona CAFTA, por lo que se deja de lado el proteccionismo estatal sobre sectores de la economía. Los temas que se establecen en el tratado son los siguientes:

El tratamiento arancelario, la adquisición de las mercancías se basa en un proceso de desgravación arancelaria, es decir, que los productos ingresen exentos de impuesto; dado que los países centroamericanos carecen de condiciones adecuadas para competir con los productores estadounidenses. Además, existe una segunda consideración al respecto, llamada Salvaguarda Agrícola Especial, la cual puede ser aplicada únicamente por los países centroamericanos, excepto en los productos lácteos y el maní; consiste en la capacidad e con ello se busca gravar con aranceles adicionales a los productos importados que, antes del año 2014, superen la capacidad productiva de los nacionales. (Según el Sistema de Información sobre Comercio Exterior, 2018)

Las reglas de origen, consisten en determinar el país al que se le atribuirá la fabricación de un producto, con el objetivo de verificar si es o no sujeto de aplicación de desgravación arancelaria en el marco del tratado. Un producto es considerado como originario de la región cuando se trate de mercancías obtenidas en su totalidad o producidas enteramente en el territorio de una o más de las partes, cuando haya sido producida a partir de insumos o materiales originarios, siempre que se demuestre que el producto contiene al menos el 45% de materia originaria. Se debe considerar que existen excepciones a la regla, lo cual permite las importaciones de algunos productos como calzado, lápices y hierro sin

que cumplan con la regla de origen. Todos los productos sometidos a este régimen gozan de la eliminación de aranceles, tal como se dispone en el tratado.

El tratado dispone que la administración aduanera, los Estados firmantes estén obligados a publicar sus normas aduaneras por medios legales y por internet, haciendo disponibles oficinas de asesoría al respecto. Además exige que los procedimientos aduaneros sean simples y rápidos. Asimismo con respecto a los obstáculos técnicos al comercio, los firmantes pierden en alguna medida el derecho de establecer normas que restrinjan el paso de mercancías por sus fronteras, no pudiendo establecer impuestos o reglas que dejen réditos fiscales o ventajas competitivas para los productores nacionales. (Sistema de Información sobre Comercio Exterior, 2018)

En temas de inversiones, el acuerdo presenta sobre el trato que cada Estado parte les dará a los inversionistas del resto de firmantes del tratado, el eje central es el trato igualitario a todos los inversionistas. Por otro lado, exige a los Estados dar a todos los inversores condiciones mínimas conforme al Derecho Internacional, brindando garantías de propiedad y respaldo para su inversión. Un punto relevante del tratado establece que, de ninguna manera, los inversores están obligados a contratar nacionales del país de destino; en tal sentido, el tratado de ninguna manera garantiza que el incremento de la inversión será un aliciente para el crecimiento del empleo nacional.

Para la contratación pública, esto es, los servicios que los inversores nacionales o extranjeros brinden al Estado, el CAFTA establece que se garantiza a los empresarios extranjeros un trato al menos igualmente favorable al brindado a los nacionales. Por lo tanto, una empresa nacional no tiene ninguna ventaja en una licitación pública, viéndose obligada a competir bajo las mismas reglas con sus homólogas no naturales del Estado contratante.

También en el ámbito de derechos de propiedad intelectual, o bien, derechos de autor y propiedad industrial, el tratado obliga a los Estados a adherirse o ratificar una serie

de convenios y tratados acerca del tema, apurando su discusión. El artículo busca fundamentalmente proteger a los titulares de la propiedad intelectual de los productos, siempre y cuando estos sean registrados oportunamente. En materia de marcas, el tratado dispone que los propietarios de las mismas sean tratados con las mismas condiciones que los nacionales, lo que implica poder ejercer sus derechos sobre cualquiera que los viole. (Según el Sistema de Información sobre Comercio Exterior, 2018)

d. Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea

Las negociaciones para el Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea (AACUE) dieron inicio en octubre de 2007, concluyeron en mayo de 2010. El Acuerdo fue firmado el primer semestre de 2012 y su pilar comercial fue aprobado en 2013. Este acuerdo viene a establecer el bloque europeo y los seis países centroamericanos²⁴, sobre la base de un acuerdo de tres pilares: Diálogo Político, Cooperación y Comercio. El elemento comercial busca establecer una zona de libre intercambio comercial de bienes y servicios en ambas regiones, con lo que se eliminan las barreras al comercio y se facilita el intercambio comercial entre las Partes, también promueve la inversión extranjera, el crecimiento económico y crea mayores oportunidades de empleo.

AACUE fortalece condiciones determinadas en acuerdos internacionales existentes y firmados por los estados miembros de Centroamérica y Unión Europea. Por tanto, la parte comercial del Tratado colabora con el procedimiento de eliminación de obstáculos comerciales, que significará la liberalización del comercio birregional. Por supuesto, los aranceles establecidos entre las regiones se invalidarían al entrar en vigor la aplicación provisional para el 48% de productos exportadores europeos y para el 69% de productos exportadores centroamericanos. Para los otros productos se ha acordado una reducción gradual arancelaria dentro de períodos de diez y quince años.

²⁴ Costa Rica, El Salvador, Nicaragua, Panamá, Guatemala y Honduras

A pesar de la liberalización general del comercio, algunos productos gozan de una protección en el marco del Acuerdo para proteger a la producción local o regional, ya que se proyecta proteger la producción europea a través de restricciones comerciales. En el marco de las condiciones comerciales, aparte de regulaciones de mercancías y propiedad intelectual también se abordan factores del desarrollo sostenible y la integración comercial en la región. (Según el ACCUE, 2018)

Asimismo el Diálogo Político también forma parte del Acuerdo, entre los objetivos de este se encuentran el apoyo de las Naciones Unidas como institución multilateral, el establecimiento de iniciativas comunes a nivel internacional y la cooperación en asuntos de política exterior y de seguridad. Además, de temas específicos como la seguridad pública, el cambio climático y el manejo de recursos o el fondo de crédito para la economía y finanzas.

El financiamiento del desarrollo regional se determina en los artículos del Acuerdo, estos son el artículo 18, se afirma que el financiamiento para el desarrollo, el apoyo general a través de medidas políticas y normativas. Como objetivo se presenta el desarrollo de mecanismos nuevos e innovadores de financiamiento para una sociedad inclusiva. La Cooperación entre ambas regiones se dará en el marco del Diálogo Político, a algunas áreas temáticas se les brindará mayor atención, como a seguridad, crecimiento económico, desarrollo sostenible, y a la integración regional de Centroamérica.

Capítulo 4. Retos para lograr la integración de América Latina

En este capítulo, se identificarán los retos para lograr la integración de América Latina que son objeto de estudio en lo que respecta al periodo 2010-2016 así como los tipos de cambios se deben dar para lograr una integración en diferentes dimensiones también se alude a temas de la agenda regional latinoamericana. Finalmente, se hace un esbozo general de la cooperación internacional, su papel como inductora de integración y los beneficios que tendrá la integración para los países de América Latina.

La integración para los países de América Latina: Ventajas y Desventajas

La integración de los países de América Latina nace y se desarrolla con el fin de promover la extensión de la región, mejorar la economía y ampliar la cooperación en ámbitos diversos, como el intercambio energético, consolidación de la democracia, la promoción de los derechos humanos y el desarrollo económico.

Desventajas

Las desventajas de la integración para los países de América Latina son: La desigualdad de los acuerdos, el poder político y económico de los países desarrollados, los avances tecnológicos y científicos y la política interna. Las desventajas mencionadas se pueden clasificar en políticas y económicas, aunque las económicas tienen bajo crecimiento porque se disminuye la generación de los empleos por la llegada masiva de inversión extranjera directa y de mano de obra extranjera. El impacto negativo en los sistemas productivos traen a corto plazo mayores costos que beneficios, así como el incremento en la competencia interna a corto plazo, Sin embargo, se da el incremento de las asimetrías por las diferencias entre las economías de escala; igualmente, el predominio unidireccional de la corriente comercial.

Con respecto a la parte política, las consecuencias de la apertura de fronteras dan paso al contrabando y al tráfico ilícito de mercaderías. , por ello al ceder o transferir competencias a un órgano supranacional, se cede la soberanía del país. A la ciudadanía le

cuesta sentirse parte del proceso integracionista por la falta de preparación de los países menos desarrollados para acceder, de igual manera, a los beneficios de los acuerdos y diferente capacidad de negociación política de los países más pequeños, no permite aprovechar al máximo las ventajas de los acuerdos.

Al momento de realizar los convenios es necesario que se discutan las políticas a emplear para evitar las trabas más adelante, por consiguiente, una posible ruptura total o parcial de los tratados. Una vez firmados los convenios, estos se regirán por normativas internas y como toda norma debe cumplirse, de lo contrario, podría presentarse problemas legales entre sus participantes. No todos los países se ven favorecidos a la hora de la comercialización de bienes o servicios, dado que algunos de ellos presentan economías más fuertes que otras. El poder adquisitivo de los ciudadanos va a ser un factor determinante en cuanto a la forma como gastan su dinero, en qué productos o servicios lo emplean y con qué frecuencia. (Según la Biblioteca Nacional de Chile, 2018)

La inseguridad es un reto compartido y un obstáculo para el desarrollo económico en todos los países de América Latina. La violencia por armas de fuego en la región supera y casi dobla el promedio mundial. Mientras que en el mundo se usan armas de fuego en un 43% de los homicidios, en Centroamérica ese indicador llega al 78% y en Sudamérica, al 83%. La mayor parte de los asesinatos por narcotráfico, se centran en algunos países de la región, los cuales son Brasil, Venezuela, Colombia, Honduras, Guatemala y México.

Aunque el tráfico de drogas es un impulsor de los problemas, mas no la causa de ellos, se trata de un negocio ilícito donde el asesinato es la forma habitual de toma de decisiones y resolución de problemas. Sin embargo, países como Nicaragua, Panamá y Costa Rica, que están en la ruta de la droga hacia Estados Unidos, tienen las tasas más bajas de Centroamérica; siendo una tasa fluctuante. Lo mismo sucede en Perú y Bolivia, dos de los tres productores mundiales de cocaína. Brasil es el país más violento del mundo, tiene un mercado de drogas poco vinculado con Estados Unidos y centrado en el consumo interior.

Uno de los retos de los países latinoamericanos busca combatir delitos internacionales como tráfico de drogas o sustancias ilícitas, armas, explosivos; y el combate el terrorismo. En el caso de México, la guerra contra el narcotráfico se convirtió en el segundo conflicto más letal del mundo. Guatemala, El Salvador y Honduras tienen la mayor tasa de homicidios, debido a las guerras de pandillas; asimismo, en Colombia se asocia las muertes a la guerrilla. A su vez en Colombia las muertes asociadas al conflicto con la guerrilla. En cuanto a Venezuela, vive una crisis política y social sin precedentes y en Brasil crece la disputa por el control territorial, ya sea en la ciudad o en el campo.

La seguridad fronteriza presenta constantes deficiencias, a ello se le une otros problemas como el nacionalismo y la flota de migraciones y la violencia extremista, por lo tanto, el libre tránsito no es una opción; ya que la inseguridad puede acrecentarse. No se puede descartar la posibilidad de la implementación de un pasaporte o de una carta de identidad para las naciones de Latinoamérica, aunque los defensores del nacionalismo mencionan que no es factible la implementación, no obstante, aseveran que las fallas en seguridad muestran la necesidad de mayor cooperación entre los gobiernos latinoamericanos, incluso con ejércitos compartidos.

También agregan que los rígidos hábitos para alcanzar información de inteligencia dentro de las fronteras tienen siglos de antigüedad, lo cual es parte del problema. (Según la Biblioteca Nacional de Chile, 2018)

En la actualidad, puede combatirse mejor el tráfico de drogas y estupefacientes, el tráfico de armas y los explosivos; a pesar de que existe la posibilidad de que el tráfico se incremente a causa de la apertura de fronteras entre los países firmantes del acuerdo. También, el flujo de personas puede aumentar al haber libre tránsito por las fronteras, pero podría unificarse los derechos de los ciudadanos.

Si algunos países se ven afectados económicamente, podría repercutir en los demás miembros, por lo que una recesión económica no permite una buena inversión ni la finalización de obras de construcción. También, los costos de producción se elevarían a tal punto que los bienes y servicios podrían sufrir un notable aumento que, sin duda alguna,

repercutirían en el poder adquisitivo, tanto de los habitantes de ese país como en los asociados; por ende, no podrían adquirir productos o servicios al mismo costo.

Ventajas

Las ventajas de una integración son el desarrollo de los niveles productivos, el crecimiento económico y el mejoramiento de la calidad de vida; por lo tanto, la apertura multilateral del comercio, en Latinoamérica, se caracteriza por ser de tipo exportador de materias primas. Pueden aprovechar las ventajas comparativas que permiten la exportación e introducción a mercados de difícil acceso, la facilidad en el transporte de mercadería la apertura de aduanas, mejoras en la infraestructura vial y creación de corredores tanto marítimos como terrestres. (Según la Biblioteca Nacional de Chile, 2018)

En los mercados internos un incentivo en la competencia lo constituye el hecho de que al entrar al entrar nuevos competidores a mercados desconocidos la calidad de sus productos deberá ser mejor que la de los productos conocidos o ya existentes, así se logra hacer peso a los competidores Por eso, la unión con países más grandes permite mejorar la credibilidad en las reformas económicas, inclusive se da un aval para negociar otros acuerdos. La promoción de la inversión permite que las economías logren un mayor crecimiento al propiciar la entrega de insumos de mejor calidad para la realización de inversiones e insertar mejores tecnologías para la producción, lo cual genera un mayor valor a los bienes y da la posibilidad de competir con los bienes importados ya transformados para su exportación.

En cuanto a los avances en el proceso de industrialización y obtención de economías de escala, América Latina siempre ha sido una región exportadora, esto ha dado paso a que la región latinoamericana exportara al mercado internacional productos primarios. Pero la demanda mundial de estos productos progresa muy lentamente por varias razones, entre ellas destacan la inelasticidad al crecimiento de la demanda de esta categoría de productos, el crecimiento menos dinámico de los países industriales, las innovaciones tecnológicas que van sustituyendo algunos de los productos primarios clásicos, y últimamente, la protección

de los países industriales de su propia producción primaria. (Según la Biblioteca Nacional de Chile, 2018)

El comercio internacional sufrió un estancamiento de los ingresos por exportaciones, un crecimiento más lento que los egresos por importaciones innecesarias de productos industriales. Por lo tanto, el desarrollo del aparato productivo permite que las exportaciones de bienes industriales y nuevas importaciones mantengan la producción sustitutiva en condiciones de eficiencia. También amplían y mejoran el espectro, es decir, el aumentar las dimensiones de un mercado nacional reducido, significa obtener acuerdos con otros países que tienen similares limitaciones y proyectos, para lograr un solo espacio económico ampliado, con el cual se aprovecha la economía de escala (Según la Biblioteca Nacional de Chile, 2018)

El fomento a través de la liberación del comercio, al crecimiento económico, la reducción de la pobreza, el desarrollo económico, la integración y la liberación del comercio fomentarán el crecimiento económico, la reducción de la pobreza, el desarrollo e integración.

Por consiguiente, la seguridad jurídica al hacer exportaciones e importaciones de bienes permite eliminar arbitrariedades que se pueden generar al tener las facultades para cambiar las normas aduaneras en cuanto no estén sujetas a alguna responsabilidad internacional, de igual forma, la aplicación de programas de cooperación y de asistencia técnica. Con base en lo anterior, se constata que la integración no tiene como fin que los países desarrollados compitan con los países que buscan desarrollarse, de ahí que generen mecanismos de ayuda para aquellos países en vías de desarrollo.

El desarrollo de una política económica y monetaria común implica coordinar la política monetaria, económica, la regulación de mercados y la liberación de sectores monopólicos. Al mismo tiempo, entre las ventajas políticas destacan: la mayor capacidad de negociación en el escenario internacional, la potencialidad de llegar a acuerdos que lleven a conformar nuevos bloques o ampliación del mismo, la posibilidad de defender con mayor eficiencia los principios consagrados en declaraciones y tratados de carácter

regional; así como el aumento del flujo de personas, la unificación de derechos de los ciudadanos, el fortalecimiento en políticas fronterizas, defensivas y militares comunes. (Según la Biblioteca Nacional de Chile, 2018)

El fortalecimiento de la democracia y promoción de los derechos humanos, el fomento de los derechos laborales a nivel comunitario, el intercambio académico y la colaboración energética son tendencias de las cuales no puede escapar América Latina y Caribe; en realidad no deben si quieren tener alguna presencia en el mundo son tendencias de las cuales no puede escapar América Latina y Caribe viabilidad de los países de la región está puesta en duda. La integración multiplica las relaciones comerciales, económicas, políticas, culturales, la cooperación, la interdependencia, por lo cual se conforma el hábitat de las tendencias hacia la unidad.

Además, en muchos países existen regiones que están débilmente integradas al resto de su propio país, pero tienen mejores posibilidades de hacerlo con alguna región por facilidades de transporte, comunicaciones o complementariedad de sus economías, mejores posibilidades de acceso a terceros mercados, entre otros beneficios. Todas las ventajas anteriormente desglosadas han propiciado el incremento; por eso, la dimensión y composición del comercio entre los países miembros de un proceso de integración constituye uno de los indicadores más evidentes respecto al estado del proyecto que lo vincula.

Un comercio intenso y diversificado, con una participación similar de todos los miembros, resulta favorable y permite ganar en extensión y profundidad en otras áreas del proceso; en cambio, cuando el comercio interregional no es significativo cuantitativa ni cualitativamente, las perspectivas de la integración se ponen en duda. (Según la Biblioteca Nacional de Chile, 2018)

Los avances en la creación de mecanismos e instituciones tanto de integración como de cooperación para América Latina y Caribe han puesto en funcionamiento una gran cantidad de mecanismos e instituciones de las más variadas áreas. Asimismo, se ha adquirido una amplia experiencia en los esquemas de integración intentados y en curso, por

ello, se busca establecer significativos vínculos entre los países y múltiples acciones de cooperación que han ayudado a resolver problemas concretos y han generado una trama cada vez más extensa e intensa de nexos e intereses comunes. (Según la Biblioteca Nacional de Chile, 2018)

Cuadro 1. Debilidades, Fortalezas, Amenazas y Vacíos de la integración

| Debilidades, Fortalezas, Amenazas y vacíos de la Integración | |
|--|--|
| Fortalezas | Debilidades |
| <ul style="list-style-type: none"> ➤ La Región tiene grandes reservas energéticas (petróleo, gas, electricidad), mineras, agropecuarias (tierras cultivables) y biodiversidad que constituyen la columna vertebral de la alianza ➤ Una identidad histórica y cultural que potencia la integración regional. ➤ Un gran potencial turístico de los países que la integran conformado por un patrimonio turístico natural multideestino que facilita el desarrollo del sector. ➤ Una matriz ideológica afín de los principales líderes políticos de la región que facilita la alianza estratégica y los consensos para el desarrollo de sus políticas. ➤ La incorporación de los movimientos sociales como protagonistas de la integración regional. ➤ La posición geo-estratégica de la región al estar conformada por países de centro- | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Un discurso confrontación al frente a los Estados Unidos y al modelo capitalista que causa recelos a lo interno y externo del bloque, limita la incorporación de nuevos miembros y obstaculiza la “inversión” foránea. ➤ El sesgo político-ideológico que domina el discurso del bloque fundamentalmente orientado al llamado “socialismo del Siglo XXI”, constituye un obstáculo para la articulación de políticas con otros bloques de la región que no están inscritos en esta corriente. ➤ “Ausencia” de una estructura supranacional que le dé mayor cohesión y compromiso a los acuerdos y consensos haciéndolos depender más de la voluntad política de los ➤ Gobiernos de turno que del interés colectivo. ➤ Las contradicciones en las políticas que desarrollan los países miembros en |

| | |
|---|--|
| <p>sur américa y del caribe que le dan un carácter continental a la propuesta.</p> | <p>relación con otros bloques regionales y con las propias políticas anti-estadounidense.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ La pertenencia de la mayoría de sus miembros a otros bloques de integración regional que no comparten el modelo de integración social y política. |
| <p>Amenazas</p> | <p>Vacíos</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> ➤ La política comercial de los Estados Unidos. ➤ La existencia de proyectos internacionales regionales bajo ópticas mercantiles. ➤ El bajo perfil “competitivo” de la economía de sus países en el mercado capitalista regional y mundial. ➤ Fuerte dependencia de la mayoría de los países miembros de los recursos naturales no renovables como sustento de sus economías. ➤ Incorporación del discurso militar a lo interno del bloque que genera recelos en la región. ➤ Volatilidad de la política regional propensa a cambios antagónicos al discurso ideológico de la | <ul style="list-style-type: none"> ➤ La ausencia de mecanismos para alcanzar concertación y armonización de políticas en la esfera multilateral por la heterogeneidad de los países que integran el bloque. ➤ La ausencia de compromisos reales de los países miembros para el desarrollo de políticas de previsión y uso del recurso energético como pilar del proyecto integracionista. ➤ La falta de delimitación del componente comercial frente a terceros creando ambivalencia en algunos países. ➤ Ausencia de una política que promueva la protección social de los ciudadanos del bloque. ➤ Ausencia de parámetros para definir la participación de los movimientos sociales en el bloque. |

Fuente: ALBA (2018)

La cooperación Internacional su papel como inductora de integración

Actualmente, la cooperación internacional mantiene una relación entre socios que se establece a través de diferentes tipos de cooperación, por lo tanto, es un componente fundamental de las relaciones internacionales modernas; además de ser un excelente medio para fortalecer la solidaridad entre los pueblos y elevar el conocimiento mutuo. Igualmente, constituye un instrumento eficaz para complementar los esfuerzos nacionales porque aporta soluciones a carencias y problemas de los países en desarrollo. (Según el Mideplan, Costa Rica, 2018)

Además el Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea ofrece cooperación técnica para una integración regional, ya que esta zona ha logrado una asociación, de ahí que sea modelo para las demás sectores del orbe, esto se ve reflejado dentro del acuerdo, en la parte III, destinada a la Cooperación, en los artículos del 24 al 25. Dicho acuerdo busca profundizar en el proceso de integración regional en Centroamérica mediante el fortalecimiento de la capacidad de aplicar y aprovechar los beneficios, con lo que se contribuye al desarrollo económico, social y político de la región centroamericana en su conjunto.

En el siglo XXI continuará desarrollándose en un marco de estabilidad y gobernabilidad democráticas que, incluso, podría ser de mejor calidad que en el actualidad. Además, se obligaría a imaginar unas tendencias de la cooperación internacional nuevamente orientadas hacia la acción humanitaria y de emergencias, una visión de cooperación propositivas, más orientada hacia el desarrollo de las economías productivas y eficientes; la construcción de Estados fuertes pero crecientemente descentralizados y la promoción de las sociedades civiles más autónomas y participativas. A parte de la discusión sobre las formas en que tal integración habrá de concretarse así como los ámbitos sustantivos que aborde la agenda regional que de ella se derive directamente condicionada por su capacidad de armonizar sus políticas. (Según la Biblioteca Nacional de Chile, 2018)

Por supuesto, con lo propenso del sistema internacional a inclinarse hacia esquemas cada vez más globales de producción, la cooperación cuya base es la integración se

encuentra enfocada en los aspectos económicos y comerciales, no se han creado instituciones que se encarguen propiamente para gestionar o promover de manera eficiente y sostenible los recursos de la cooperación internacional. No obstante, es válido promover el desarrollo institucional y el fortalecimiento de los instrumentos supranacional.

Frecuentemente, pasa desapercibido que el perfeccionamiento y el desarrollo de un verdadero proceso de integración regional no significa la eliminación de las agendas e iniciativas de los proyectos nacionales, más bien, se requiere homogenizar las agendas, por ende, el mayor objetivo de la integración debería ser la búsqueda de espacios regionales de cooperación y la reducción de las asimetrías económicas y sociales entre los países de la región. (Según la Biblioteca Nacional de Chile, 2018)

Latinoamérica debería adoptar a futuro una posición más propositiva frente a la cooperación de la comunidad internacional y no aceptar indiscriminadamente las propuestas. Incluso, puede hablarse de una falta de cooperación entre los países cooperantes, esto porque las agendas de cooperación no siempre. Las agendas de cooperación, no siempre son claras y aplicadas con frecuencia, de ahí que se vuelva inmanejable cuando los estados que las promueven no establecen mecanismos de diálogos.

Del mismo modo, se requiere una agenda minimalista, asociaciones, alianzas estratégicas más maduras y oportunidades que permitan en mediano y largo plazo aumentar las inversiones y fomentar el desarrollo de actividades productivas más sofisticadas, con crecimientos de transferencias de tecnología y, en consecuencia, de mayor valor agregado. Para que esta oportunidad se produzca, sin embargo, es indispensable que los propios gobiernos tomen la iniciativa de incorporar cada vez de manera más frecuente y significativa, a las organizaciones de la sociedad civil en los procesos de toma de decisiones. (Según la Biblioteca Nacional de Chile, 2018)

Mejorar la eficiencia en el uso de los recursos de la cooperación internacional en centroamérica constituye un desafío estratégico para toda la región, pero en especial para los países de menor desarrollo, cuyas necesidades se incrementaron exponencialmente tras el fin de los diferentes conflictos que se presentaron en los años ochenta del siglo XIX.

Definitivamente, este mejoramiento debe producirse como parte del proceso de integración, ya que en muchas ocasiones los receptores de la cooperación no logran destinar de manera adecuada los recursos.

Asimismo, los problemas que se tienen que analizar son: la gestión de los recursos, ya que la mayoría de las veces falta planificación nacional, la ausencia de mecanismos de coordinación entre los Estados y la ausencia de diálogo entre los gobiernos y los actores sociales que reciben fondos de cooperación. También se presenta la administración de los recursos, con los procedimientos de distribución, criterios de selección de entidades que son las ejecutoras de los propios proyectos y el seguimiento. Así como el control de evaluación, para que se tenga transparencia, contraloría ciudadana, auditorías. Externas, tanto durante la ejecución del proyecto como a su término para valorar el impacto obtenido. (Según la Biblioteca Nacional de Chile, 2018)

Un planteamiento de cooperación regionalizada pareciera requerir, como condición indispensable para su éxito, de instituciones colectivas que sean responsables de la toma de decisiones en esta materia. En efecto, la cooperación se debe realizar sin excepciones, ya que debería hacerse con la participación de los gobiernos, las instituciones regionales y las organizaciones de la sociedad civil organizada regionalmente.

Los beneficios que tendrá la integración para los países de América Latina son: la aparición de las economías de escala y un mayor incremento del mercado, esto significa que las empresas consiguen una mayor eficiencia, incurren en menos costes y abaratan su producción, ya que reparten los costes entre más unidades de producto. Además, del desarrollo de actividades conjuntas, la creación de proyectos, sobre todo los relacionados con tecnología ayudan a enfrentar las grandes inversiones difíciles de abordar de forma individual, por lo que un proceso de integración colabora con la tarea. (Según la Biblioteca Nacional de Chile, 2018)

También una mayor especialización, debido a que si no existen barreras proteccionistas, resulta más fácil desarrollar o potenciar las ventajas comparativas de los productos en otros sectores, puesto que no hay aranceles, que la encarecen y la dificultan

respectivamente. Aparte de esto, el mayor poder...poder de negociación frente a otras potencias, debido a que si se negocia en bloque se tiene más poder y las ventajas son mayores que si los países negocian individualmente. También la mayor eficiencia productiva, al suprimirse las barreras arancelarias, hay más empresas que compiten en el mismo mercado, con lo cual se intensifica la competencia. En consecuencia, las empresas se vuelven más eficientes y mejoran la calidad de los productos al tiempo que reducen sus precios.

Todo proceso de integración implica una expansión industrial y un mejor aprovechamiento de los factores de la producción al establecerse producciones en escala. Además, crea una inducción a la competencia y beneficios para los consumidores por la baja de precios; por la expansión y diversificación del comercio se acelera el crecimiento económico. Asimismo, se desarrollan actividades diversificadas y se logran productos mejorados por la apertura de nuevos mercados gracias a mejor poder de negociación de los países que conforman el bloque económico. (Según la Biblioteca Nacional de Chile, 2018)

Se establece un bloque económico para un bloque económico es establecido para agrupar a un conjunto de países con el propósito de obtener beneficios en el comercio internacional y en general en materia económica. Estas formas de unión entre países se realizan a partir de la firma de tratados internacionales que pueden ser de distintos tipos.

Estados de Integración

La globalización de los mercados nace en el año 1947, con el Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio. A través de los años, la apertura del mercado internacional empezó a ser más homogénea, sin embargo, las diferencias entre mercados nacionales se hacían evidentes. Además, con el proceso de la globalización, se busca la apertura comercial, esto es, desarrollar un proceso de liberación comercial, el estandarizar productos, desarrollar y eliminar las barreras comerciales. La integración pretende crear una zona sin fronteras que permita la libre circulación de bienes, servicios y capital en una

primera etapa y posteriormente, una única moneda, un sistema político idéntico y libre circulación del factor mano de obra.

a) Tipos de cambios que se deben dar para lograr una integración

Con respecto al futuro de Latinoamérica, no es aceptable que no pueda ser exitosa en el nuevo siglo porque carece de unidad, por lo que debe integrarse como bloque regional para poder aprovechar las ventajosas oportunidades de la globalización de los mercados, ya que esto ayuda a que las regiones puedan sobrevivir en un mundo en camino al desarrollo. Por ello, se deben efectuar cambios en diferentes áreas, para lograr un desarrollo; las que se identificaron para esta investigación son las financieras, económicas, políticas y comerciales.

i. Económica (Financiera)

Los países desarrollados, cuando enfrentan una recesión económica, aplican políticas macroeconómicas contracíclicas. Estas son de dos tipos: las monetarias, se caracterizan por reducir las tasas de interés de los bancos centrales para permitir mayor liquidez y las fiscales, que pueden reducir impuestos. Además el gasto público; se complementa con la emisión de dinero, por ejemplo, a través de la compra de títulos del gobierno. En el caso de las políticas monetarias, buscan las bajas tasas de interés y de inyecciones de liquidez con el fin de estimular la demanda interna agregada y el crecimiento económico. (Según la Universidad de Autónoma de México, 2009)

Las políticas fiscales contracíclicas logran no sólo ser estabilizadores, como por ejemplo el seguro de desempleo, sino también el incremento de la inversión y el gasto públicos, o bien, la reducción de impuestos para estimular la demanda agregada e impulsar el crecimiento del país y de la zona. A pesar de ello, se le debe establecer marcos jurídicos e institucionales para restringir las arbitrariedades de los poderes económicos, a través de los instrumentos que protegen porque promueven el interés público y el desarrollo económico de los países de la región. Igualmente, el Estado debe cumplir de manera plena

y eficaz sus funciones en la economía y en el bienestar social, ya que con esto se incrementa los ingresos tributarios. (Según la Universidad de Perú, 2010)

Al emplear una política de sustitución de importaciones, se eleva las exportaciones y se da un fuerte intervencionismo del Estado como planificador, regulador y organizador de la industrialización; por diferentes métodos de políticas fiscales, de los sistemas crediticios, administrativos y promocionales para el desarrollo de las economías. Para lograr atraer inversión extranjera, en los sistemas financieros se implementan estrategias de industrialización y la aplicación de políticas macroeconómicas orientadas al crecimiento sostenido de la economía, la inflación y el balance fiscal.

Por tanto, se debe realizar una la política cambiaría, ya que se colabora con la activación de la economía; por eso el objetivo prioritario debe ser contri...objetivo prioritario sea contribuir a la competitividad de precio de los productos latinoamericanos y el equilibrio sostenible. Con el tipo de cambio de equilibrio se busca la paridad de la moneda, que se observa en la balanza comercial, lo que permite mantener el régimen de flotación cambiaria así como el fortaleciendo de paso las reservas internacionales. (Según la Biblioteca Nacional de Chile, 2018)

Una estrategia consistente debe arrancar de la instrumentación de las políticas cambiarias y de las diferentes herramientas para eliminar el déficit. Además, es necesario direccionar la inversión extranjera directa, es decir, incentivar la economía hasta áreas de actividades donde se incremente la productividad de los diferentes sectores.

Por consiguiente, se debe crear una entidad en conjunto para América Latina o reestructurar las que existan para poner en práctica el curso de la economía por y de la zona. Esta se desarrolló de una manera más eficaz, de ahí que buscara que los países de la región mejoren y se desarrollen en conjunto Aunado a ello, sería...Sería de mucha utilidad la creación de un Banco Central Latinoamericano que sea el responsable de aplicar la política económica y monetaria de América Latina, así como gestionar el uso de una moneda única No obstante, su principal finalidad debería ser mantener los precios estables

de la moneda, además de encargarse y apoyar tanto el crecimiento económico como la creación de puestos de trabajo. (Según la Biblioteca Nacional de Chile, 2018)

Por lo tanto, el Banco Latinoamericano fijaría los tipos de interés que ofrecen los bancos comerciales en la zona, con lo que se controla la oferta monetaria y la inflación. También, gestionaría las reservas de divisas de la región, es decir, la compra y venta de divisas para mantener el equilibrio en los tipos de cambio. Además, garantizaría que las autoridades nacionales supervisen adecuadamente los mercados e instituciones financieros y que los sistemas de pago funcionen correctamente. Asimismo, busca garantizar la seguridad y la solidez del sistema bancario; también autorizar la fabricación de billetes de euros por parte de los países miembros de la integración, en suma, su función de vigilar la evolución de los precios y los riesgos para la estabilidad de los precios.

ii. Políticas

El modelo europeo de integración se ha convertido en un referente indiscutible para cualquier propósito de integración. El compromiso político y sostenido que posee la Unión Europea, a partir del cual se puede hablar de tres componentes esenciales de este modelo, a saber: (un sistema jurídico e institucional supranacional, las políticas y acciones comunes interesados a consolidar la integración económica); los cuales configuran un triángulo virtuoso con influencias positivas sobre el desarrollo económico y muestran a América Latina los cambios en políticas que deben realizar para llegar a ser una zona unificada.

Con base en las ideas expuestas en el párrafo anterior, se colige la necesidad de un proceso de reformas legales e institucionales dirigidas a mejorar la calidad de la democracia, el fortalecimiento de los partidos políticos, la equidad de género en la política y los niveles de transparencia, en especial, lo relativo a la compleja pero indispensable relación entre el dinero y la política; tanto en el ámbito público como en el de los negocios. Las principales reformas políticas y electorales aprobadas durante este período incluyen la reforma al sistema electoral binominal y el voto de los ciudadanos en el extranjero; en algunos países de América Latina se ha empezado a implementar la iniciativa de

fortalecimiento y transparencia de la democracia, la equidad de género, la reforma a los partidos políticos y el Proceso Constituyente. (Según la Biblioteca Nacional de Chile, 2018)

Las instituciones de la integración se quedaron muy rezagadas, motivo por el cual deben cambiar sus políticas para poder implementar una mejora en las economías. La política busca determinar hasta dónde los Estados miembros están dispuestos a concederle a la institucionalidad los poderes supranacionales. Por consiguiente, se deben crear instituciones que posean objetivos claros o si hay alguna entidad se deberá reestructurar.

La creación de un consejo latinoamericano se podrá conformar por los presidentes de los países miembros y sus ministros de relaciones exteriores. Algunas de las funciones que se encargarían de desempeñar serían convocar reuniones adicionales cuando sean necesarias, aparte de las que se hayan estipulado. La finalidad de las reuniones es proporcionar e impulsar temas de política, la toma de decisiones se toman por anuencia.

El consejo de Ministros está compuesto por los jefes de estado o de gobierno de los países miembros y el ministro. El Consejo representa a los gobiernos nacionales, cuyos ministros se reunirían en varias ocasiones. No obstante, tiene un puesto legislativo, que comparte con el Parlamento, y una función ejecutiva, que comparte con la Comisión. Los ministros de cada área se reúnen para debatir y decidir sobre medidas por ejecutar. Las decisiones se toman por mayoría, aunque algunos ámbitos como la fiscalidad, el asilo, la inmigración o la política exterior y de seguridad se deciden por unanimidad. Es el máximo órgano político y el principal órgano decisorio, defiende de los intereses de los miembros. (Según la Biblioteca Nacional de Chile, 2018)

La creación de un parlamento, que sea el que represente a los ciudadanos y a sus actores deberán ser elegidos por los países, para que supervise el funcionamiento de la comisión y del consejo de Ministros. Asimismo, se buscaría que el parlamento ejerza la supervisión democrática de una Comisión y pueda deponer a los comisarios en bloque.

Adicionalmente, se debe crear una comisión que este conformada por los países que deseen ser miembros de esta unión, esta podrá ser una institución independiente de los gobiernos nacionales, que defiendan los intereses del conjunto. Pero deberán cumplir cuatro funciones esenciales, a saber: proponer políticas y legislación para América Latina, garantizar que se respeten las condiciones de los Tratados y las leyes, gestionar y aplicar las políticas. (Según la Biblioteca Nacional de Chile, 2018)

iii. Comercial

Los países de América Latina han buscado una apertura comercial, mas esta debe ser específica, la cual implica liberalización de los mercados financieros, inversión extranjera directa, proveedores de dinero y accionario y la supresión o reducción de las políticas de fomento económico sectorial.

Por lo tanto, el desarrollo e inserción en los mercados internacionales busca mantener el control de sus procesos de transformación, no solo la realización de la liberalización comercial, la cual se debe hacer de forma selectiva por regiones e industrias para el comercio exterior. Esto significa que no se dejó de lado las políticas de fomento económico, sino que las reformó y diversificó; al mismo tiempo, detuvo la privatización de las empresas públicas y buscó que las empresas trasnacionales y las nacionales emplearan estrategias comerciales.

Por ende, busca promover el ingreso de inversión extranjera hacia ramas económicas específicas, lo que favorece inicialmente la coinversión con empresas estatales. En suma, se debe utilizar y aplicar una política comercial pragmática que regular el comercio exterior, al aplicar aranceles, normas técnicas, salvaguardas y disposiciones contra prácticas desleales de comercio.

Se debe instaurar un mercado único para que se dé el libre tránsito de los bienes, los servicios y los capitales como si estuvieran en un mismo. De igual forma, se busca que las empresas puedan efectuar sus operaciones comerciales entre los países de la integración. Por lo tanto, la política comercial deberá instituir que la división del trabajo y los mercados

abiertos componen los medios más eficaces para generar mayores ingresos y elevar los niveles de empleo; de ahí que la libre circulación incentive el comercio. El objetivo de esta creación es aumentar y estabilizar la provisión de alimentos, mejorar las condiciones de vida de los agricultores, y por último, ofrecer presión competitiva al mercado.

Adicionalmente, una de las medidas que se debe establecer para una unión aduanera es la de eliminar las barreras arancelarias existentes entre ellos y establecer un arancel común frente al exterior. Por lo tanto, desde un punto de vista arancelario, una unión aduanera actúa como una unidad frente al resto del mundo, ya que se constituye como una forma intermedia de integración económica en la que los países que la componen eliminan las barreras arancelarias existentes entre ellos y establecen un arancel común frente al exterior.

En términos de integración de tipo económico, una unión económica equivaldría a la forma o modalidad más avanzada, ya que se traduce en la creación de mercados comunes entre dos o más países y gran número de barreras. Este proceso de armonización económica facilita a las empresas o familias de los países integrantes la libre circulación en cuanto a factores de producción como el capital o el trabajo, por lo tanto, estimula la importación y exportación.

El comercio tiene un gran potencial, el desarrollo económico y la reducción de la pobreza. La liberalización del comercio, generada particularmente por la reducción multilateral de los aranceles y facilitada por el creciente número de acuerdos comerciales regionales ha servido como catalizador de dichas tendencias. Los cambios económicos y políticos recientes abren nuevos escenarios para los acuerdos comerciales. Asimismo, la aparición de los acuerdos regionales y posibilidades para los acuerdos comerciales, debido a las economías de escala y redes de producción conjunta que involucran actividades de mayor valor agregado.

Conclusión

Cuando se hace referencia a los temas de integración, no se puede dejar de mencionar el exitoso caso de la Unión Europea. Por tanto, algunos autores expresan que el fenómeno de la Unión Europea sirve como modelo para poder realizar un mecanismo de unión, que asegura a los miembros de la misma, así como a sus ciudadanos. Incluso, cuando se mencionan tratados de cómo se conformó, se constata que fue por deseo de los pueblos de salir de sus problemas económicos, sociales y políticos; esto es garante de que puede modificarse la forma de conducirse o manejar situaciones en pro de una integración completa., dejando paso a que se dé una integración completa. Entonces, la eliminación progresiva de barreras fomenta la economía integrada.

La integración no solo juega un papel económico sino que en lo político tiene gran importancia, pues los países que se integran pierden parte de su soberanía. En consecuencia, se da la creación del comercio, la reducción de las trabas comerciales entre dos o más países, ya sea porque formen un área de libre comercio o una unión aduanera pero provocará un aumento de los flujos comerciales entre ellos. Incluso, la desviación del comercio, es la discriminación que se establece entre productores de países miembros del área de integración y productores no miembros, lo cual conduce a que los flujos comerciales entre países se realicen en perjuicio de productores de terceros países no miembros del área y más eficientes que los de los socios comerciales.

El crecimiento se ha mantenido mejor en países latinoamericanos que han puesto énfasis en políticas de libre mercado, así como el rendimiento...América Latina y el Caribe disponen de una amplia gama de recursos naturales, que en la mayoría de los casos constituyen el pilar fundamental de sus economías. En la mayoría de los casos, los países de la región explotan recursos naturales a los cuales se les incorpora escaso valor agregado, y los exportan a los principales mercados del mundo, donde son manufacturados y reexportados al resto del mundo.

Los países que conforman el Tratado DR-CAFTA, NAFTA, ALCA, han seleccionado una estrategia de desarrollo que privilegia la iniciación comercial y la

promoción de las exportaciones e importaciones de los países que lo conforman. Los resultados han sido variados, se han alcanzado tasas de crecimiento positivas, aunque no tan elevadas como se deseaba; también se ha logrado cierta estabilidad macroeconómica a pesar de que los niveles de pobreza continúan siendo altos. Además, se han variado las exportaciones pero continúan dependiendo de los bienes agrícolas y primarios con poco valor agregado.

Este acuerdo es una condición necesaria para los países, pero no lo suficiente como para que estos se beneficien de forma sustantiva. El resultado de este acuerdo para cada uno de los países va a estar meramente relacionado o determinado por la estrategia individual que tome cada uno, junto con las políticas complementarias internas y el compromiso que se adquiera en general por parte de las autoridades y entidades involucradas.

Latinoamérica presenta grandes desafíos, como nunca antes en su historia, en un contexto de creciente institucionalización y estabilidad; tras los resultados de la democracia que en algunos países de la región latinoamericana se ve reflejada y asumida por las élites políticas del área. Aunado a ello, mantienen un sistema... mantienen de un sistema internacional que obliga a los pueblos de la orbe a cambiar; lo cual no es ventajoso o desventajoso para la globalización. Los desafíos que tienen los países latinoamericanos en la actualidad y para el futuro, solo podrán ser enfrentados a través de un proceso gradual de integración regional. Por consiguiente, el futuro solo será promisorio si todos los países de la región de América Latina son capaces de armonizar sus políticas públicas en un marco de instituciones regionales reformadas y fortalecidas.

La unificación de la región no se materializa únicamente a partir del libre comercio de la unión aduanera. Por eso, se debe tener cuidado con la forma en que se ha forma cómo se ha venido realizando las negociaciones, Puesto que se hace solamente de manera conjunta en lo normativo y bilateral en lo más fundamental; esto refleja conjunta solamente en lo normativo y de manera bilateral lo más fundamental, refleja los desafíos que la globalización impone al orbe. Si bien los desafíos pueden beneficiar a los países

latinoamericanos, tienden a fomentar la vulnerabilidad frente a las economías más fuertes tanto del hemisferio como de otras partes del mundo.

Además, América Latina debe realizar cambios drásticos para poder incorporarse al mundo, esto es, hacer reestructuraciones en temas políticos, económicos, financieros y comerciales. La lucha contra la corrupción y contra la impunidad constituye un reto tan grande como podría serlo el de alcanzar mayores rendimientos productivos o crecientes índices de gobernabilidad democrática, un mejor sistema tributario, monetario, fiscal y comercial.

La integración económica ha prevalecido y es la que ha hecho avanzar la formación de una comunidad latinoamericana porque el propio crecimiento de las economías nacionales fue creando condiciones para una complementación de las mismas. Los mercados nacionales se hacían cada vez más insuficientes para las actividades domésticas y no permitían incorporar los avances tecnológicos, las escalas de producción y los métodos de organización requeridos para alcanzar mayores niveles de desarrollo, por lo tanto, la complementación económica se planteó en términos de crecimiento y de mejoramiento de los niveles de vida de la población, así se tomó en cuenta los diferentes grados de desarrollo de los países participantes. Por ello, se ha expresado como la promoción de un desarrollo equilibrado y armónico.

Ahora bien, la necesidad de complementación de esfuerzos se presenta no sólo en los aspectos económicos sino también en los sociales tal es el caso de la insuficiencia que tiene en el desarrollo regional una de sus expresiones más como lo son: la carencia de servicios mínimos en educación, salud y vivienda; la incapacidad de los aparatos productivos para crear empleo suficiente así como la extensión de la pobreza en amplios grupos de población; estas problemáticas constituyen una de las mayores debilidades de las sociedades latinoamericanas y retardan sus posibilidades de desarrollo económico.

La generalización de condiciones sociales no satisfactorias, la insuficiencia del desarrollo y la recurrencia de crisis políticas y económicas en la mayoría de los países latinoamericanos ha conducido a la toma de conciencia de que la región enfrenta

situaciones y experiencias comunes, que requieren de esfuerzos conjuntos para superarlas. La convicción de que se cuenta con los recursos naturales, humanos y con una voluntad política creciente para superar tales situaciones, le han conferido un carácter positivo a las tareas de integración.

Recomendaciones

A nivel teórico existen pocas fuentes en cuanto al tema de cooperación en tratados de libre comercio. Anterior a este, se encontraba el NAFTA, tratado de libre comercio entre los estados de América del Norte. Sin embargo, el DR CAFTA contiene más países e involucra otros temas de interés en el Tratado; por lo que se recomienda destacar más la importancia de la Cooperación en los tratados de libre comercio. Este tipo de tratado crea un compromiso que debe ser cumplido por los países miembros mediante la legislación ambiental, la cual promueve la protección de los recursos naturales de cada país y minimiza el conflicto global de la crisis ambiental; con lo cual ayuda al desarrollo sostenible.

Los países latinoamericanos deben hacer reestructuraciones en diferentes campos para poder mejorar su desarrollo y lograr una unificación. En el ámbito económico, se deben hacer reformas monetarias con el fin de reducir las tasas de interés de los bancos centrales para permitir mayor liquidez; también se pueden reducir impuestos y el gasto público se complementa con la emisión de dinero. Igualmente, las políticas monetarias buscan bajas tasas de interés y de inyecciones de liquidez en pro de la demanda interna agregada y el crecimiento económico.

Asimismo, las políticas fiscales plantean estabilizadores y el incremento de la inversión y el gasto público; así como la reducción de impuestos para estimular la demanda agregada e impulsar el crecimiento del país y de la zona. Además, se debe establecer marcos jurídicos e institucionales para restringir las arbitrariedades de los poderes económicos a través de los instrumentos que protegen y promueven tanto el interés público como el desarrollo económico de los países de la región. También vela porque el Estado cumpla de manera plena y eficaz sus funciones en la economía y en el bienestar social, pues así incrementa los ingresos tributarios; sistemas eficientes de recaudación tributaria como los impuestos.

A causa de los diferentes métodos de políticas fiscales, se deben reformar los sistemas crediticios, administrativos y promocionales para el desarrollo de las economías. Los países latinoamericanos deberán establecer una regulación para atraer inversión

extranjera; entonces en los sistemas financieros se implementan estrategias de industrialización. Además, la reorganización de la industrialización atrae inversión la inversión extranjera directa, eleva las exportaciones y controla a importación. Por tanto, se debe implementar la política cambiaria, ya que se colabora con la activación de la economía; cuyo fin es mantener el régimen de flotación cambiaria y fortalece las reservas internacionales.

Al establecer políticas que estén orientadas al crecimiento sostenido de la economía, la inflación y el balance fiscal, se debe implementar la política cambiaria porque competitividad de precio de los productos latinoamericanos y el equilibrio sostenible. Con el tipo de cambio de equilibrio la paridad de la moneda, buscar la paridad de la moneda con el tipo de cambio de equilibrio y mantener el régimen de flotación cambiaria, con lo que se fortalece las reservas internacionales. Incluso, para eliminar el déficit se debe seguir una estrategia consistente de instrumentación política cambiaria, así como diferentes herramientas, lo cual redundará en incentivo para la inversión extranjera directa.

En lo que respecta al ámbito político, se deben instituir normas para establecer reformas legales e institucionales dirigidas a mejorar la calidad de la democracia, el fortalecimiento de los partidos políticos, la equidad de género en la política y los niveles de transparencia. Incluso, transformar políticas y electorales aprobadas durante este período incluyen la reforma al sistema electoral. También, se debe crear instituciones como Si este es el nombre propio de las instituciones cada inicial va en mayúscula., y la instauración de un parlamento; que sea el que represente a los ciudadanos, sus actores deberán ser elegidos por los países miembros.

Adicionalmente, se debe crear una comisión que este conformada por los países que deseen ser miembros de esta unión, esta podrá ser una institución independiente de los gobiernos nacionales, que defiendan los intereses del conjunto. Dicha comisión tendrá cuatro funciones esenciales, las cuales son: proponer políticas y legislación de América Latina, garantizar que se respeten las condiciones de los Tratados, las leyes, gestionar y aplicar las políticas

En temas comerciales deben establecer una mayor apertura comercial para la liberalización de los mercados financieros y promover una inversión extranjera directa, que tome en cuenta a los proveedores de dinero y accionarios como la supresión o reducción de las políticas de fomento económico sectorial.

Al mismo tiempo, el desarrollo e inserción en los mercados internacionales debe mantener el control de sus procesos de transformación, esto es, realizar la liberalización comercial, las políticas de fomento económico y sectorial; aparte de detener la privatización de las empresas públicas y buscar que tanto las empresas transnacionales como las nacionales empleen estrategias comerciales; con lo que se promueve el ingreso de inversión extranjera. Es más, se debe promover una política comercial pragmática para regular el comercio exterior y aplicar una política comercial pragmática, que se debe utilizar y aplicar sería regular el comercio exterior, aplicando aranceles, normas técnicas, salvaguardas y disposiciones contra prácticas desleales de comercio.

Se debe instaurar un mercado único para que se dé el libre tránsito de los bienes, los servicios, los capitales como si estuvieran en un mismo país, de igual forma, las empresas deben efectuar sus operaciones comerciales efectuar operaciones comerciales entre los países de la integración. No obstante, la política comercial deberá instituir que la división del trabajo y los mercados abiertos componen los medios más eficaces para generar mayores ingresos y elevar los niveles de empleo.

Adicionalmente, las medidas que se deben establecer para realizar la unión aduanera, implica que los países que la forman eliminen las barreras arancelarias existentes entre ellos y establezcan un arancel común frente al exterior. Por lo tanto, desde un punto de vista arancelario, una unión aduanera actúa como una unidad frente al resto del mundo. .

El comercio tiene un gran potencial, el desarrollo económico y la reducción de la pobreza. La liberalización del comercio, generada particularmente por la reducción multilateral de los aranceles y facilitada por el creciente número de acuerdos comerciales regionales ha servido como catalizador de dichas tendencias. La aparición de los acuerdos regionales y las posibilidades para los acuerdos comerciales promueven economías de

escala y redes de producción conjunta que involucran actividades de mayor valor agregado.

Referencias Bibliográficas

Abranches, Sérgio H. H. de. (1988): "Presidencialismo de Coalizão: O Dilema Institucional Brasileiro". *Dados* 31 (1): pp5-38.

Acharya, Amitav (2009): "Arguing about ASEAN: what do we disagree about?", *Cambridge Review of International Affairs*, 22 (3), pp. 493-499. ADB (2010): *Institutions for Regional Integration. Towards an Asian Economic Community*, Asian Development Bank.

Alexander, Jed (2011): "ASEAN-led Regionalism", *Flinders Asia Centre Occasional Paper*, 4, p. 142.

Altaman, J. (2007). *Cuadernos integración América Latina, dossier Grupo de Río. Costa Rica*, FLACSO-Fundación Carolina.

Altman, David. (2006). "From Fukuoka to Santiago: Institutionalization of Political Science in Latin America". *PS: Political Science and Politics* 39 (1): pp196-203.

Amorim Neto, Octavio y Fabiano Santos. (2005). "La Ciencia Política en el Brasil: El Desafío de la Expansión". *Revista de Ciencia Política* 25 (1): pp101-110.

Amorim Neto, Octavio. (2010). "A Política Comparada no Brasil: A Política dos Outros". En *Horizontes das Ciências Sociais no Brasil: Ciência Política*, Renato Lessa (org.), pp321-340. São Paulo: Anpocs/Editora Barcarolla/Diálogo Editorial/ICH.

ASEAN (2010): *Initiative for ASEAN Integration (IAI) Strategic Framework and IAI Work Plan (2009-2015)*, en <http://www.aseansec.org/22325.pdf>

ASEAN Studies Centre (2008): *The ASEAN Community. Unblocking the Roadblocks*, Institute of Southeast Asian Studies, Singapore.

Ayllón, B. (2015). *La Celac: avances en la articulación regional de la cooperación*. *Revista Cooperamos*, 8, pp19-23.

Ayllón, B., y Emmerich, N. (2015). *Las relaciones entre Celac y China: Concertación regional y Cooperación Sur-Sur*. Revista Perspectivas do Desenvolvimento: um enfoque multidimensional, 3 (4), pp1-25.

Ba, Alice (2009): “*Regionalism’s multiple negotiations: ASEAN in East Asia*”, Cambridge Review of International Affairs, 22 (3), pp. 345-367.

Balassa, Bela (1973): *The Theory of Economic Integration*, Allen and Unwin, London.

Beeson, Mark (2009): “*ASEAN’s way: still fit for purpose?*”, Cambridge Review of International Affairs, 22 (3), pp. 333-343.

Benzi, D. (2016). *El exitoso ocaso del ALBA, Réquiem para el último vals tercermundista*. Nueva Sociedad, (261), pp78-91.

Bhagwati, Jagdish (2004): *In defense of Globalization*, Oxford University Press.

BID (2011): *Sector Strategy to Support Competitive Global and Regional Integration*, Inter-American Development Bank.

Bizzozero, L. (2011). *América Latina a inicios de la segunda década del siglo xxi: entre el regionalismo estratégico y la regionalización fragmentada*. Bras. Polít. Int., 54(1), pp29-43.

Bohle, Dorothee y Béla Greskovits (2009): “*Varieties of Capitalism and Capitalism tout court*”, European Journal of Sociology, 50, pp. 355-386.

Bowles, Stephen (2004): “*Regionalism and development after the global financial crises*”, en Shaun Breslin, Christopher Hughes, Nicola Phillips y Ben Rosamond (eds.): *New Regionalism in the*

Braithwaite, John (2008): *Regulatory Capitalism: How it Works, Ideas for Making it Work Better*, Edward Elgar Publishing Limited.

Bresser-Pereira, Luiz Carlos (2011): *“From Old to New Developmentalism in Latin America”*, en José Antonio Ocampo y Jaime Ríos (eds.): *The Oxford Handbook of Latin American Economics*, Oxford University Press.

Bruszt, László y Béla Greskovits (2012): *“Transnacionalización, integración social y diversidades de capitalismo en el este y en el sur”*, *Revista de Sociología*, p26.

Bruszt, László y Gerald McDermott (2011): *“Integrating rule takers: Transnational integration regimes shaping institutional design in emerging market democracies”*, *Review of International Political Economy*, pp. 1-37.

Bruszt, László y Ronald Holzacker (2009): *The Transnationalization of Economies, States and Civil Societies*. *New Challenges for Governance in Europe*, Springer.

Cárdenas, Enrique, José Antonio Ocampo y Rosemary Thorp (2000): *An economic history of twentiethcentury Latin America*, Palgrave MacMillan.

Cardoso, Fernando Henrique (2009): *“New Paths: Globalization in Historical Perspective”*, *Studies in Comparative International Development*, 44 (4), pp. 269-317.

Cardoso, Fernando Henrique y Enzo Faletto (1969): *Dependencia y Desarrollo en América Latina. Ensayo de Interpretación Sociológica*, Siglo XXI.

Castro Santos, Maria Helena de y Marcelo J. V. Coutinho. 2002. *“Política Comparada: Estado das Artes e Perspectivas no Brasil”*. *Boletim Informativo e Bibliográfico de Ciências Sociais* 54: pp5-44.

CEPAL (1959): *El Mercado Común Latinoamericano* (E/CN 12/531), Santiago.

Cerdas Cruz, Rodolfo. (2005). *Las Instituciones de Integración en Centroamérica; de la retórica a la descomposición*. San José, Editorial de la Universidad Estatal a Distancia.

Chaisty, Paul, Nic Cheeseman y Timothy J. Power. 2014. "Rethinking the 'Presidentialism Debate': Conceptualizing Coalitional Politics in Cross-Regional Perspective". *Democratization* 21 (1): pp72-94.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2016). *América Latina y el Caribe representa una quinta parte del comercio exterior de Estados Unidos*. Recuperado de <http://www.Cepal.org/es/noticias/america-latina-caribe-representa-quinta-parte-comercio-exterior-estados-unidos>.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2016). *Un completo análisis de la evolución del comercio exterior de la región ofrece segundo capítulo de "Horizontes Cepal"*. Recuperado de <http://www.Cepal.org/es/comunicados/un-completo-analisis-la-evolucion-comercio-exterior-la-region-ofrece-segundo-capitulo>.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2016). *Relaciones económicas entre América Latina y el Caribe y China, Oportunidades y Desafíos*. Santiago. Naciones Unidas.

Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños. (2016). iv *Cumbre Celac, Documentos*. Recuperado de <http://www.sela.org/celac/cumbres/iv-cumbre-celac-ecuador-2016/>

Cuba información. (2013). *Culmina Cumbre Celac-UE y comienza II Cumbre de la Celac con reconocimiento a Chávez*. Recuperado de <http://www.cubainformacion.tv/index.php/america-latina/47930-culmina-cumbre-celc-ue-y-comienza-i-cumbre-de-la-Celac-con-reconocimiento-a-chavez>.

Cubadebate. (2017). *Minuto a minuto: detalles de la v Cumbre de la Celac*. Recuperado de <http://www.cubadebate.cu/noticias/2017/01/25/minuto-a-minuto-detalles-de-la-v-cumbre-de-la-Celac/#.WIpGaER97IU>.

Delegación de la Unión Europea en Chile (2015). *Cumbre Celac– UE profundizará en Modernización del Acuerdo de Asociación Chile-UE*.

http://eeas.europa.eu/delegations/chile/press_corner/all_news/news/2015/20150602_01_es.htm.

Delgado Rojas, Jaime. (2009). *Construcciones supranacionales e integración regional Latinoamericana*. San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica.

Di Maio, Michel (2011): “*Industrial Policies in Developing Countries: History and Perspectives*”, en Mario Cimoli, Giovanni Dosi y Joseph Stiglitz (eds.): *Industrial Policy and Development. The Political Economy of Capabilities Accumulation*, Oxford University Press.

Dicken, Peter (2007): *Global Shift. Mapping the changing contours of the World Economy*, Sage Publications.

Dieter, Heribert (2009): “*Changing patterns of regional governance: from security to political economy?*”, *The Pacific Review*, 22 (1), pp. 73-90.

Durkheim, Emile (1997) [1893]: *The Division of Labour in Society*, Free Press.

Europe. *Historical Dynamics, Political Issues and Economic Perspectives*, Springer.

Evans, Peter (2009): “*From Situations of Dependency to Globalized Social Democracy*”, *Studies in Comparative International Development*, p 44 .

Freidenberg, Flavia y Andrés Malamud. 2013. "Politólogos on the Run: Contrasting Paths to Internationalization of Southern Cone Political Scientists". *Latin American Politics and Society* 55: pp1-21.

Gamble, Andrew y Anthony Payne (2003): “*The World Order Approach*”, en Frederik Söderbaum

Gereffi, Gary y Donald Wyman (1990): *Manufacturing Miracles: Paths of Industrialization in Latin America and East Asia*, Princeton University Press.

Global Economy, Routledge. Boyer, Robert (2007): *Crisis y regímenes de crecimiento: una introducción a la teoría de la regulación*, Miño y Dávila.

Gray, John (1998): *False dawn: the delusion of global capitalism*, Granta, London.

Gray, K., & Gills, B. (2016). Introduction: South–South cooperation and the rise of the Global South. *Third World Quarterly*, pp557-574.

Haas, Ernst y Philippe Schmitter (1964): “*Economics and Differential Patterns of Political Integration: Projections about Unity in Latin America*”, International Organization, pp. 705-747.

Hasenclever, Andreas, Peter Meyer y Volker Rittberger (1997): *Theories of International Regimes*, Cambridge University Press.

Hettne, Björn (2003): “*The New Regionalism Revisited*”, en Frederik Söderbaum y Timothy Shaw (eds.): *Theories of New Regionalism*, Palgrave McMillan.

INTAL (2006): “*Report Mercosur N° 11*”, *Inter American Development Bank*.

INTAL(2009a): “*Report Mercosur N° 13*”, *Inter American Development Bank*.

INTAL(2009b): “*Report Mercosur N° 14*”, *Inter American Development Bank*.

INTAL(2010): “*Report Mercosur N° 15*”, *Inter American Development Bank*.

Jessop, Bob (2011): “*Metagovernance*”, en Mark Bevir (ed.): *The SAGE Handbook of Governance*, SAGE, London.

Jetschke, Anja (2009): “*Institutionalizing ASEAN: celebrating Europe through network governance*”, *Cambridge Review of International Affairs*, 22 (3), pp. 407-426.

Jordana, Jacint y David Levi Faur (2006): “*Towards a Latin American Regulatory State? The Diffusion of Autonomous Regulatory Agencies across Countries and Sectors*”, *International Journal of Public Administration*, pp. 247-262.

Journal of European Public Policy, pp. 297-317.

Krasner, Stephen (1982): “*Structural Causes and Regime Consequences: regimes as intervening variables*”, *International Organization*, pp. 185-205.

Kühnhardt, Ludger (2010): *Region-Building. The Global Proliferation of Regional Integration*, Berghahn Books.

Kurtz, Marcus y Sarah Brooks (2008): “*Embedding Neoliberal Reforms in Latin America*”, *World Politics*, 60, pp. 231-280.

La Nación. (2014). Celac se reúne en Cuba en primera cumbre tras muerte de su impulsor Hugo Chávez. Recuperado de http://www.nacion.com/mundo/latinoamerica/Celac-Cuba-impulsor-Hugo-Chavez_0_1393060777.html

Leite, Fernando B. y Adriano Codato. 2013. "Automatização e Institucionalização da Ciência Política Brasileira: O Papel do Sistema Qualis-Capes". *Revista de Discentes de Ciência Política da UFSCAR* pp 1-21.

Lenz, Tobias (2011): *The EU's Inescapable Influence on Global Regionalism*, PhD Thesis, University of Oxford.

Lo Brutto, G., y Crivelli, E. (2016). La Unión de Naciones Sudamericanas (Unasur) en la disputa por una integración regional en América Latina. *Revista Española de Desarrollo y Cooperación*, pp 107-118.

Lockwood, David (1964): “*Social Integration and System Integration*”, en G.K. Zollschan y H.W. Hirsch (eds.): *Exploration in Social Change*, Houghton Mifflin, Boston.

Madeira, Rafael M. 2013. "Quem Faz e Como se Faz Ciência Política no Brasil: Notas de Pesquisa". Trabalho preparado para apresentação no *Vil Congresso Latino-Americano de Ciência Política (ALACIP)*, Bogotá

Malamud, Andrés (2005): "*Mercosur Turns 15: Between Rising Rhetoric and Declining Achievement*", *Cambridge Review of International Affairs*, 18 (3), pp. 421-436.

Malamud, Andrés y Miguel de Luca. 2012. "An Old World Yet to Discover? European Studies in the Latin American Southern Cone". *European Political Science* pp 325-336.

Malamud, Andrés y Philippe Schmitter (2007): "*The Experience of European Integration and the Motta Veiga da, Pedro y Sandra Ríos (2007): O regionalismo pós-liberal, na America do Sul: origem, iniciativas e dilemas*, Serie Comercio Internacional, CEPAL.

Marenco, André. 2014. "The Three Achilles' Heels of Brazilian Political Science". *Brazilian Political Science Review* pp. 3-38.

Morlino, Leonardo. 1991. "Political Science in Italy: Tradition and Empiricism". *European Journal of Political Research* pp. 341-358.

Navarro, J. (2010). La vi Cumbre Unión Europea América Latina y el Caribe ¿Una cumbre de resultados? *Revista Via Iuris*, pp. 123-138.

Nesadurai, Helen (2009): "*ASEAN and regional governance after the Cold War: from regional order to regional community?*", *The Pacific Review*, pp. 91-118.

Ocampo, José Antonio (2001): "*Raúl Prebisch and the development agenda at the dawn of the twentyfirst century*", *CEPAL Review*pp. 23-37.

Ohmae, Kenichi (1994): *The borderless world: power and strategy in the interlinked economy*, Harper Collins, London.

Oliveira, Lilian y Jairo Nicolau. 2013. "A Produção da Ciência Política Brasileira: Uma Análise dos Artigos Acadêmicos". Ponencia preparada para presentación en el 37° Encuentro Anual de la Asociación Nacional de Posgrado e Investigación en Ciencias Sociales (ANPOCS), Águas de Lindóia.

Oviedo, L. (2017). La Celac en tiempos de Donald Trump. Recuperado de <http://www.globalresearch.ca/la-Celac-en-los-tiempos-de-donald-trump/5570344>.

Pagliarone, M. (2017). Informe Celac 2016-2017. Recuperado de <http://www.celag.org/la-v-cumbre-Celac-y-los-desafios-del-cambiante-escenario-regional/>.

Palestini Céspedes, Stefano. (2012). *Regímenes de Integración Regional: la Construcción institucional de los mercados del sur global*. Revista de Sociología (N°27), pp 57-78.

Perrotta, D. (2010). Ayer, hoy y ¿siempre?: la integración regional sudamericana en el Siglo xxi. Sociedad Global, pp. 61-85.

Philips, Nicola (2004): *The Southern Cone Model. The political economy of regional capitalist development in Latin America*, Routledge/Ripe, London.

Polanyi, Karl (2001) [1944]: *The Great Transformation: the political and economic origins of our time*, Beacon Press, Boston.

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. (2017). China y América Latina 2017. Recuperado de <http://www.pucv.cl/uuaa/asia-pacifico/noticias/china-y-america-latina-2017/2017-03-28/141035.html>.

Potential for Integration in South America”, IBEI Working Papers, Institut Barcelona d’Estudis Internacionals.

Power, Timothy J. (2010). "Optimism, Pessimism, and Coalitional Presidentialism: Debating the Institutional Design of Brazilian Democracy". *Bulletin of Latin American Research* pp. 8-33.

Rajan, Ramkishan y Sunil Rongala (2008): *Asia in the Global Economy: finance, trade and investment*, World Scientific Publications.

Ravenhill, John (2008): "Fighting irrelevance: an economic community 'with ASEAN characteristics'", *The Pacific Review*, pp. 469-488.

Riggiozzi, P. (2012). Re-territorializando consensos: Hacia un regionalismo post-hegemónico en América Latina. *Anuario de Integración*, pp 129-152.

Ruggie, John (1982): "International regimes, transactions, and change: embedded liberalism in the postwar economic order", *International Organization*, pp. 379-415

Sanahuja, José Antonio (2011): "Multilateralismo y regionalismo en clave Suramericana: El caso de UNASUR", *Pensamiento Propio*, 33, pp. 115-158.

Sartori, Giovanni. 1990. "Comparazione e Metodo Comparato". *Rivista Italiana di Scienza Politica* pp. 397-416.

Sbragia, Alberta (2008): "Comparative Regionalism: What might be?", *Journal of Common Market Studies*, 46, *Annual Review*, pp. 29-49.

Shimizu, Kazuchi (2011): "The ASEAN Charter and the ASEAN Economic Community", *Economic Journal of Hokkaido University*, 40, pp. 73-87.

Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe. (2015). Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac). Recuperado de <http://www.sela.org/view/index.asp?pageMs=120186>.

Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe. (2016) ¿Qué es la Celac? Recuperado de <http://www.sela.org/Celac/quienes-somos/que-es-la-Celac/>.

Slipak, A. (2015). El ascenso de la República Popular De China como gran potencia: un desafío para el pensamiento crítico latinoamericano. En Lucita E, Orchani F. et al. Ensayos políticos: debates en torno al poder, la organización y la etapa. Buenos Aires, El Colectivo.

Soares, Gláucio A. D. (2005). "O Calcanhar Metodológico da Ciência Política no Brasil". *Sociologia, Problemas e Práticas* 48: 27-52.

Solís Rivera, Luis Guillermo. (2011). *Centroamérica: la integración regional y los desafíos de sus relaciones internacionales*. San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica.

Stone Sweet, Alec y Wayne Sandholtz (1997): "*European Integration and Supranational Governance*",

Streeck Wolfgang y Kathleen Thelen (2009): *Beyond Continuity: institutional change in advanced political economies*, Oxford University Press.

Streeck, Wolfgang (2009): "*Taking Capitalism Seriously Toward an Institutional Approach to Contemporary Political Economy*", MpIfG Discussion Paper, 10/15.

Talley, I. (2016). Los Brics pasan del brillo a las sombras. Recuperado de <http://www.lanacion.com.ar/1863647-los-brics-pasan-del-brillo-a-las-sombras>.

Tamez, Rafael (2003). *La Unión Europea, Historia y perspectivas*. Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Madrid. El Escorial

Telesur. (2015). Foro China-Celac, El nuevo mundo multipolar y América Latina. Recuperado de <http://www.telesurtv.net/bloggers/Foro-China-CELAC-El-nuevo-mundo-multipolar-y-America-Latina-20150106-0001.html>.

Tèlo, Mario (2007): *European Union and New Regionalism: Regional actors and Global Governance in a Post-Hegemonic Era*, Ashgate Publishing.

Timothy Shaw (eds.): *Theories of New Regionalism*, Palgrave MacMillan.

Tussie, Diane (2009): “*Latin America: contrasting motivations for regional projects*”, *Review of International Studies*, 35, pp. 169-188.

Vázquez, Raúl (2011): “*Integración Económica en América Latina: la visión teórica de la CEPAL confrontada con la evolución del proyecto en la región*”, *Journal of Economics, Finance and Administrative Science*, 16 (31), pp. 107-118.

Welfens, Paul, Franz Knipping, Suthispand Chirathivat y Cillian Ryan (2006): *Integration in Asia and Wiener, Antje y Thomas Diez (2004): European Integration Theory*, Oxford University Press.

Willke, Helmut (2007): *Smart Governance: governing the Global Knowledge Society*, Campus, Frankfurt.

Anexo

Tratados de Libre Comercio

| Tratados de Libre Comercio | | | |
|-----------------------------------|---|--------------------------------|--|
| TLC | Firmantes | Creación /Vigor | Objetivos |
| ALCA | Antigua y Barbuda, Ecuador, Paraguay, Argentina, El Salvador, Perú, Bahamas, EE.UU., República Dominicana, Barbados, Granada, Saint Kitts y Nevis, Belice, Guatemala, Santa Lucía, Bolivia, Guyana, San Vicente y las Granadinas, Brasil, Haití Surinam, Canadá, Honduras, Trinidad y Tobago, Chile, Jamaica, Uruguay, Colombia, México, Venezuela, Costa Rica, Nicaragua, Dominica, Panamá | Creación: 1994/ Vigor: 2005 | Son preservar y fortalecer la democracia en el continente americano, erradicar la pobreza y la discriminación, promover el desarrollo económico sostenible, abrir las puertas a nuevos mercados y conservar el medio ambiente. También tienen como meta maximizar la apertura de los mercados mediante altos niveles de disciplina a través de un acuerdo balanceado y comprensivo. Además, establecer un área de libre comercio en la que serán eliminadas progresivamente las barreras al comercio de bienes, servicios y la inversión. |
| NAFTA | Canadá, Estados Unidos, México | Creación: 1992/ Vigor: 1994 | La eliminación de obstáculos al comercio y la facilitación de la circulación trilateral de bienes y de servicios entre los territorios de las partes, la creación de condiciones de competencia leal en la zona de libre comercio, el aumento de las oportunidades de inversión en los territorios, la protección de los derechos de propiedad intelectual en territorio de cada una de las Partes, la creación de procedimientos eficaces para la aplicación y cumplimiento del acuerdo, para su administración conjunta y para la solución de controversias y el establecimiento de lineamientos para la ulterior cooperación trilateral, regional y multilateral. |

| | | | |
|-----------------|--|----------------|---|
| DR-CAFTA | Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos, República Dominicana, Guatemala, Honduras y Nicaragua | Creación: 2003 | Estimular la expansión y diversificación del comercio en la región, eliminar los obstáculos al comercio y facilitar la circulación transfronteriza de mercancías y servicios, promover condiciones de competencia leal en la zona de libre comercio, aumentar sustancialmente las oportunidades de inversión y hacer valer los derechos de propiedad intelectual. |
| ACCUE | Unión Europea y Centroamérica | Creación: 2010 | El elemento comercial busca establecer una zona de libre intercambio comercial de bienes y servicios en ambas regiones, con lo que se eliminan las barreras al comercio y se facilita el intercambio comercial entre las Partes, también promueve la inversión extranjera, el crecimiento económico y crea mayores oportunidades de empleo. |

Fuente: Elaborado por Bibiana Rojas Gamboa

Instituciones de América Latina

| Institución | Países Integrantes | Se creó | Propositivo | Temas Principales | Logros |
|--------------------|---|----------------|---|--|---|
| ALBA | Venezuela, Antigua y Barbuda, Bolivia, Cuba, Dominica, Ecuador, Granada, Nicaragua, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas y Surinam. Haití es observador, en cambio Honduras era miembro. | 2004 | Se enfoca en la lucha contra la pobreza y la exclusión social con base en doctrinas de izquierda. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Finanzas, 2. Comerciales 3. Económicas 4. Políticas. | <p>2008 el Banco del ALBA</p> <p>2009 se crea la moneda regional.</p> <p>El Sistema Único de Compensación Regional Sucre,</p> <p>Progreso social, educativo, cultural y en salud; además de eliminar las debilidades económicas de los países miembros y erradicar las asimetrías económicas como resultado del proceso de globalización financiera.</p> <p>el intercambio de bienes y servicios para satisfacer las necesidades de las poblaciones</p> |
| CELAC | Antigua y Barbuda, El Salvador, San Vicente y las Granadinas, Argentina, Granada, Surinam, | 2010 | Promover la concertación política, impulsar la agenda latinoamericana y caribeña, posicionar a la región en temas globales, fomentar los procesos | <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo social, 2. Educación, 3. Desarme Nuclear, | <ol style="list-style-type: none"> 1. La seguridad alimentaria 2. El desarrollo social, 3. La agricultura familiar |

| | | | | | |
|--------------|--|------|---|---|--|
| | Bahamas, Guatemala, Trinidad y Tobago, Barbados, Guyana, Uruguay, Belice, Haití, Venezuela, Bolivia Honduras, Brasil, Jamaica, Chile, México, Colombia, Nicaragua, Costa Rica, Paraguay, Cuba, Panamá, República Dominicana Perú, Dominica, Santa Lucía, Ecuador, San Cristóbal y Nieves | | de diálogo con otros actores, impulsar la integración regional para el desarrollo, promover la coordinación entre organismos subregionales y desarrollar nuevos esquemas de cooperación regional y con otros Estados. | 4. Agricultura 5. Cultura, 6. Finanzas, 7. Energía 8. Medio Ambiente. | 4. Las migraciones 5. Los temas de género, 6. La educación, 7. El problema mundial de las drogas 8. El cambio climático. |
| CEPAL | Antigua y Barbuda, Costa Rica, Granada, Nicaragua, República Dominicana, Argentina, Cuba, Guatemala, Noruega, San Cristóbal y Nieves, Bahamas, Chile, | 1948 | Sus propósitos son mantener la paz y la seguridad internacional mediante medidas colectivas eficaces y el arreglo pacífico de las controversias; fomentar relaciones de amistad entre las naciones, basadas en la | Económicos | Logros y desafíos en la lucha contra la pobreza |

| | | | | | |
|--|---|--|--|--|--|
| | <p>Guyana Países Bajos, San Vicente y las Granadinas, Barbados, Dominica, Haití, Panamá Santa Lucía, Belice, Ecuador, Honduras, Paraguay, Surinam, Bolivia, El Salvador, Italia, Perú, Trinidad y Tobago, Brasil, España, Jamaica, Portugal, Turquía, Canadá, Estados Unidos, Japón, Reino Unido, Uruguay, Colombia, Francia México, República de Corea, Venezuela.</p> <p>Miembros Asociados:</p> <p>Anguila, Curaçao ,</p> | | <p>igualdad de derechos y la libre determinación de los pueblos; lograr la cooperación en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social y cultural o humanitario; Respetar los derechos humanos sin distinción alguna, y ser el centro que armonice los esfuerzos de las naciones para alcanzar estos propósitos.</p> | | |
|--|---|--|--|--|--|

| | | | | | |
|-----------------|---|------|---|--|---|
| | Islas Vírgenes Británicas, Montserrat, Antillas, Neerlandesas, Guadalupe, Islas Vírgenes de los Estados Unidos, Puerto Rico, Aruba, Islas Caimán, Martinica, Bermudas, Islas Turcas y Caicos. | | | | |
| MERCOSUR | | 1991 | Propiciar un espacio común que generara oportunidades comerciales y de inversiones a través de la unificación competitiva de las economías nacionales al mercado internacional. | Integración Libre circulación | Una misma ciudadanía para el libre tránsito |
| MERCOMUN | Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua | 1960 | un marco jurídico para la liberalización del comercio de servicios y para la inversión entre las partes | 1. Económica 2. Comercial 3. tecnológica. 4. de sistemas monetarios | |

| | | | | | |
|--------------------|---|-------------|--|--|------------|
| <p>SICA</p> | <p>Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá. Sin embargo, se adhirieron como miembros plenos Belice y República Dominicana, el Sistema cuenta con el siguiente grupo de países observadores regionales: México, Chile, Brasil, Argentina, Perú, Estados Unidos de América, Ecuador, Uruguay y Colombia también la integran los siguientes países extraregionales: Taiwán, España, Alemania, Italia, Japón, Australia, Corea del Sur, Francia, la Santa Sede y Reino Unido. Actualmente, Haití</p> | <p>1991</p> | <p>Tiene por objetivo fundamental alcanzar la integración de Centroamérica para constituir la en una región de paz, libertad, democracia y desarrollo.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. paz, 2. libertad, 3. democracia 4. desarrollo. | <p>143</p> |
|--------------------|---|-------------|--|--|------------|

Fuente: Elaborado por Bibiana Rojas Gamboa